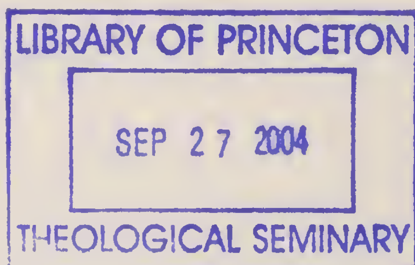

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

LAP

BOLETIN ECLESIASTICO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO

Año CVI Oct. / Nov. / Dic. del 2001



El 19 de octubre del 2001, en acto solemne que se realizó a las 10h00 en el patio del Palacio Arzobispal, el Econ. Ramiro González, Prefecto Provincial de Pichincha impuso una condecoración al Emmo. Sr. Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, y al Excmo. Mons. Emilio L. Stehle, Obispo de Santo Domingo de los Colorados, en reconocimiento de su labor pastoral en estas dos jurisdicciones de la Provincia de Pichincha

Contenido

Director: Rvmo. Sr. Héctor Soria S. Telf.: 2280 703 Apartado 17-01-00106.
Administradora: Hna. Regina Córdova Telf.: 2284 429 Apartado 17-01-00106
Suscripción anual dentro del país US$10. Fuera del país US$ 65.
Se aceptan Canjes.
Levantamiento de textos e impresión: Mora & Asociados 438 866

Editorial

PLAN PASTORAL GLOBAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO

El 8 de septiembre pasado, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María, hemos presentado con agradecimiento a Dios el Plan Pastoral Global de la Arquidiócesis de Quito 2001 - 2003. En esta forma se ha cumplido con lo que la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el 6 de enero de 2001, había pedido al publicar su propio Plan Global Pastoral de la Iglesia en el Ecuador 2001 - 2010: "Las líneas y programas de este documento quedan abiertas para que cada Iglesia particular, de acuerdo con su realidad, busque las metas y acciones concretas para su consecución".

Nuestra Iglesia Arquidiocesana se puso inmediatamente al trabajo, en un proceso de participación, especialmente a través de las Asambleas del Presbiterio y luego también con los Consejos parroquiales, zonales y del mismo Presbiterio arquidiocesano. Entre tanto, el mismo 6 de enero de este año, Solemnidad de la Epifanía del Señor, el Sumo Pontífice Juan Pablo II firmaba en el Vaticano su Carta Apostólica "Al comienzo del nuevo milenio", con la que exhortaba a toda la Iglesia a "remar mar adentro" (Cfr. Lc 5, 4) en estos nuevos tiempos de esperanza y, por lo mismo, a programar de nuevo la actividad pastoral con orientaciones adecuadas a las condiciones de cada comunidad.

En particular, decía el Santo Padre en aquel documento memorable: "Exhorto ardientemente a los pastores de las Iglesias particulares a que, ayudados por la participación de los diversos sectores del Pueblo de Dios, señalen las etapas del camino futuro, sintonizando las opciones de cada Comunidad diocesana con las de las Iglesias vecinas y con las de la Iglesia universal" (N. 29).

Esto es lo que se ha logrado realizar con nuestro Plan Pastoral Arquidiocesano. Con ayuda de muchos colaboradores, se ha señalado la primera etapa, la del próximo trienio. Y esto se ha hecho dentro de "la Iglesia local", la Iglesia en el Ecuador, que acababa de "establecer aquellas indicaciones programáticas concretas -objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios- que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura" (Ibid).

En cuanto al contenido de esta programación de la Arquidiócesis se ha seguido con fidelidad el luminoso magisterio pontificio más reciente: Ya el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana se había inspirado ampliamente en la Exhortación Postsinodal "La Iglesia en América". Nuestro Plan recoge toda esa inspiración y la profundiza con los valiosos aportes de la Carta Apostólica del comienzo del Nuevo Milenio, sobre todo en la formulación del marco doctrinal, o segunda parte del mismo. Esta parte está centrada en la contemplación del rostro de Cristo, que refleja su luz en la Iglesia, para conducir a nuestro mundo, globalizado y atemorizado, por los caminos de la conversión, la comunión, la solidaridad y la evangelización de las culturas.

Esperamos que este no sea solo un nuevo documento dentro de la programación continuamente actualizada que viene formulando nuestra Arquidiócesis, sino -más que todo- un impulso de renovación profunda en toda la manera como llevamos adelante la pastoral, con anhelo de que esta Iglesia particular de Quito, convertida en casa y escuela de oración y de comunión, sea también un lugar donde todos, pero especialmente los pobres, se sientan como en su casa (Cfr. NMI 32, 43, 50).



Documentos de la Santa Sede

El salmo 32, un himno a la providencia de Dios

Catequesis del Papa durante la audiencia general del miércoles 8 de agosto

1. El salmo 32, dividido en 22 versículos, tantos cuantas son las letras del alfabeto hebraico, es un canto de alabanza al Señor del universo y de la historia. Está impregnado de alegría desde sus primeras palabras: «Aclamad, justos, al Señor, que merece la alabanza de los buenos. Dad gracias al Señor con la cítara, tocad en su honor el arpa de diez cuerdas; cantadle un cántico nuevo, acompañando los vítores con bordones» (vv. 1-3). Por tanto, esta aclamación (*tern'ah*) va acompañada de música y es expresión de una voz interior de fe y esperanza, de felicidad y confianza. El cántico es «nuevo», no solo porque renueva la certeza en la presencia divina dentro de la creación y de las situaciones humanas, sino también porque anticipa la alabanza perfecta que se entonará el día de la salvación definitiva, cuando el reino de Dios llegue a su realización gloriosa.

San Basilio, considerando precisamente el cumplimiento final en Cristo, explica así este pasaje: «Habitualmente se llama "nuevo" a lo insólito o a lo que acaba de nacer. Si piensas en el modo de la encarnación del Señor, admirable y superior a cualquier imaginación, cantas necesariamente un cántico nuevo e insólito. Y si repasas con la mente la regeneración y la renovación de toda la humanidad, envejecida por el pecado, y anuncias los misterios de la resurrección, también entonces cantas un cántico nuevo e insólito» (*Homilía sobre el salmo* 32, 2: *PG* 29, 327). En resumidas cuentas, según san Basilio, la invitación del salmista, que dice: «Cantad al Señor un cántico nuevo», para los creyentes en Cristo significa: «Honrad a Dios, no según la costumbre antigua de la "letra", sino según la novedad del "espíritu". En

efecto, quien no valora la Ley exteriormente, sino que reconoce su "espíritu", canta un "cántico nuevo"» (*ib*).

2. El cuerpo central del himno está articulado en tres partes, que forman una trilogía de alabanza. En la primera (cf. vv. 6-9) se celebra la palabra creadora de Dios. La arquitectura admirable del universo, semejante a un templo cósmico, no surgió y ni se desarrolló a consecuencia de una lucha entre dioses, como sugerían ciertas cosmogonías del antiguo Oriente Próximo, sino solo gracias a la eficacia de la palabra divina. Precisamente como enseña la primera página del Génesis: «Dijo Dios.... Y así fue» (cf. *Gn* 1). En efecto, el salmista repite: «Porque él lo dijo, y existió: él lo mandó, y surgió» (*Sal* 32, 9).

El orante atribuye una importancia particular al control de las aguas marinas, porque en la Biblia son el signo del caos y el mal. El mundo, a pesar de sus límites, es conservado en el ser por el Creador, que, como recuerda el libro de Job, ordena al mar detenerse en la playa: «¡Llegarás hasta aquí, no más allá; aquí se romperá el orgullo de tus olas!» (*Jb* 38, 11).

3. El Señor es también el soberano de la historia humana, como se afirma en la segunda parte del salmo 32, en los versículos 10-15. Con vigorosa antítesis se oponen los proyectos de las potencias terrenas y el designio admirable que Dios está trazando en la historia. Los programas humanos, cuando quieren ser alternativos, introducen injusticia, mal y violencia, en contraposición con el proyecto divino de justicia y salvación. Y, a pesar de sus éxitos transitorios y aparentes, se reducen a simples maquinaciones, condenadas a la disolución y al fracaso.

En el libro bíblico de los Proverbios se afirma sintéticamente: «Muchos proyectos hay en el corazón del hombre, pero solo el plan de Dios se realiza» (*Pr* 19, 21). De modo semejante, el sal-

mista nos recuerda que Dios, desde el cielo, su morada trascendente, sigue todos los itinerarios de la humanidad, incluso los insensatos y absurdos, e intuye todos los secretos del corazón humano.

«Dondequiera que vayas, hagas lo que hagas, tanto en las tinieblas como a la luz del día, el ojo de Dios te mira», comenta san Basilio (*Homilía sobre el salmo* 32, 8: *PG* 29, 343,). Feliz será el pueblo que, acogiendo la revelación divina, siga sus indicaciones de vida, avanzando por sus senderos en el camino de la historia. Al final solo queda una cosa: «El plan del Señor subsiste por siempre; los proyectos de su corazón, de edad en edad» (*Sal* 32, 11).

4. La tercera y última parte del Salmo (vv. 16-22) vuelve a tratar, desde dos perspectivas nuevas, el tema del señorío único de Dios sobre la historia humana. Por una parte, invita ante todo a los poderosos a no engañarse confiando en la fuerza militar de los ejércitos y la caballería; por otra, a los fieles, a menudo oprimidos, hambrientos y al borde de la muerte, los exhorta a esperar en el Señor, que no permitirá que caigan en el abismo de la destrucción. Así, se revela la función también «catequística» de este salmo. Se transforma en una llamada a la fe en un Dios que no es indiferente a la arrogancia de los poderosos y se compadece de la debilidad de la humanidad, elevándola y sosteniéndola si tiene confianza, si se fía de él, y si eleva a él su súplica y su alabanza.

«La humildad de los que sirven a Dios -explica también san Basilio- muestra que esperan en su misericordia. En efecto, quien no confía en sus grandes empresas, ni espera ser justificado por sus obras, tiene como única esperanza de salvación al misericordia de Dios» (*Homilía sobre el salmo* 32, 10: *PG* 29, 347).

5. El Salmo concluye con una antífona que es también el final del conocido himno *"Te Deum:* «Que tu misericordia, Señor, venga

sobre nosotros, como lo esperamos de ti» (v. 22). La gracia divina y la esperanza humana se encuentran y se abrazan. Más aún, la fidelidad amorosa de Dios (según el valor del vocablo hebraico original usado aquí, *hésed*), como un manto, nos envuelve, calienta y protege, ofreciéndonos serenidad y proporcionando un fundamento seguro a nuestra fe y a nuestra esperanza.

Malicia del pecador, bondad del Señor

Catequesis del Papa durante la audiencia general del miércoles 22 de agosto

1. Cada persona, al iniciar una jornada de trabajo y de relaciones humanas, puede adoptar dos actitudes fundamentales: elegir el bien o ceder al mal. El salmo 34, que acabamos de escuchar, presenta precisamente estas dos posturas antitéticas. Algunos, muy temprano, ya desde antes de levantarse, traman proyectos inicuos; otros, por el contrario, buscan la luz de Dios, «fuente de la vida» (cf. v. 10). Al abismo de la malicia del malvado se opone el abismo de la bondad de Dios, fuente viva que apaga la sed y luz que ilumina al fiel.

Por eso, son dos los tipos de hombres descritos en la oración del salmo que acabamos de proclamar y que la *Liturgia de las Horas* nos propone para las *Laudes* del miércoles de la primera semana.

2. El primer retrato que el salmista nos presenta es el del pecador (cf. vv. 2-5). En su interior -como dice el original hebreo- se encuentra el «oráculo del pecado» (v. 2). La expresión es fuerte. Hace pensar en una palabra satánica, que, en contraste con la palabra divina, resuena en el corazón y en la lengua del malvado.

En él el mal parece tan connatural a su realidad íntima, que aflora en palabras y obras (cf. vv. 3-4). Pasa sus jornadas eligiendo «el mal camino», comenzando ya de madrugada, cuando aún está «acostado» (v. 5), hasta la noche, cuando está a punto de dormirse. Esta elección constante del pecador deriva de una opción que implica toda su existencia y engendra muerte.

3. Pero al salmista le interesa sobre todo el otro retrato, en el que desea reflejarse: el del hombre que busca el rostro de Dios (cf. vv. 6-13). Eleva un auténtico himno al amor divino (cf. vv. 6-11), que concluye pidiendo ser liberado de la atracción oscura del mal y envuelto para siempre por la luz de la gracia.

Este canto presenta una verdadera letanía de términos que celebran los rasgos del Dios de amor: gracia, fidelidad, justicia, juicio, salvación, sombra de tus alas, abundancia, delicias, vida y luz. Conviene subrayar, en particular, cuatro de estos rasgos divinos, expresados con términos hebreos que tienen un valor más intenso que los correspondientes en las traducciones de las lenguas modernas.

4. Ante todo está el término *hésed*, «gracia», que es a la vez fidelidad, amor, lealtad y ternura. Es uno de los términos fundamentales para exaltar la alianza entre el Señor y su pueblo. Y es significativo que se repita 127 veces en el Salterio, más de la mitad de todas las veces que esta palabra aparece en el resto del Antiguo Testamento.

Luego viene el término *'emunáh*, que deriva de la misma raíz de *amén*, la palabra de la fe, y significa estabilidad, seguridad y fidelidad inquebrantable.

Sigue, a continuación, el término *sedaqáh*, la «justicia», que tiene un significado fundamentalmente salvífico: es la actitud santa y providente de Dios que, con su intervención en la historia, libra a sus fieles del mal y de la injusticia.

Por último, encontramos el término *mishpát*, el «juicio», con el que Dios gobierna sus criaturas, inclinándose hacia los pobres y oprimidos, y doblegando a los arrogantes y prepotentes.

Se trata de cuatro palabras teológicas, que el orante repite en su profesión de fe, mientras sale a los caminos del mundo, con la seguridad de que tiene a su lado al Dios amoroso, fiel, justo y salvador.

5. Además de los diversos títulos con los que exalta a Dios, el salmista utiliza dos imágenes sugestivas. Por una parte, la abundancia de alimento, que hace pensar ante todo en el banquete sagrado que se celebraba en el templo de Sión con la carne de las víctimas de los sacrificios. También están la fuente y el torrente, cuyas aguas no solo apagan la sed de la garganta seca, sino también la del alma (cf. vv. 9-10; *Sal* 41, 2-3; 62, 2-6). El Señor sacia y apaga la sed del orante, haciéndolo partícipe de su vida plena e inmortal.

La otra imagen es la del símbolo de la luz; «tu luz nos hace ver la luz» (v. 10). Es una luminosidad que se irradia, casi «en cascada», y es un signo de la revelación de Dios a su fiel. Así aconteció a Moisés en el Sinaí (cf. *Ex* 34, 29-30) y así sucede también al cristiano en la medida en que «con el rostro descubierto, reflejando como en un espejo la gloria del Señor, se va transformando en esa misma imagen» (Cf. *2 Co* 3, 18).

En el lenguaje de los salmos «ver la luz del rostro de Dios» significa concretamente encontrar al Señor en el templo, donde se celebra la plegaria litúrgica y se escucha la palabra divina. También el cristiano hace esta experiencia cuando celebra las alabanzas del Señor al inicio de la jornada, antes de afrontar los caminos, no siempre rectos, de la vida diaria.

El Señor, creador del mundo, protege a su pueblo

Catequesis del Papa durante la audiencia general del miércoles 29 de agosto

1. El cántico de alabanza que acabamos de proclamar (cf. *Jdt* 16, 1-17) se atribuye a Judit, una heroína que fue el orgullo de todas las mujeres de Israel, porque le tocó manifestar el poder liberador de Dios en un momento dramático de la vida de su pueblo. La liturgia de Laudes solo nos hace rezar algunos versículos de su cántico, que nos invitan a celebrar, elevando cantos de alabanza con tambores y cítaras, al Señor, «quebrantador de guerras» (v. 2).

Esta última expresión, que define el auténtico rostro de Dios, amante de la paz, nos introduce en el contexto donde nació el himno. Se trata de una victoria conseguida por los israelitas de un modo muy sorprendente, por obra de Dios, que intervino para evitarles una derrota inminente y total.

2. El autor sagrado reconstruye ese evento varios siglos después, para dar a sus hermanos y hermanas en la fe, que sentían la tentación del desaliento en una situación difícil, un ejemplo que los animara. Así, refiere lo que aconteció a Israel cuando Nabucodonosor, irritado por la oposición de este pueblo frente a sus deseos de expansión y a sus pretensiones de idolatría, envió al general Holofernes con la precisa misión de doblegarlo y aniquilarlo. Nadie debía resistir a él, que reivindicaba los honores de un dios. Y su general, compartiendo su presunción, se había burlado de la advertencia, que se le había hecho, de no atacar a Israel porque equivaldría a atacar a Dios mismo.

En el fondo, el autor sagrado quiere reafirmar precisamente este principio, para fortalecer en la fidelidad al Dios de la alianza

a los creyentes de su tiempo: hay que confiar en Dios. El auténtico enemigo que Israel debe temer no son los poderosos de esta tierra, sino la infidelidad al Señor. Esta lo priva de la protección de Dios y lo hace vulnerable. En cambio, el pueblo, cuando es fiel, puede contar con el poder mismo de Dios, «admirable en su fuerza, invencible» (v. 13).

3. Este principio queda espléndidamente ilustrado por toda la historia de Judit. El escenario es una tierra de Israel ya invadida por los enemigos. El cántico refleja el dramatismo de ese momento: «Vinieron los asirios de los montes del norte, vinieron con tropa innumerable; su muchedumbre obstruía los torrentes, y sus caballos cubrían las colinas» (v. 3). Se subraya con sarcasmo la efímera jactancia del enemigo: «Hablaba de incendiar mis tierras, de pasar mis jóvenes a espada, de estrellar contra el suelo a los lactantes, de entregar como botín a mis niños y de dar como presa a mis doncellas» (v. 4).

La situación descrita en las palabras de Judit se asemeja a otras vividas por Israel, en las que la salvación había llegado cuando parecía todo perdido. ¿No se había producido así también la salvación del Éxodo, al atravesar de forma prodigiosa el mar Rojo? Del mismo modo ahora el asedio por obra de un ejército numeroso y poderoso elimina toda esperanza. Pero todo ello no hace más que poner de relieve la fuerza de Dios, que se manifiesta protector invencible de su pueblo.

4. La obra de Dios resulta tanto más luminosa cuanto que no recurre a un guerrero o a un ejército. Como en otra ocasión, en el tiempo de Débora, había eliminado al general cananeo Sísara por medio de Yael, una mujer (*Jc* 4, 17-21), así ahora se sirve de nuevo de una mujer inerme para salir en auxilio de su pueblo en dificultad. Judit, con la fuerza de su fe, se aventura a ir al campamento enemigo, deslumbra con su belleza al caudillo y lo eli-

mina de forma humillante. El cántico subraya fuertemente este dato: «El Señor omnipotente por mano de mujer los anuló. Que no fue derribado su caudillo por jóvenes guerreros, ni le hirieron hijos de titanes, ni altivos gigantes le vencieron; le subyugó Judit, hija de Merarí, con solo la hermosura de su rostro» *Jdt* 16, 5-6).

La figura de Judit se convertirá luego en arquetipo que permitirá, no solo a la tradición judía, sino también a la cristiana, poner de relieve la predilección de Dios por lo que se considera frágil y débil, pero que precisamente por eso es elegido para manifestar la potencia divina. También es una figura ejemplar para expresar la vocación y la misión de la mujer, llamada, al igual que el hombre, de acuerdo con sus rasgos específicos, a desempeñar un papel significativo en el plan de Dios. Algunas expresiones del libro de Judit pasarán, más o menos íntegramente, a la tradición cristiana, que verá en la heroína judía una de las prefiguraciones de María. ¿No se escucha un eco de las palabras de Judit cuando María, en el *Magníficat*, canta: «Derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes» (*Lc* 1, 52)? Así se comprende el hecho de que la tradición litúrgica, familiar tanto a los cristianos de Oriente como a los de Occidente, suele atribuir a la madre de Jesús expresiones referidas a Judit, como las siguientes: «Tú eres la gloria de Jerusalén, tú la alegría de Israel, tú eres el orgullo de nuestra raza» (*Jdt* 15, 9).

5. El cántico de Judit, partiendo de la experiencia de la victoria, concluye con una invitación a elevar a Dios un cantar nuevo, reconociéndolo «grande y glorioso». Al mismo tiempo, se exhorta a todas las criaturas a mantenerse sometidas a Aquel que con su palabra ha hecho todas las cosas y con su espíritu las ha forjado. ¿Quién puede resistir a la voz de Dios? Judit lo recuerda con gran énfasis; frente al Creador y Señor de la historia, los montes, desde sus cimientos, serán sacudidos; las rocas se fundirán co-

mo cera (cf. *Jdt* 16, 15). Son metáforas eficaces para recordar que todo es «nada» frente al poder de Dios. Y, sin embargo, este cántico de victoria no quiere infundir temor, sino consolar. En efecto, Dios utiliza su poder invencible para sostener a sus fieles: «Con aquellos que te temen te muestras tú siempre propicio» (*Jdt* 16, 15).

El Señor, rey del universo

Catequesis del Papa durante la audiencia general del miércoles 5 de septiembre

1. «El Señor, el Altísimo, es rey grande sobre toda la tierra». esta aclamación inicial se repite, con diversos matices, a lo largo del salmo 46, que acabamos de escuchar. Se trata de un himno a Dios, Señor del universo y de la historia: «Dios es el rey del mundo (...). Dios reina sobre las naciones» (vv. 8-9).

Este himno al Señor, rey del mundo y de la humanidad, al igual que otras composiciones semejantes que recoge el Salterio (cf. *Sal* 92; 95-98), supone un clima de celebración litúrgica. Por eso, nos encontramos en el corazón espiritual de la alabanza de Israel, que se eleva al cielo desde el templo, el lugar en donde el Dios infinito y eterno se revela y se encuentra con su pueblo.

2. Seguiremos este canto de alabanza gozosa en sus momentos fundamentales, como dos olas que avanzan hacia la playa del mar. Difieren en el modo de considerar la relación entre Israel y las naciones. En la primera parte del salmo la relación es de dominación: Dios «nos somete los pueblos y nos sojuzga las naciones» (v. 4); por el contrario, en la segunda parte la relación es de asociación: «los príncipes de los gentiles se reúnen con el pueblo del Dios de Abraham» (v. 10). Así pues, se nota un gran progreso.

En la primera parte (cf. vv. 2-6) se dice: «Pueblos todos batid palmas, aclamad a Dios con gritos de júbilo» (v. 2). El centro de este aplauso jubiloso es la figura grandiosa del Señor supremo, al que se atribuyen tres títulos gloriosos: «altísimo, grande y terrible» (v. 3), que exaltan la trascendencia divina, el primado absoluto en el ser y la omnipotencia. También Cristo resucitado exclamará: «Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra» (*Mt* 28, 18).

3. Dentro del señorío universal de Dios sobre todos los pueblos de la tierra (cf. v. 4), el orante destaca su presencia particular en Israel, el pueblo de la elección divina, «el predilecto», la herencia más valiosa y apreciada por el Señor (cf. v. 5). Por consiguiente, Israel se siente objeto de un amor particular de Dios, que se ha manifestado con la victoria obtenida sobre las naciones hostiles. Durante la batalla, la presencia del Arca de la alianza entre las tropas de Israel les garantizaba la ayuda de Dios; después de la victoria, el Arca subía al monte Sión (cf. *Sal* 67, 19) y todos proclamaban: «Dios asciende entre aclamaciones; el Señor, al son de trompetas» (*Sal* 46, 6).

4. El segundo momento del salmo (cf. vv. 7-10) está abierto a otra ola de alabanza y de canto jubiloso: «Tocad para Dios, tocad; tocad para nuestro rey, tocad; (...) tocad con maestría» (vv. 7-8).

> *«Tocad para Dios, tocad; tocad para nuestro rey, tocad; (...) tocad con maestría»*

También aquí se alaba al Señor sentado en el trono en la plenitud de su realeza (cf. v. 9). Este trono se define «sagrado», porque es inaccesible para el hombre limitado y pecador. Pero también es trono celestial el Arca de la alianza presente en la zona más sagrada del templo de Sión. De ese modo el Dios lejano y trascendente, santo e infinito, se hace

cercano a sus criaturas, adaptándose al espacio y al tiempo (cf. *1 R* 8, 27. 30).

5. El salmo concluye con una nota sorprendente por su apertura universalista: «Los príncipes de los gentiles se reúnen con el pueblo del Dios de Abraham» (v. 10). Se remonta a Abraham, el patriarca que no solo está en el origen de Israel, sino también de otras naciones. Al pueblo elegido que desciende de él se le ha encomendado la misión de hacer que todas las naciones y todas las culturas converjan en el Señor, porque él es Dios de la humanidad entera. Proviniendo de oriente y occidente se reunirán entonces en Sión para encontrarse con este rey de paz y amor, de unidad y fraternidad (cf. *Mt* 8, 11). Como esperaba el profeta Isaías, los pueblos hostiles entre sí serán invitados a arrojar a tierra las armas y a convivir bajo el único señorío divino, bajo un gobierno regido por la justicia y la paz (cf. *Is* 2, 2-5). Los ojos de todos contemplarán la nueva Jerusalén, a la que el Señor «asciende» para revelarse en la gloria de su divinidad. Será «una muchedumbre inmensa, que nadie podría contar, de toda nación, razas, pueblos y lenguas (...). Todos gritaban a gran voz: "La salvación es de nuestro Dios, que está sentado en el trono, y del Cordero"» (*Ap* 7, 9-10).

6. La *carta a los Efesios* ve la realización de esta profecía en el misterio de Cristo redentor cuando afirma, dirigiéndose a los cristianos que no provenían del judaísmo: «Recordad cómo en otro tiempo vosotros, los gentiles según la carne, (...) estabais a la sazón lejos de Cristo, excluidos de la ciudadanía de Israel y extraños a las alianzas de la Promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Mas ahora, en Cristo Jesús, vosotros, los que en otro tiempo estabais lejos, habéis llegado a estar cerca por la sangre de Cristo. Porque él es nuestra paz: el que de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro que los separaba, la enemistad» (*Ef* 2, 11-14).

Así pues, en Cristo la realeza de Dios, cantada por nuestro salmo, se ha realizado en la tierra con respecto a todos los pueblos. Una homilía anónima del siglo VIII comenta así este misterio: «Hasta la venida del Mesías, esperanza de las naciones, los pueblos gentiles no adoraron a Dios y no conocieron quién era. Y hasta que el Mesías los rescató, Dios no reinó en las naciones por medio de su obediencia y de su culto. En cambio, ahora Dios, con su Palabra y su Espíritu, reina sobre ellas, porque las ha salvado del engaño y se ha ganado su amistad» (Palestino anónimo, *Homilía árabe cristiana del siglo VIII*, Roma 1994, p. 100).

El mal y la muerte no tienen la última palabra

Catequesis del Papa durante la audiencia general del miércoles 12 de septiembre

No puedo iniciar esta audiencia sin expresar profundo dolor por los ataques terroristas que en el día de ayer ensangrentaron a Estados Unidos, causando miles de víctimas y numerosísimos heridos. Al presidente de Estados Unidos y a todos los ciudadanos americanos les manifiesto mi más sentido pésame. Ante acontecimientos de un horror tan incalificable no podemos menos de quedar profundamente turbados. Me uno a cuantos en estas horas han expresado su indignada condena, reafirmando con vigor que los caminos de la violencia nunca llevan a verdaderas soluciones de los problemas de la humanidad.

Ayer fue un día tenebroso en la historia de la humanidad, una terrible afrenta contra la dignidad del hombre. Desde que recibí la noticia, seguí con intensa participación el desarrollo de la situación, elevando al Señor mi apremiante oración. ¿Cómo pueden verificarse episodios de una crueldad tan salvaje? El corazón del hombre es un abismo del que brotan a veces planes de

inaudita atrocidad, capaces de destruir en unos instantes la vida serena y laboriosa de un pueblo. Pero la fe sale a nuestro encuentro en estos momentos en los que todo comentario parece inadecuado. La palabra de Cristo es la única que puede dar una respuesta a los interrogantes que se agitan en nuestro espíritu. Aun cuando parecen dominar las tinieblas, el creyente sabe que el mal y la muerte no tienen la última palabra. Aquí se funda la esperanza cristiana; aquí se alimenta, en este momento, nuestra confianza apoyada en la oración.

Con gran afecto me dirijo al amado pueblo de Estados Unidos en esta hora de angustia y desconcierto, en la que se pone a dura prueba el valor de tantos hombres y mujeres de buena voluntad. De manera especial abrazo a los familiares de los muertos y de los heridos, y les aseguro mi cercanía espiritual. Encomiendo a la misericordia del Altísimo a las víctimas inermes de esta tragedia, por las cuales he celebrado esta mañana la santa misa, implorando para ellas el descanso eterno. Que Dios infunda valor a los supervivientes, secunde con su ayuda la obra benemérita de los socorristas y de los numerosos voluntarios, que en estas horas se dedican con todas sus energías a afrontar tan dramática emergencia. Os invito también a vosotros, queridos hermanos y hermanas, a uniros a mi oración.

Pidamos al Señor que no prevalezca la espiral del odio y de la violencia.

Pidamos al Señor que no prevalezca la espiral del odio y de la violencia. La Virgen santísima, Madre de misericordia, suscite en el corazón de todos pensamientos de sensatez y propósitos de paz.

Oración de la mañana en el sufrimiento

Catequesis del Papa durante la audiencia general del miércoles 19 de septiembre

1. Es una noche tenebrosa, en la que merodean fieras voraces. El orante está esperando que despunte el alba, para que la luz venza la oscuridad y los miedos. Este es el telón de fondo del salmo 56, sobre el que hoy vamos a reflexionar: un canto nocturno que prepara al orante para la llegada de la luz de la aurora, esperada con ansia, a fin de poder alabar al Señor con alegría (cf. vv. 9-12). En efecto, el Salmo pasa de la dramática lamentación dirigida a Dios a la esperanza serena y a la acción de gracias gozosa, expresada con las palabras que resonarán también más adelante, en otro salmo (cf. *Sal* 107, 2-6).

En la práctica, se trata del paso del miedo a la alegría, de la noche al día, de una pesadilla a la serenidad, de la súplica a la alabanza. Es una experiencia que describe con frecuencia el Salterio: «Cambiaste mi luto en danzas; me desataste el sayal y me has vestido de fiesta; te cantará mi alma sin callarse. Señor, Dios mío, te daré gracias por siempre» (*Sal* 29, 12-13).

2. Por tanto, son dos los momentos del salmo 56 que estamos meditando. El primero se refiere a la experiencia del miedo ante el asalto del mal que intenta herir al justo (cf. vv. 2-7). En el centro de la escena hay leones preparados para el ataque. Muy pronto esta imagen se transforma en un símbolo bélico, delineado con lanzas, flechas y espadas. El orante se siente asaltado por una especie de escuadrón de la muerte. En torno a él ronda una banda de cazadores, que tiende redes y cava fosas para capturar a su presa. Pero este clima de tensión desaparece en seguida. En efecto, ya al inicio (cf. v. 2) aparece el símbolo protector de las

alas divinas, que aluden concretamente al Arca de la alianza con los querubines alados, es decir, a la presencia de Dios entre los fieles en el templo santo de Sión.

3. El orante pide insistentemente a Dios que mande desde el cielo a sus mensajeros, a los cuales atribuye los nombres emblemáticos de «Fidelidad» y «Gracia» (v. 4), cualidades propias del amor salvífico de Dios. Por eso, aunque lo atemorizan el rugido terrible de las fieras y la perfidia de los perseguidores, el fiel en su interior permanece sereno y confiado, como Daniel en la fosa de los leones (cf. *Dn* 6, 17-25).

La presencia del Señor no tarda en mostrar su eficacia, mediante el castigo de los enemigos: estos caen en la fosa que habían cavado para el justo (cf. v. 7). Esa confianza en la justicia divina, siempre viva en el Salterio, impide el desaliento y la rendición ante la prepotencia del mal. Más tarde o más temprano, Dios, que desmonta las maquinaciones de los impíos haciéndoles tropezar en sus mismos proyectos malvados, se pone de parte del fiel.

4. Así llegamos al segundo momento del Salmo, el de la acción de gracias (cf. vv. 8-12). Hay un pasaje que brilla por su intensidad y belleza: «Mi corazón está firme, Dios mío, mi corazón está firme. Voy a cantar y a tocar: despierta, gloria mía; despertad cítara y arpa, despertaré a la aurora» (vv. 8-9). Las tinieblas ya se han disipado: el alba de la salvación se ha acercado gracias al canto del orante.

El salmista, al aplicarse a sí mismo esta imagen, tal vez traduce con los términos de la religiosidad bíblica, rigurosamente monoteísta, el uso de los sacerdotes egipcios o fenicios encargados de «despertar a la aurora», es decir, de hacer que volviera a aparecer el sol, considerado una divinidad benéfica. Alude también a la costumbre de colgar y velar los instrumentos musicales en tiempo de luto y prueba (cf. *Sal* 136, 2) y de «despertarlos» con

el sonido festivo en el tiempo de la liberación y de la alegría. Así pues, la liturgia hace brotar la esperanza: se dirige a Dios invitándolo a acercarse nuevamente a su pueblo y a escuchar su súplica. A menudo en el Salterio el alba es el momento en que Dios escucha, después de una noche de oración.

5. Así, el Salmo concluye con un cántico de alabanza dirigido al Señor, que actúa con sus dos grandes cualidades salvíficas, ya citadas con términos diferentes en la primera parte de la súplica (cf. v. 4). Ahora aparecen, casi personificadas, la Bondad y la Fidelidad divina, las cuales inundan los cielos con su presencia y son como la luz que brilla en la oscuridad de las pruebas y de las persecuciones (cf. v. 11). Por este motivo, en la tradición cristiana el salmo 56 se ha transformado en canto del despertar a la luz y a la alegría pascual, que se irradia en el fiel eliminando el miedo a la muerte y abriendo el horizonte de la gloria celestial.

6. San Gregorio de Niza descubre en las palabras de este salmo una especie de descripción típica de lo que acontece en toda experiencia humana abierta al reconocimiento de la sabiduría de Dios. «Me salvó -exclama- habiéndome cubierto con la sombra de la nube del Espíritu, y los que me habían pisoteado han quedado humillados» (*Sui titoli dei Salmi*, Roma 1994, p. 183).

Refiriéndose luego a las expresiones finales del Salmo, donde se dice: «Elévate sobre el cielo, Dios mío, y llene la tierra tu gloria", concluye: «En la medida en que la gloria de Dios se extiende sobre la tierra, aumentada por la fe de los que son salvados, las potencias celestiales, exultando por nuestra salvación, alaban a Dios» (*ib.*, p. 184).

La Santa Sede ratifica el Tratado sobre la prohibición global de experimentos nucleares

La Santa Sede ha ratificado el Tratado sobre la prohibición global de experimentos nucleares, aprobado por la Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas el 10 de septiembre de 1996 y firmado por la Santa Sede el 24 de septiembre sucesivo. El pasado día 18 de julio, monseñor Renato Raffaele Martino, nuncio apostólico, observador permanente de la Santa Sede en Nueva York, depositó el instrumento de ratificación ante el Secretariado de las Naciones Unidas, con la siguiente declaración:

La Santa Sede, al ratificar el Tratado sobre la prohibición global de experimentos nucleares, aprobado por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 10 de septiembre de 1996 y firmado por la Santa Sede el 24 de septiembre del mismo año, desea repetir lo que dijo cuando lo suscribió: «La Santa Sede está convencida de que en el campo de las armas nucleares, la prohibición de los experimentos y del desarrollo ulterior de esas armas, el desarme y la no proliferación están íntimamente relacionados, y deben llevarse a cabo lo antes posible bajo un eficaz control internacional».

En conformidad con la naturaleza y la condición particular del Estado de la Ciudad del Vaticano, la Santa Sede, con esta ratificación, quiere contribuir a la auténtica promoción de una cultura de la paz basada en la primacía de la ley y del respeto a la vida humana. Al inicio del tercer milenio, la puesta en marcha de un sistema de desarme global y completo, capaz de fomentar un clima de confianza, cooperación y respeto entre todos los Estados representa un aspecto indispensable de la realización concreta de una cultura de la vida y de la paz.

La Santa Sede, al prestar su apoyo moral al Tratado sobre la prohibición global de experimentos nucleares con este solemne acto de ratificación, alienta a toda la comunidad internacional, que es consciente de los diversos desafíos que plantea el proceso de desarme nuclear, a intensificar sus esfuerzos para asegurar la aplicación de dicho Tratado.



Documentos de la Conf. Episcopal Ecuatoriana

El Obispo, servidor del Evangelio de Jesucristo para la Esperanza del Mundo

Presentación del Instrumento de trabajo preparado por la Secretaría General del Sínodo de los Obispos para la X Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se celebrará en Roma en octubre del 2001.

En el inicio del tercer milenio de la era cristiana y del siglo veintiuno se coloca la celebración de la "Décima Asamblea General ordinaria del Sínodo de los Obispos", prevista inicialmente para el mes de octubre del Año Jubilar 2000 y programada en definitiva para este mes de octubre del 2001.

Nos encontramos en un momento nuevo de la historia humana. Muchos se interrogan sobre las metas futuras de la humanidad y se preguntan sobre el futuro del mundo, que aparece, por una parte, inmerso en un dinamismo de progreso con una creciente interdependencia en la economía, en la cultura y en las comunicaciones (globalidad) y, por otra, todavía lleno de conflictos sociales, con amplias zonas donde crecen el hambre, las enfermedades y la pobreza.

El inicio de un nuevo milenio pone en el centro de la conciencia mundial un futuro por construir y con ello el tema de la esperanza, condición esencial del hombre peregrino y del cristiano, orientado hacia el cumplimiento de las promesas de Dios. Una esperanza entendida también como llama de la fe y estímulo de la caridad, hacia un futuro de resultados imprevisibles.

Con intuición profética, Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha asignado a esa Décima Asamblea General ordinaria del Sínodo

de los obispos un tema de gran importancia: "el Obispo Servidor del Evangelio de Jesucristo para la Esperanza del Mundo".

En la indivisible unidad entre Cristo y su Evangelio, el tema de la Asamblea sinodal tiende a subrayar que es él, Jesucristo, el Hijo de Dios, enviado por el Padre y ungido por el Espíritu Santo, la esperanza del mundo y del hombre, de cada hombre y de todo el hombre.

En efecto, es Cristo la Palabra definitiva y el don total del Padre, el verdadero Evangelio de Dios, en el cual se realizan todas las esperanzas y el cumplimiento de la esperanza del mundo. Su evangelio es la noticia siempre nueva y buena, potencia de vida que continúa iluminando los caminos del mundo hacia el futuro, como lo ha hecho durante veinte siglos. La Iglesia, al inicio del tercer milenio, propone todavía con alegría su mensaje de vida y de esperanza para toda la humanidad.

El Señor Jesús, al final de su permanencia entre nosotros, ha enviado a los apóstoles como sus testigos y mensajeros hasta los confines de la tierra y hasta el fin de los tiempos. Sobre este envío o misión de Jesucristo se apoya el arduo deber que tiene la Iglesia de proponer al mundo su persona y su doctrina como suprema esperanza: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28, 19-20).

Los obispos, en comunión con el Papa, están llamados hoy a cumplir esta misión junto con todos los miembros de la Iglesia, siendo los testigos del Evangelio de Cristo en el mundo, aunque a ellos, como sucesores de los apóstoles, les incumbe la noble tarea de ser los primeros en proclamar las *razones de la esperanza* (I

P 3, 15); esperanza que se apoya en las promesas de Dios, en la fidelidad de su palabra, y que tiene como certeza inquebrantable la resurrección de Cristo, su victoria definitiva sobre el mal y el pecado.

La importancia de la celebración de la Décima Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, centrada en modo particular en el ministerio del obispo como servidor del Evangelio para la esperanza del mundo, emerge con claridad, si se considera que las últimas asambleas ordinarias han tratado respectivamente sobre: "La vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo" (1987), "La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales" (1990), y "La vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo" (1994).

Parecía entonces oportuno afrontar el tema del ministerio del obispo bajo el perfil de la proclamación del Evangelio y de la esperanza, casi como vértice y síntesis. En efecto, las varias asambleas sinodales ordinarias han dado un nuevo impulso de renovación a las diversas vocaciones en el pueblo de Dios, para una mayor complementariedad, en una eclesiología de comunión y de misión, atenta a la naturaleza jerárquica y carismática de la Iglesia. Ahora la disertación específica del tema de esta asamblea sinodal indica la necesidad de orientar hacia el futuro la misión del entero pueblo de Dios, en comunión con sus pastores.

La esperanza cristiana está íntimamente unida al anuncio audaz e integral del Evangelio, que sobresale entre las funciones principales del ministerio episcopal. Por esto, entre los múltiples deberes y tareas del obispo, sobre todas las preocupaciones y dificultades, que están inevitablemente ligadas al fiel trabajo cotidiano en la viña del Señor, debe estar primero de todo la esperanza.

El mundo que ha superado el umbral del nuevo milenio espera una palabra de esperanza, una luz que lo guíe en el futuro. La próxima Asamblea del Sínodo de los Obispos va a ofrecer a la Iglesia y al mundo el anuncio audaz y confiado del Evangelio de Cristo, que abre los corazones a la esperanza terrena y eterna.

Este documento denominado "Instrumentum laboris" consta de cinco capítulos, a los que me voy a referir brevemente:

Capítulo I

Un Ministerio de Esperanza

El subtítulo de este Capítulo "Una mirada sobre el mundo con los sentimientos del Buen Pastor" nos indica que este primer capítulo es una descripción de la situación del mundo contemporáneo con sus luces y sombras, con sus problemas y sus signos de esperanza.

El obispo se ubica frente al mundo con una mirada contemplativa y con un corazón compasivo, capaz de entrar en comunión con los hombres y las mujeres de nuestro tiempo, para los cuales debe ser testigo y servidor de la esperanza.

El Evangelio según S. Mateo (Mt 9, 36) nos presenta a Jesús, al principio de su ministerio público, como el heraldo de la Buena Nueva del Padre, que sale al encuentro de las necesidades de la gente: "Y, al ver a la muchedumbre, sintió compasión de ella, porque estaban vejados y abatidos como ovejas que no tienen pastor". El obispo, con la gracia del Espíritu Santo, revive los sentimientos de Cristo Buen Pastor ante las ansias y las búsquedas del mundo de hoy, anunciando una palabra de verdad y de vida y promoviendo una acción que va al corazón mismo de la humanidad. Solo así, unido a Cristo, fiel a su Evangelio, abierto con realismo a este mundo, amado por Dios, se transforma en

profeta de la esperanza. La esperanza teologal, que se apoya totalmente en las promesas de Dios, reviste hoy un papel importante, al comienzo de un siglo y de un milenio. La esperanza de la cual el obispo debe ser testigo, para ser servidor del Evangelio de Cristo, es la virtud teologal de la esperanza, en la unidad de la fe que cree y del amor que obra.

Situación del mundo contemporáneo

La Iglesia atraviesa el umbral de la esperanza en los comienzos del tercer milenio con una particular atención a la humanidad de hoy, compartiendo alegrías y esperanzas, tristezas y angustias, pero sabiendo que posee la palabra de salvación. Hay que reflexionar a qué mundo son enviados los obispos para anunciar el Evangelio.

Entre luces y sombras en el panorama mundial

En muchas partes de nuestro mundo la situación de pobreza, la falta de libertad, el escaso ejercicio de los derechos humanos, los conflictos étnicos, el subdesarrollo que hace crecer la pobreza de las grandes masas populares crean situaciones de sufrimiento y de falta de esperanza en el futuro. Los medios de comunicación nos muestran rostros de desesperación: rostros de niños privados de la necesaria nutrición y muchas veces indignamente explotados; rostros de jóvenes a los cuales se les niega la educación y se los obliga al trabajo de menores; rostros de jóvenes desocupados, entregados a la desesperación y a la indiferencia; masas de pobres que buscan en la emigración esperanza para el futuro; y, refugiados en busca de una patria; rostros de indígenas privados de sus tierras" (I L n. 18). Todavía no se han cicatrizado las laceraciones de algunos recientes conflictos locales que han dividido profundamente culturas y nacionalidades, llamadas a integrarse en un diálogo de paz. Afloran fundamentalismos religiosos, enemigos del diálogo y de la paz.

Los efectos de la globalización ya se escuchan con la despiadada lógica de programas económicos inspirados en un liberalismo desenfrenado que hace a los ricos siempre más ricos y a los pobres siempre más pobres, al punto que algunos hablan ya de un nuevo desorden mundial.

No obstante la sensibilidad cada vez más positiva hacia la ecología, puede decirse que hasta la tierra padece cambios climáticos del ecosistema, que suscitan interrogantes sobre el futuro de nuestro planeta. Es causa de preocupación la degradación del ambiente.

Entre el retorno a lo sagrado y la indiferencia

Los pastores ven con preocupación la que ha sido definida una silenciosa y tranquila apostasía de las masas de la práctica eclesial. Avanza una cultura inmanentista, no abierta a lo sobrenatural; también entre los cristianos hay una creciente indiferencia con respecto al futuro escatológico y sobrenatural de la vida que hace a la existencia mundana realmente digna de ser vivida. Esto se traduce en un individualismo carente de comunión eclesial y de práctica sacramental. Es motivo de preocupación el reducido número de vocaciones sacerdotales y religiosas sobre todo en Europa.

Un nuevo horizonte de problemas éticos

Son causa de preocupación el crecimiento de un relativismo moral, una cierta cultura que no hace prevalecer la vida y no la respeta.

Nunca como en este momento de la historia la falsa ecuación que equipara lo que es científicamente posible con lo que es también éticamente justo nos ha llevado a una verdadera y propia manipulación biológica.

La crisis de la familia y de su estabilidad, además de las solapadas insidias contra la institución familia, se presentan hoy como graves amenazas contra la vida y la educación de los hijos.

Signos de vitalidad y esperanza

Entre los signos positivos que al final del siglo y del milenio fueron percibidos encontramos: el ansia por la paz; el deseo de una participación solidaria de las naciones en la solución de eventuales conflictos locales; la creciente conciencia de los derechos humanos; la igual dignidad de todas las naciones; la búsqueda de una mayor unidad en el planeta; con una solidaridad efectiva a nivel mundial entre países pobres y ricos. Crece la estima del genio femenino y se percibe una mayor responsabilidad de las mujeres en la sociedad y en la Iglesia.

La masificación y la globalización suscitan, como justa reacción, un deseo profundo de personalismo e interioridad. Hoy es valorado el equilibrio entre unidad y pluralismo. En la problemática situación de desesperación de muchos, la esperanza traza amplios senderos de comunión, de colaboración, de acciones comunes, de voluntariado generoso y gratuito. El mundo actual y la Iglesia sienten la urgencia de la unidad. Las diversas iglesias y comunidades cristianas se encuentran más unidas a través de los innegables progresos del diálogo ecuménico. También el diálogo interreligioso está abierto a nuevos desarrollos en la búsqueda de la paz y en el reconocimiento de valores religiosos y trascendentes.

Es un signo de esperanza el reclamo de espiritualidad, que es una exigencia del tiempo presente; en el ámbito moral se siente la necesidad de vivificar la experiencia cristiana en sus exigencias éticas con el soplo del Espíritu. Hay un anhelo de vivir la santidad y es urgente una pastoral más espiritual que responda a las exigencias de la nueva evangelización.

Esta visión de la situación de la Iglesia en el mundo, con sus luces y sus sombras, al comienzo del tercer milenio de la era cristiana, es el testimonio que cada obispo debe dar del Evangelio de Cristo para la esperanza del mundo, ya sea en el horizonte de la Iglesia universal, ya sea en las diversas iglesias particulares.

Capítulo II

Misterio, Ministerio y Camino Espiritual del Obispo

El capítulo II del "Instrumento laboris" trata de dos asuntos importantes: el primero es el "ministerio y gracia del episcopado" y el segundo es "el camino del obispo" o su santificación en el ejercicio del propio ministerio.

Es este un capítulo teológico, que se inspira en la renovada teología que acerca del Episcopado nos dio el Vaticano II en la Constitución dogmática "Lumen gentium" y en el Decreto conciliar "Christus Dominus".

El misterio y gracia del Episcopado se inicia desde el momento mismo de la ordenación episcopal, mediante la cual "se confiere al ordenando la plenitud del sacramento del orden, llamada en la práctica litúrgica de la Iglesia y en la enseñanza de los Santos Padres sumo sacerdocio, cumbre del ministerio sagrado". La ordenación episcopal es presentada en las liturgias de Oriente y Occidente como el momento en el cual, con la imposición de las manos y las palabras de la consagración, la gracia del Espíritu Santo desciende sobre el elegido y con el carácter sacramental imprime en plenitud la imagen viva de Cristo profeta, pontífice y pastor, para obrar en nombre suyo y en su persona ("in persona Christi"). El Carácter sacramental que imprime la ordenación episcopal consiste en esta configuración con Cristo Sumo Sacerdote, Cabeza y Pastor de la Iglesia.

El obispo es consagrado también con la unción del santo crisma para ser partícipe del sumo sacerdocio de Cristo y de su función capital en la Iglesia, en modo tal que pueda plenamente ejercitar el ministerio de la palabra, de la santificación y del gobierno. El ministerio episcopal en la Iglesia es un "amoris officium" un deber de amor. El episcopado no es un término que indique primariamente un honor, sino un servicio; está destinado sobre todo a hacer el bien más que a manifestar una preeminencia. El título de honor es el ser cristiano, hijo de Dios; el episcopado es un servicio de unidad, en la comunión y en la misión. De ahí que diga San Agustín a sus fieles: "Con vosotros soy cristiano, para vosotros soy obispo".

El misterio y gracia del episcopado radican también en la comunión con la Trinidad. Esta referencia a la Trinidad hace remontar el ministerio del obispo hasta su fuente, la sucesión apostólica. En efecto, los obispos han sido mandados por los apóstoles, como sus sucesores, los apóstoles han sido enviados por Cristo y Cristo ha sido mandado por el Padre.

El sello trinitario de la gracia del episcopado se expresa en modo apropiado en la liturgia romana de la ordenación episcopal: "Cuida, pues, de todo el rebaño que el Espíritu Santo te encarga guardar, como pastor de la Iglesia de Dios: en el nombre del Padre, cuya imagen es representada en la asamblea; en el nombre del Hijo, cuyo oficio de Maestro, Sacerdote y Pastor ejerces, y en nombre del Espíritu Santo, que da vida a la Iglesia de Cristo y fortalece nuestra debilidad".

Camino espiritual del Obispo: la santificación en el propio ministerio

Es una tradición confirmada por las palabras y ritos de la ordenación de Oriente y Occidente que hay en dichos ritos una llamada a la santidad y que confieren al obispo la plenitud de la santidad para vivirla delante de Dios y en comunión con los fieles.

La vida espiritual del obispo tiene su raíz en la gracia del sacramento del bautismo y de la confirmación. Pero se trata de una espiritualidad propia, que el obispo deduce de su realidad, orientado a vivir en la fe, en la esperanza y en la caridad del ministerio evangelizador, de liturgo y de guía de la comunidad. Es una espiritualidad eclesial, porque cada obispo es configurado con Cristo Cabeza, Pastor y Esposo para amar y servir a la Iglesia.

Centro de la espiritualidad específica del obispo es el ejercicio de su ministerio, informado interiormente por la fe, por la esperanza y en modo especial por la "Caridad Pastoral", que es el alma de su apostolado. La caridad pastoral es un vivir para Dios y para los otros, como Cristo, orientado hacia el Padre y totalmente al servicio de los hermanos, en el don cotidiano de sí en un servicio gratuito de amor a la Iglesia, a ejemplo de Cristo, que amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella hasta la muerte, para purificarla y santificarla. La caridad pastoral, expresada en el triple oficio de enseñar, santificar y gobernar, debe ser vivida por el obispo en la unidad de vida de su ministerio.

El camino espiritual del obispo debe ser recorrido con el realismo espiritual de lo cotidiano, en la armonía de lo divino y lo humano y con fidelidad hasta el final.

El ejemplo de los santos obispos

El camino espiritual de los obispos del Ecuador está también iluminado por el ejemplo de Obispos santos y apostólicos que han servido a la Iglesia de nuestra tierra en diversas épocas, como son Fray Luis López de Solís, a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII; Fray José María de Jesús Yerovi y Mons. José Ignacio Checa y Barba en el siglo XIX y Fray José María Riera.

Capítulo III

El Episcopado, Ministerio de Comunión y de Misión en la Iglesia Universal

El capítulo III trata de la función que tiene el obispo en la Iglesia universal. Esa función es el ministerio de comunión y de misión. Este capítulo III es una reflexión teológica sobre la Iglesia, considerada como misterio de comunión y sobre su misión para la salvación del mundo. Este capítulo trata también de la colegialidad episcopal proclamada por el Vaticano II como un aspecto o efecto del misterio de comunión de la Iglesia.

Una eclesiología de comunión

A la luz de la alegría de la vid y los sarmientos podemos descubrir el dinamismo trinitario de la comunión y la misión: el Padre es el viñador; Cristo es la verdadera vid; la savia interior de comunión y fecundidad es el Espíritu Santo que vivifica los sarmientos unidos a la vid o injertados en ella por los sacramentos de la iniciación cristiana. La unión vital con Cristo es condición indispensable para que los sarmientos puedan dar fruto abundante y duradero.

La Iglesia es definida en la "Lumen gentium" como "un sacramento", o sea, como signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano (L.G. 1). Por eso la comunión eclesial puede ser descrita como la comunión de vida de los hombres con Dios y de los hombres entre sí por su inserción en Cristo producida por los sacramentos de la iniciación cristiana y por la acción misteriosa del Espíritu Santo. Esta comunión es a la vez vertical y horizontal, comunión con Dios y entre los hombres, don de la Trinidad y compromiso en la fe y en el amor, visible e invisible. Análogamente al misterio de la Trinidad, que es comunión y misión para la salvación del mun-

do, la Iglesia, imagen viviente de la Trinidad, con la fuerza del Espíritu Santo, es convocación (ekklesía) a la unidad y manifestación (epiphanía) misionera para la salvación del mundo. Comunión y misión se implican mutuamente. La fuerza de la comunión hace crecer la Iglesia en extensión y profundidad. Pero la misión hace crecer también la comunión, que se extiende, como círculos concéntricos, hasta alcanzar a todos. La comunión es la fuerza y el vínculo más efectivo de la unidad de la Iglesia. La fuerza de la Iglesia está en la comunión, su debilidad está en la división y en la contraposición.

La colegialidad episcopal

La colegialidad episcopal es una verdad proclamada por el Concilio Vaticano II. Cada obispo es pastor de una Iglesia particular en cuanto es miembro del Colegio de los obispos. En este Colegio episcopal, que sucede al Colegio apostólico, cada obispo está inserto en virtud de su ordenación episcopal y mediante la comunión jerárquica con la cabeza del Colegio, que es el Vicario de Jesucristo. Como consecuencia de la colegialidad episcopal, el obispo nunca está solo. Cada obispo está simultáneamente en relación con la Iglesia particular y con la Iglesia universal. Cada obispo lleva en sí el vínculo visible de comunión eclesial entre su Iglesia y la Iglesia universal.

En la comunión de las iglesias, el obispo representa su Iglesia particular y, en ésta, él representa la comunión de las iglesias. Mediante el ministerio episcopal, cada Iglesia particular, que es una "pertio Ecclesiae universalis", vive la totalidad de la una-santa y está presente en la totalidad de la católica-apostólica. La segunda consecuencia es que esta unión colegial, o comunión fraterna de caridad o afecto colegial, es la fuente de la solicitud que cada obispo tiene, por institución y mandato de Cristo, con respecto a toda la Iglesia y a todas las otras iglesias particulares.

La eclesiología de comunión y la colegialidad episcopal expresan también la comunión con el Romano Pontífice que debe vivir cada obispo. Esta comunión con el Papa puede expresarse en el Sínodo de los Obispos, en la colaboración que obispos pertenecientes a todas partes del Orbe católico pueden dar en los organismos de la Santa Sede, en particular en los dicasterios de la Curia Romana. Un momento importante en que se manifiesta la unión de los obispos con el Papa es el de las "visitas ad límina" y la presentación de las "relaciones quinquenales".

La *Conferencia Episcopal* ha sido instituida con el fin de que pueda aportar una múltiple y fecunda contribución a la aplicación concreta del afecto colegial. En las iglesias orientales existen instituciones de carácter sinodal, como el Sínodo patriarcal y la Asamblea patriarcal. Existen también Reuniones Internacionales de Conferencias Episcopales a nivel continental o regional, como las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano.

En este capítulo III se consideran *algunos problemas particulares* como las distintas tipologías del ministerio episcopal, tales como el ministerio del obispo elegido y consagrado al servicio de una iglesia particular. Los obispos que, con el título de Patriarca presiden las iglesias católicas orientales, los arzobispos y obispos diocesanos o parroquiales pastores de sus respectivas iglesias particulares. Otros arzobispos y obispos, a quienes ha sido conferida la dignidad episcopal, al servicio de toda la Iglesia; entre éstos los obispos creados cardenales sin una sede particular; otros colaboran con el Romano Pontífice en la solicitud de la Iglesia universal y están al servicio de la Santa Sede con cargos en la Curia Romana o en las Nunciaturas Apostólicas y Delegaciones apostólicas. Los obispos coadjutores y auxiliares.

Se habla de los obispos eméritos, cuyo número ha aumentado en modo considerable. Se pide que no falte a cada obispo emérito

un adecuado trato económico y se busquen soluciones que eviten su aislamiento y favorezcan su plena vitalidad eclesial.

Termina este capítulo refiriéndose a la elección y formación de los obispos. Se desea que las consultas previas favorezcan la elección de los candidatos más adecuados para la misión a la que son destinados. Para los obispos nuevos conviene organizar cursos y otras actividades formativas, a fin de capacitarlos para el cumplimiento de su misión pastoral.

Capítulo IV

El Obispo al servicio de su Iglesia Particular

La misión específica del ministerio episcopal adquiere una particular relevancia y concretización en la Iglesia particular, para la cual el obispo diocesano ha sido elegido y consagrado y a la cual sirve y gobierna con jurisdicción o potestad ordinaria y no delegada, con potestad propia y no vicaria. El obispo diocesano no es un delegado o varios del Romano Pontífice como lo es el Vicario apostólico.

Como nos precisó el Concilio Vaticano II, la Iglesia particular o "diócesis es una porción del Pueblo de Dios que se confía al obispo para ser apacentada con la cooperación de sus sacerdotes, de suerte que, adherida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica". (C.D. 11).

El obispo diocesano, como pastor y centro de unidad de la Iglesia particular, es el que realiza y dirige la comunión y la misión en la Iglesia particular. Un acto necesario de la comunión es el de la unión sacramental del presbiterio en torno a su obispo. El

obispo debe tener una atención particular para los sacerdotes, debe cuidar del ministerio y cooperación de los diáconos; debe tener una especial preocupación por la pastoral vocación en general y por la pastoral de las vocaciones sacerdotales, con una atención particular para con el Seminario. Como centro de la comunión eclesial en su diócesis, el obispo ha de promover los diversos ministerios; ha de tener solicitud por la vida consagrada, por promover un laicado comprometido y responsable, debe fomentar la pastoral y la espiritualidad familiar y debe dar especial atención a los jóvenes. En el servicio a la comunión de la Iglesia particular, se ha de procurar que las parroquias sean verdaderos centros de unión y coordinación de pequeñas comunidades y movimientos.

En este capítulo IV se describe el triple ministerio de la Palabra, de la santificación y del gobierno de la Iglesia particular.

En el *ministerio de la Palabra*, se trata de la proclamación del Evangelio de la esperanza como tarea fundamental del ministerio episcopal, de la educación en la fe y la catequesis, del diálogo y colaboración con teólogos y fieles, de la promoción y defensa de las escuelas católicas y universidades, de la cultura e inculturación.

En el *ministerio de la santificación* se recuerda que el obispo es sacerdote y liturgo en su catedral y en la diócesis. En la catedral debe realizar las celebraciones más solemnes del año litúrgico, como la Misa crismal, las ordenaciones sagradas. La Eucaristía debe estar al centro de la Iglesia particular, pero debe darse atención a la oración y a la piedad popular.

En el *ministerio de Gobierno* de su diócesis el obispo es el Pastor y el Servidor de sus fieles. En el servicio de gobierno de la diócesis, el obispo debe practicar la "caridad pastoral". Ejerce su

ministerio de gobierno con las visitas pastorales, con el Sínodo diocesano y con una cuidadosa administración de los bienes de la diócesis.

Capítulo V

Al servicio del Evangelio para la esperanza del mundo

Si el capítulo I de este "Instrumentum laboris" contiene una visión de la realidad del mundo contemporáneo, en la cual los obispos debemos desempeñar nuestra función pastoral, los capítulos II y III contienen una verdadera reflexión teológica sobre el misterio y ministerio episcopal, sobre una eclesiología de comunión y misión y sobre la naturaleza de la Iglesia particular en su relación con la Iglesia universal, los capítulos IV y V son más pastorales y contienen orientaciones prácticas dadas a los obispos para que cumplan su misión de pastores, maestros y pontífices de su respectiva Iglesia particular y como servidores del Evangelio para la esperanza del mundo. Estos dos últimos capítulos actualizan y complementan un nuevo "Directorio pastoral de los obispos". Esperamos que será esto, un "Directorio pastoral" de los Obispos, la Exhortación apostólica postsinodal que vendrá como fruto de la próxima asamblea del Sínodo de los Obispos. Así será actualizado el Directorio "Ecclesiae imago" que la Congregación para los obispos nos dio en 1973.

> *orientaciones prácticas dadas a los obispos para que cumplan su misión de pastores, maestros y pontífices de su respectiva Iglesia particular*

El capítulo V insiste en que los obispos de la Iglesia católica estamos al servicio del Evangelio para la esperanza del mundo. Según el espíritu de colegialidad y de comunión jerárquica, to-

dos los obispos continuamos este anuncio que pone al centro de la predicación a Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, único salvador del mundo. Este anuncio debe hacerse en una *nueva situación religiosa* que al principio del tercer milenio es muy compleja y no hace fácil la misión de la Iglesia. Debemos tomar en cuenta el compromiso de la Iglesia en el *diálogo ecuménico* por la unidad de los cristianos. El anuncio del Evangelio debe hacerse ante nuevos fenómenos sociales y nuevas emergencias culturales como la promoción de la paz, el desarrollo y liberación de los pueblos, el reconocimiento de los derechos de las minorías, la promoción de la mujer, una nueva preocupación por los niños y los jóvenes, la salvaguardia de la creación, el diálogo internacional y los nuevos proyectos mundiales. Los obispos debemos dilatar los confines de nuestro ministerio a todo el mundo con la cooperación en la acción misionera, con el diálogo interreligioso y encuentro con otras religiones, dando una atención particular al fenómeno de las sectas, al diálogo con personas de otras convicciones. El obispo debe dar atención a los nuevos problemas sociales y a las nuevas pobrezas, siendo cercano a cuantos sufren, promotor de la justicia y de la paz. En un mundo globalizado, el obispo proclama la comunión y la solidaridad, la unidad y la reconciliación. El obispo, aferrado a la esperanza, guía a su pueblo con confianza, en el espíritu del servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo.

De María santísima, la humilde servidora que se entregó a Dios, la Iglesia aprende a proclamar el Evangelio de la salvación y la esperanza. A Ella, que para cuantos somos peregrinos sobre la tierra brilla como signo de esperanza cierta y de consuelo, la Iglesia dirige su súplica, invocándola como Madre de la esperanza.

+Antonio J. González Z.
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

Declaración de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Sí a la vida, a la democracia y a la paz

1. El domingo día del Señor

En la Asamblea de Obispos hemos estudiado la valoración del domingo. Algunos piensan y actúan como si la celebración dominical se limitara a la hora de la misa. El domingo es el día del Señor Resucitado, día del encuentro con Dios y con los hermanos.

Al encontrarnos con el Resucitado, descubrimos que el honor a Dios está inseparablemente unido a la búsqueda de la felicidad del hombre. Lo que podemos ofrecer a Dios nuestro Padre es el compromiso porque llegue a nosotros su Reino, es decir, la realización de sus valores que, asemejándonos a Él, humaniza y fundamenta una felicidad que no pasa.

Vemos con alegría que muchos ecuatorianos e instituciones, como la Unión Nacional de Periodistas están empeñados en promover los valores humanos. Para honrar a Dios y para unirnos a todos los hombre y mujeres que promueven los valores éticos, especialmente cívicos, compartimos como pastores y ciudadanos las angustias, alegrías y esperanzas de nuestro pueblo. Renovamos, desde nuestra misión específica el compromiso de caminar con nuestro pueblo, buscando la felicidad que ofrece Dios a todos los hombres.

2. Compartimos la angustia de los ecuatorianos

Jesús nos anuncia un Reino Nuevo, Reino de vida, de verdad y de paz en el que los más pequeños son los primeros. Nos angus-

tia que en el Ecuador, país en donde la mayoría dicen ser cristianos, sean tantos los que no se comportan como tales en su vida familiar, social y política.

Nos preocupa que haya mayor empeño en destruir que en construir; en encender hogueras de odio que en descubrir lo que nos une; en sacrificarlo todo -aún la moral- al dinero fácil, antes que en solucionar la pobreza de la gran mayoría de los ecuatorianos. Nos preocupa el desborde de violencia y criminalidad en una sociedad que adora al Dios de la vida.

3. Tendencias que oscurecen el horizonte

La inestabilidad que todo lo invade

penetra todas las dimensiones de la vida personal, familiar, social, económica y política hasta convertirse en un estilo de vida.

Inestabilidad institucional. Las leyes e instituciones son tocadas y retocadas para adaptarlas a situaciones en beneficio de minorías o de personas.

Inestabilidad económica. Al creciente número de gentes, de los suburbios o de las regiones más aisladas del campo, excluidas del quehacer económico, debe añadirse la disminuida clase media, que vive en un frágil equilibrio económico, y a la que le basta cualquier pequeño imprevisto para engrosar las filas de la pobreza.

La crisis bancaria, la reestructuración de las empresas, los procesos de modernización a veces oscuros contribuyen a despidos masivos de trabajadores que sorpresivamente se encuentran desocupados. Muchos lo arriesgan todo en la aventura de la emigración, para sobrevivir a costa aún de dolorosos desgarramientos de la unidad familiar y de su propio entorno cultural.

Falta de credibilidad en las instituciones y en sus líderes

Motivos suficientes hay para esta desconfianza del pueblo a sus líderes pues mucho han jugado con las necesidades de los pobres haciéndolos objetos de promesas jamás cumplidas, mintiéndoles o diciéndoles medias verdades. Un pueblo que escucha absorto las recíprocas acusaciones, irrespetuosas y hasta groseras, queda perdido, sin saber a quien creer.

La preocupación por la propia tienda política más que por el país, los efectos electoreros, los titubeos de autoridades, legisladores y jueces, solo causan desorientación. La desconfianza en los líderes y en las instituciones es terreno abonado para mesianismos y caudillajes. El pueblo se vuelve "masa" a merced del último oportunista que le ofrezca migajas o aparentes ventajas inmediatas.

La contracultura de la corrupción

Es difícil que pase una semana sin que los Medios de Comunicación nos descubran nuevos casos de corrupción, de una corrupción que lamentablemente lo invade todo: el conserje, la secretaria, el policía, el juez, el profesor, el comerciante, el banquero, el político, etc. No significa esto que incriminemos a grupo o gremio social alguno.

La corrupción desvía los recursos del Estado destinados a obra pública o sostiene el "clientelismo político", la corrupción mina las áreas fundamentales de la educación y la salud, la "coima es aceptada" como normal por profesionales o contratistas como única forma de conseguir trabajo. Mientras tanto crece la pobreza y desfallece la esperanza de los pueblos.

4. Signos de vitalidad y esperanza

Pasión por la unidad y la organización

Nuestro pueblo está consciente de la necesidad de lograr un equilibrio entre unidad y pluralismo, para él la Patria es una sola y dividirla, con cualquier forma de regionalismo o intolerancia racial o cultural, es traicionarla.

Asistimos a un creciente interés organizativo, en el campo y en la ciudad. Los hombres, mujeres, jóvenes y ancianos se unen en grupos, fundaciones, asociaciones. Nacen ONGs, serias y transparentes unas, opacas y llenas de ambigüedad otras.

Esta riqueza de unidad es mucho más vital al interior de la comunidad cristiana. Comunidades cristianas, movimientos apostólicos, grupos parroquiales son primavera de la Iglesia, tierra abonada para la siembra del Espíritu, siembra de caridad y de justicia.

La paciencia bíblica del pueblo

Muchos son los problemas, grandes las dificultades: una pobreza que agobia, el desempleo que paraliza, la emigración que separa. Pero la gente sabe que Dios no ha muerto, que está vivo, que escucha su clamor, que es Padre bondadoso. De esta fe nace la confianza, brota el optimismo, la sonrisa de los pobres que exclaman con palabras bíblicas: "¿De dónde me vendrá el auxilio? El auxilio me viene del Señor que hizo el cielo y la tierra" (Sal. 120).

5. Un anhelo insatisfecho: trabajar y vivir en paz

El trabajo honesto, responsable y bien hecho ha llevado a otros países a superar crisis mayores que la nuestra. Gobernantes y legisladores, jueces, maestros y comunicadores sociales deben

contribuir a crear una cultura del trabajo y la seguridad para realizarlo. No es admisible que grupos sociales o gremiales, prevalidos de su poder de convocatoria, violando la Constitución, paralicen el país por días, semanas y meses coartando el derecho de los ciudadanos al trabajo honrado y a los servicios de salud, educación y tránsito.

Junto a este esfuerzo debe estar el combate a la criminalidad y a la violencia para extirpar las causas que las producen y reformar el inhumano sistema carcelario.

6. La Iglesia, compañera de camino

La Iglesia asume esta realidad de luces y sombras y, como nuevo peregrino de Emaus, quiere acompañar al pueblo ecuatoriano, del que los obispos somos parte, anunciándole la Palabra de Dios, bondadoso y justo, Palabra cargada de fuerza y de luz. Queremos caminar con el pueblo ecuatoriano e invitarlo a la fraternidad. Jesús se nos revela como el resucitado, el Dios de la vida que quiere que "todos tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10. 10).

Jesús tiene palabras de vida eterna. De sus enseñanzas y de la visión pastoral de la realidad, la Iglesia extrae los grandes principios de su Doctrina Social que deseamos ahora proponer, como reiteradamente lo hemos hecho en otras ocasiones, para orientar un auténtico diálogo nacional e identificar los objetivos nacionales que, aceptados por todos, estén más allá de intereses partidistas o personales.

La persona humana, no el dinero, el prestigio o el poder, es el centro y el fin de la sociedad y de sus estructuras políticas y económicas. Esto implica el respeto a los derechos humanos. Respeto a la vida, don de Dios desde su concepción hasta su fin natural; a la libertad de conciencia como espacio del encuentro con Dios;

a la libre participación en la vida social, política y económica; al desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres.

La solidaridad, como algo más que mera compasión, implica justicia social en la distribución de los recursos, dignificación de los servicios básicos de salud, educación y seguridad social; políticas que paguen la deuda social con los más pobres.

> "Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales y viviendas dignas, todo derroche político o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal se convierten en escándalo intolerable". (Pablo VI. Populorum Progressio. 53).

La solidaridad exige combatir las lacras de la corrupción y de su principal aliada, la impunidad.

La Economía sujeta a la Ética y no al ciego arbitrio de las fuerzas del Mercado. Un Estado que atempere los excesos y proteja los derechos de consumidores y trabajadores y a la vez -libre de arcaicos estatismos-, favorezca el necesario dinamismo de la empresa y de la economía.

La auténtica Democracia solo es posible en un Estado de Derecho, en donde los ciudadanos no se limiten a ser meros espectadores o críticos sino que participen activa y responsablenmete en la historia del país que se escribe cada día. Por eso es preciso promover la cultura de la legalidad en las autoridades y los ciudadanos. Más que nuevas leyes, el Ecuador requiere "más ley". El cumplimiento de las leyes es factor indispensable para la paz, la justicia y el progreso. Nunca más "leyes particularísimas" al servicio de inconfesables intereses privados.

Es urgente dar fin a la maraña de leyes, caldo de cultivo para la corrupción en beneficio de pícaros y poderosos a costa de débiles e indefensos. Es hora de liberar a la justicia de toda insana influencia política y económica.

Los partidos políticos deben disculpas al país. Están obligados, para ser creíbles, a realizar los cambios necesarios para adquirir mayor consistencia ideológica, responsabilidad en su quehacer y sensibilidad ante el clamor de los pobres.

La renovación de la Educación es tarea inaplazable. Vamos hacia una educación de calidad al servicio de todos, atenta a la diversidad de culturas, respetuosa del derecho primario de los padres a escoger la educación que a bien tuviesen para sus hijos y las instituciones que la impartan.

La verdadera educación debe remontarse a Dios, Verdad y Sumo Bien.

7. Elecciones: la oportunidad para el pueblo

Ecuador ha entrado en un clima preelectoral. Es la oportunidad para que los ecuatorianos "de a pie", silenciosos espectadores de la historia y de la tragedia de estos años, se expresen libremente, exigiendo de los potenciales candidatos y de los partidos que los auspician, no migajas ni proclamas demagógicas sino programas de gobierno bien estructurados, con metas claras y posibles, que respondan a las justas aspiraciones de los ciudadanos. El voto ciertamente debe ser a los candidatos que por sus cualidades merezcan ser elegidos, pero sobre todo a programas de gobierno bien fundamentados y creíbles y de cuyo cumplimiento los elegidos están obligados a rendir cuenta a la Nación.

Invitamos a los creyentes a elevar fervorosa oración al Padre de Bondad para que salve del flagelo del terrorismo y de la guerra

al mundo y a nuestra Patria y conceda a sus líderes y gobernantes la sabiduría para conducir a sus pueblos por caminos de la paz, fruto de la justicia y del amor.

Que el Señor de la vida, cuyo triunfo sobre la muerte celebramos cada domingo, conceda a nuestro pueblo vida en abundancia, una vida digna de personas humanas y de hijos de Dios y que María, que anuncia a Cristo, Sol de Justicia y Príncipe de la Paz, nos ayude.

Quito, septiembre 21 del 2001

+José María Ruiz Navas
Arzobispo de Portoviejo
Presidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+Antonio Arregui Yarza,
Obispo de Ibarra
Vicepresidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+Antonio Cardenal González Z.,
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

+Juan Larrea Holguín
Arzobispo de Guayaquil

+Vicente Cisneros Durán,
Arzobispo de Cuenca

+Luis Alfredo Carvajal,
Obispo Emérito de Portoviejo

+José Gabriel Díaz Cueva,
Obispo Emérito de Azogues

+Raul Vela Chiriboga
Obispo Castrense del Ecuador

+Raúl López Mayorga,
Obispo de Latacunga

+Julio Parise, CSJ.,
Obispo Emérito de Napo

+Hugolino Cerasuolo, OFM.,
Obispo de Loja

+Luis Alberto Luna Tobar, OCD.,
Arzobispo Emérito de Cuenca

+Néstor Herrera Heredia,
Obispo de Machala

+Víctor Corral Mantilla,
Obispo de Riobamba

+Serafín Cartagena, OFM.,
Obispo Vicario Apostólico
de Zamora

+Emilio Lorenzo Stehle,
Obispo de Santo Domingo
de los Colorados

+Gonzalo López Marañón, OCD.,
Obispo Vicario Apostólico
de Sucumbíos

+Germán Pavón Puente,
Obispo de Ambato

+Olindo Spagnolo, MCCJ.,
Obispo Emérito de Guayaquil

+Víctor Maldonado, OFM.,
Obispo Auxiliar de Guayaquil

+Jesús Esteban Sábada, OFM., Cap.,
Obispo Vicario Apostólico
de Aguarico

+Jacinto Clímaco Zarauz,
Obispo de Azogues

+Miguel Angel Aguilar
Obispo de Guaranda

+Francisco Vera Intriago
Obispo Auxiliar de Portoviejo

+Pedro Gabrielli, SDB.,
Obispo Vicario Apostólico
de Méndez

+Lorenzo Valtolini,
Obispo Auxiliar de Portoviejo

+Carlos Altamirano
Obispo Auxiliar de Quito

+Jesús Martínez de Esquerecocha,
Obispo de Babahoyo

+Paolo Mietto, CSJ.,
Obispo Vicario Apostólico
de Napo

+Eugenio Arellano, MCCJ.,
Obispo Vicario Apostólico
de Esmeraldas

+Julio Terán Dutari, SJ.,
Obispo Auxiliar de Quito
de Galápagos

+Manuel Valarezo, OFM.,
Obispo Prefecto Apostólico

+Rafael Cob García,
Obispo Vicario Apostólico
de Puyo

Mons. José Vicente Eguiguren,
Secretario General de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

Mons. Jaime Bravo Cisneros
Secretario General Adjunto de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

Carta de los Obispos del Ecuador a los sacerdotes, religiosas, religiosos y fieles católicos del país, sobre "El Día del Señor" o Domingo

1. Los Obispos del Ecuador, reunidos para reflexionar sobre el día Domingo, guiados por el magisterio de su Santidad Juan Pablo II y por las prioridades propuestas por el nuevo Plan Global de la Iglesia en el Ecuador (2001-2010), les comunicamos que hemos decidido que el año litúrgico 2001-2002 esté dedicado a valorar y promover la celebración del Domingo o *Día del Señor*.

2. La Iglesia, sabiendo que Jesús resucitó en el primer día de la semana, instituyó el Domingo para santificarnos y para que nosotros lo santifiquemos y lo dediquemos al Señor. Por eso, los católicos somos convocados a participar en la *Eucaristía dominical* para dejarnos alimentar y transformar por Su palabra y Su Cuerpo entregado, para elevar al Padre nuestra alabanza y gratitud y, principalmente, para compartir fraternalmente el memorial de la muerte y resurrección de Jesús.

3. Pero el Día del Señor no se celebra solamente en torno al altar. Para los cristianos, el Domingo es un día apropiado para dejar el trabajo agobiante, *gozar de la alegría* propia del Día del Señor y recobrar fuerzas para transformar el mundo desde nuestros lugares de trabajo. Es el día en que los hermanos, libres de horarios y de compromisos inmediatos, nos reunimos en torno a la mesa familiar para compartir la amistad. Es el día para vivir la fraternidad con alegría. Es el día para visitar a enfermos, ancianos y encarcelados. porque todo esto hace presente a Jesús.

4. Este día es, sobre todo, el día del Señor Resucitado. Por esto, la comunidad de los creyentes se reúne para *celebrar el Misterio Pascual* de Su muerte y resurrección. Él mismo nos invita a celebrar el memorial de su victoria sobre el pecado y la muerte y, como a los discípulos de Emaús, nos explica las escrituras y parte para nosotros el pan.

5. Es tan importante el Domingo -en el que se celebra el Misterio Pascual- que *la Iglesia lo ha señalado como día de precepto*; y los fieles están obligados a guardarlo con su participación en la Eucaristía. Y, cuando haya imposibilidad grave de asistir a la Eucaristía, tienen que cumplirlo comunitaria o personalmente con alguna celebración.

6. El Domingo es *Día de la Iglesia*, día de la Comunidad. Es una fiesta que identifica a los cristianos como seguidores de Jesús, invitados por Él a una participación activa cuando nos reunimos, no solo para "oír" misa, sino cuando estamos presentes y nos involucramos en ella. La misa radial o televisada sustituirá esta necesidad de presencia cuando haya una causa grave que impida esa participación.

En cumplimiento de nuestro oficio pastoral, pedimos:

7. **A todos los fieles:**

Santificar el Domingo, dedicando a Dios las 24 horas de este día y participando en la Eucaristía o en una celebración de la comunidad donde no haya sacerdote, o en nuestra propia familia con un momento significativo de oración, como una acción de gracias por todos los dones que hemos recibido gratuitamente de manos de Dios, especialmente a lo largo de la semana.

8. **A las familias:**

Hacer del Domingo un día de encuentro familiar, que incluya momentos de oración -especialmente en alguna de las comidas- y momentos de descanso, en lo posible en contacto con la naturaleza. Que se realicen también actividades de caridad y solidaridad, para fomentar el amor y el servicio al prójimo.

9. **A los ministros de la Iglesia:**

Preparar cuidadosamente las celebraciones, con ayuda del equipo litúrgico de la comunidad. Acoger cordialmente a los fieles en las iglesias donde se celebra el Domingo. Favorecer la celebración de Asambleas Dominicales en Ausencia del Presbítero.

10. **A los medios de comunicación:**

Ofrecer programas dominicales sanos, alegres, de orientación cristiana, que promuevan los valores morales y éticos. Dar apertura para la transmisión en directo de la celebración de la Eucaristía para los enfermos, ancianos y otras personas que lo requieran.

Les rogamos que oren por nosotros, a fin de que seamos buenos dispensadores de los misterios de Dios, para que demos testimonio y anunciemos con verdad y valentía la Palabra que nos ha sido confiada. Los saludamos con mucho cariño.

Los Obispos del Ecuador

Instructivo para la aplicación de las normas de la Ley de Régimen Tributario Interno en Instituciones de la Iglesia Católica

Antecedentes.-

El Decreto Supremo 212, del 21 de julio de 1937, publicado en el Registro Oficial 547, del 23 de julio del mismo año, regula el ejercicio de la personalidad jurídica de las diócesis.

El Modus Vivendi celebrado el 24 de julio de 1937 entre el Gobierno del Ecuador y la Santa Sede (Registro Oficial 30, del 14 de septiembre de ese mismo año) es el convenio internacional que regula las relaciones entre la Iglesia Católica en el Ecuador -y sus organizaciones, de distinto grado- y el Estado Ecuatoriano.

Según el artículo primero del Modus Vivendi, «el Gobierno Ecuatoriano garantiza a la Iglesia Católica en el Ecuador el libre ejercicio de las actividades que dentro de su propia esfera le corresponden».

En virtud de este tratado internacional la Iglesia Católica en el Ecuador es una institución que goza de Derecho Especial.

La Iglesia Católica en el Ecuador ratifica la voluntad de acatar y cumplir la Ley de Régimen Tributario Interno. Para esto, hace falta regular, dentro de las obligaciones generales dispuestas por dicha Ley, las obligaciones específicas de los diferentes organismos de la Iglesia Católica.

Con el fin de establecer estas obligaciones específicas, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y el Servicio de Rentas Internas -

SRI- han venido manteniendo, en estos últimos meses, varias conversaciones. Con la asesoría y apertura del SRI, la Conferencia Episcopal ha elaborado el presente Instructivo, aprobado por las autoridades tributarias nacionales.

Por consiguiente, el cumplimiento de las normas específicas contenidas en este Instructivo es de carácter obligatorio para las instituciones de diferente grado de la Iglesia Católica en el Ecuador, a más de las normas generales de la Ley de Régimen Tributario, en las partes pertinentes.

Disposiciones Generales

1. En virtud de lo establecido en el artículo 9, numeral 5, de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente, las actividades propias de las instituciones de culto religioso sin fines de lucro, legalmente constituidas (actividades eclesiástico-religiosas, de culto, educativas, de beneficencia, salud, pastoral social, etc.), se encuentran exentas del pago del impuesto a la renta.

2. Dentro de dichas actividades, hay acciones, particularmente las que se refieren a la administración de los sacramentos, que, por su índole sagrada, no están sujetas a régimen tributario alguno. Según el Derecho Canónico, en la administración de los sacramentos debe evitarse "hasta la más pequeña apariencia de negociación o comercio" (cf. cánones 848, 947, 1380).

3. Las instituciones de la Iglesia Católica, por sus fines propios, se encuentran excluidas de la designación de contribuyentes especiales; sin embargo, podrán ser designados como tales, los proyectos autónomos financiados o auspiciados por éstas.

4. Para gozar de las exoneraciones previstas en la Ley y en este Instructivo, las instituciones de la Iglesia deben cumplir con estas obligaciones formales.

a) Estar inscritas en el Registro Unico de Contribuyentes (RUC);
b) Llevar contabilidad;
c) Emitir comprobantes de venta en los casos previstos;
d) Presentar las declaraciones de impuestos que corresponda;
e) Efectuar las retenciones en la fuente que corresponda;
f) Pagar el impuesto al valor agregado (IVA) en los casos en que les corresponda.
g) Proporcionar la información que, según las leyes tributarias vigentes, pudiera ser requerida por el SRI.

1. *Registro Unico de Contribuyentes*

5. Las instituciones de la Iglesia Católica deberán inscribirse y obtener su número de identificación en el Registro Unico de Contribuyentes, en la respectiva jurisdicción.

6. Para el efecto, se podrá distinguir entre entidades principales o matrices y entidades menores. Se consideran entidades principales o matrices: la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, las Arquidiócesis y Diócesis, los Vicariatos Apostólicos, las Prefecturas Apostólicas y las Comunidades y otras Instituciones Religiosas de nivel nacional. Y se consideran entidades menores: los organismos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana; los organismos y parroquias de las Arquidiócesis, Diócesis, Vicariatos y Prefecturas; las comunidades y otras instituciones religiosas de nivel local.

7. Las entidades sin personería jurídica que hacen parte de una jurisdicción eclesiástica u otra institución principal o matriz, podrán operar, para efectos tributarios, con el RUC de la matriz; y serán consideradas instituciones adscritas a la principal. Sin embargo, estas entidades menores, si así lo desearen, podrán solicitar su RUC propio, con previa y escrita autorización de su Ordinario o del superior a nivel nacional.

8. En caso de operar con el RUC de la matriz, las entidades menores reportarán a la entidad matriz su contabilidad e informes financieros. La entidad matriz consolidará la contabilidad y presentará las correspondientes declaraciones al SRI.

9. Las instituciones que operan con RUC propio deberán actualizar la información consignada en su RUC, dentro de los 30 días de ocurrido algún cambio en dicha información (cf. artículo 14 de la Ley de Registro Unico de Contribuyentes). Los cambios más comunes podrían ser:
   * Cambio de domicilio o dirección;
   * Apertura o cierre de una entidad adscrita;
   * Cambio de representante legal.

2. *Contabilidad*

10. Las instituciones de la Iglesia Católica, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 96 del Código Tributario deberán:
    * Llevar contabilidad;
    * Tomar en consideración las normas ecuatorianas de contabilidad;
    * Mantener todos los documentos que respalden los registros de información contable, tanto de ingresos como de egresos.

11. En el caso de cambio de representante, el representante saliente deberá entregar al entrante los estados financieros de situación y de resultados cortados a la fecha, en forma clara, transparente y precisa, con el fin de deslindar posibles responsabilidades.

3. *Emisión de Comprobante de Venta*

12. Las instituciones de la Iglesia expedirán comprobantes de venta en todos los casos en que transfieran bienes o presten

servicios no religiosos, independientemente de que dichas transferencias o prestaciones estén gravadas con tarifa 0% o 12% del IVA, conforme al Reglamento de Facturación y a las circulares o resoluciones que el SRI expidiere sobre esta materia.

13. Se deberá emitir comprobantes de venta autorizados y calificados por el SRI.

14. Para el caso de la venta de boletos con el objeto de recaudar fondos para los fines propios de la Iglesia, los mismos boletos se considerarán como comprobantes de venta. Sin embargo, estos boletos deberán guardar los mismos requisitos que las notas de venta.

4. *Impuesto a la Renta*

15. En virtud de lo establecido en el Artículo 9, numeral 5, de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente, las instituciones de la Iglesia se encuentran exentas, en cuanto tales, del impuesto a la renta, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta legalmente en dichos fines.

16. Sin embargo, las instituciones deben presentar una declaración informativa anual, en base a sus estados financieros; y una declaración mensual, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta.

1) Declaración anual de la institución en cuanto tal:

17. Anualmente, en la fecha en que reglamentariamente les corresponda según su noveno dígito del RUC, las instituciones presentarán su declaración informativa de impuesto a la renta.

18. Para hacer esta declaración anual, utilizarán el formulario respectivo.

2) Declaración mensual en calidad de agentes de retención:

19. Las instituciones de la Iglesia Católica adquieren la calidad de agentes de retención del impuesto a la renta en los siguientes casos, en los cuales, por consiguiente, deberán hacer la correspondiente declaración mensual:

a) Retención en calidad de empleadores:

Respecto de los trabajadores en relación de dependencia:

20. Las instituciones actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta por los sueldos y salarios que cancelen solamente a personas con quienes hubieren celebrado contratos de trabajo.

21. Estas retenciones deberán efectuarse mensualmente, de acuerdo con la tabla modificada de impuesto a la renta que rige para cada año. Los valores de esta tabla serán actualizados anualmente, conforme al artículo 36 reformado de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el año 2001, la tabla es la siguiente:

Fracción básica	Exceso fracción básica imponible	Imto. acumulado	Tarifa
0	5,000	0	0
5,000	10,00	0	5%
10,000	20,000	250	10%
20,000	30,000	1250	15%
30,000	40,000	2750	20%
40,000	En adelante	4750	25%

22.Para estos efectos, la institución religiosa deberá proyectar la totalidad de los ingresos que percibirá el empleado durante el año, incluyendo todo tipo de remuneración -como sueldo, décimo tercero y décimo cuarto sueldos (el décimo quinto y décimo sexto sueldos no son considerados, porque ya forman parte del Salario Unificado)-, otras bonificaciones especiales, subsidios, indemnizaciones y cualquier otra remuneración complementaria. Del valor así establecido -que constituye el ingreso líquido-, se deducirá el valor del aporte personal al Seguro Social, cuando lo paga el trabajador. El resultado se denomina base imponible, sobre la que se aplicará la tarifa que consta en la tabla antes expuesta, obteniéndose así el impuesto causado. La diferencia es el impuesto anual a pagar que se dividirá para 12 a fin de establecer la cuota mensual que será retenida por concepto del impuesto a la renta.

23.Si el empleado o trabajador es una persona mayor de 65 años (contribuyentes de la tercera edad), tiene derecho a una exención equivalente a dos fracciones básicas desgravadas. Si se trata de un trabajador discapacitado, cuya discapacidad haya sido certificada por el CONADIS, tiene una exención equivalente a tres fracciones básicas desgravadas.

b) Otras retenciones en la fuente:

24.Cuando una institución religiosa acredita o paga a terceras personas valores que para éstas constituyen rentas gravadas, la institución deberá retener en la fuente el impuesto a la renta sobre dichas acreditaciones o pagos.

Retenciones del 5%

a) Sobre el valor de intereses o cualquier tipo de rendimiento financiero que se hubiera pagado por operaciones de mutuo o cualquier otro tipo de colocación a quienes no sean instituciones financieras;

b) Sobre el pago por honorarios profesionales;
c) Sobre el pago por arrendamiento de inmuebles a personas naturales.

Retención del 1%

a) Sobre el pago por adquisición de bines corporales o de otros servicios donde predomine el factor material sobre el intelectual;
b) Sobre el pago por ejecución de obras de construcción;
c) Sobre el pago por arrendamiento de inmuebles a sociedades.

25. Estas retenciones proceden cuando los pagos por bienes superen los $40. En los pagos por servicios no existe mínimo alguno.

26. Las declaraciones por retenciones en la fuente de impuesto a la renta son mensuales y deben presentarse y pagarse en la fecha que corresponda según el noveno dígito del RUC, en el mes siguiente, existan o no retenciones efectuadas.

27. Es obligatorio entregar inmediatamente el respectivo comprobante a la persona a quien se efectuó la retención.

c) Retenciones en la fuente por pagos al exterior:

28. Cuando las instituciones de culto religioso envíen dinero al exterior en calidad de donativos, ofrendas, becas de estudio, no habrá lugar a retención alguna.

29. En el caso de pagos al exterior por servicios prestados por personas naturales no residentes, se deberá retener el 25% sobre el valor de dicho servicio.

30. Si el pago es realizado en el país, por servicios ocasionales, es decir, por un tiempo menor a seis meses, el porcentaje de retención aplicable es de 25%.

31. En el caso de importación de bienes no hay lugar a retención alguna (artículo 13, numeral 1, de la Ley de Régimen Tributario Interno).

32. Los servicios profesionales prestados durante más de seis meses a instituciones de la Iglesia por personal extranjero están gravados con impuesto a la renta; por tanto, deberá hacerse la respectiva retención en la fuente (5%). Se exceptúan los viáticos, gastos de viajes y de residencia (cf. artículo 9, numeral 11, de la Ley de Régimen Tributario Interno).

5. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

33. En términos generales, el Impuesto al Valor Agregado -IVA- grava la transferencia de bienes y la prestación de los servicios.

Se entiende como transferencia, todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de su designación o de las condiciones que pacten las partes. Asimismo, constituye transferencia, la venta de bienes muebles de naturaleza corporal que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de éstos con opción de compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades.

Se entiende como servicios, los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, a cambio de una tasa, precio o cualquier contraprestación.

34. Las instituciones de culto religioso sin fines de lucro, legalmente constituidas, pagarán el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, cuando adquieran bienes (mediante importación o en

el mercado interno) y cuando reciban servicios. Además, en cuanto agentes de percepción, deberán cobrar el IVA en las transferencias que realicen o servicios que presten a terceros y a declararlo en forma mensual.

35. La administración de sacramentos, las celebraciones litúrgicas y los actos de culto en general son acciones específicas de la Iglesia. Por su naturaleza sagrada, estas acciones no están contempladas en el supuesto impositivo tipificado en el artículo 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Por consiguiente, sobre estas acciones no hay obligación de emitir comprobantes de venta, aunque por ellas los ministros perciban algún donativo.

1) Aplicación de las Tarifas:

36. Están gravados con tarifa 0% de IVA (es decir, no pagan impuestos), exclusivamente:
  a) La venta de periódicos, revistas, libros y material complementario que se comercializa conjuntamente con los libros, realizada por las librerías de carácter religioso (numeral 7 del artículo 54 de la Ley de Régimen Tributario Interno);
  b) Los servicios de salud que presten las instituciones religiosas (numeral 2 del artículo 55);
  c) Los servicios de alquiler o arrendamiento de inmuebles destinados exclusivamente para vivienda (numeral 3);
  d) Los servicios de guardería infantiles y de hogares de ancianos;
  e) Los servicios de educación que presten las entidades religiosas (numeral 5 del mismo artículo 55);
  f) De conformidad con el numeral 8 del mismo artículo 55, la impresión de libros, revistas, hojas que realizan las instituciones religiosas;

g) Los servicios que las instituciones religiosas presten en su casas de formación y/o de ejercicios espirituales para reuniones con sus propios miembros o para actividades propias de la institución religiosa;
h) Las actividades de Pastoral Social;
i) Las colectas voluntarias realizadas con ocasión de celebraciones litúrgicas o con fines religiosos o de ayuda social y humanitaria.

37. Además están gravados con tarifa 0% los bienes y valores provenientes del exterior en calidad de donaciones en los términos señalados en el Decreto Ejecutivo 1381, del 27 de marzo de 2001 (Registro Oficial núm. 300, del 5 de abril de 2001); y en concordancia con el literal j) del Decreto Ejecutivo 2550, del 24 de febrero de 1995 (Registro Oficial núm. 641, Suplemento del 24 de febrero de 1995); y con el Decreto Ejecutivo 418, del 20 de diciembre de 1996 (Registro Oficial núm. 97, del 27 de diciembre de 1996).

38. Están gravados con tarifa 12% de IVA:

a) Los servicios que las instituciones religiosas presten en sus casas de formación y/o de ejercicios espirituales para fines diferentes a los señalados en el literal g) del artículo 35 de este Instructivo, y el Art. 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
b) La venta de otros artículos no señalados en el literal a) del artículo 35 de este Instructivo y en el Art. 54 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

39. Siempre que la institución religiosa transfiere bienes o servicios gravados con tarifa 0% ó 12% de IVA deberá emitir el correspondiente comprobante de venta.

40. Se empleará la factura en la transferencia de bienes o servicios que realice con adquirentes que necesiten hacer uso del crédito tributario, segregando en la misma el valor del IVA.

Cuando los adquirentes sean consumidores finales, bastará con entregar una nota o boleta de venta, donde el valor del IVA no se encuentra segregado y, por tanto, se entiende que está incluido en el precio final del bien o servicio gravado con tarifa 12%.

41. Todo el impuesto al valor agregado percibido por los ingresos antes mencionados deberá ser declarado y pagado en forma mensual, en su calidad de agente de percepción, haciendo uso del correspondiente crédito tributario, para lo cual todas las adquisiciones que esta entidades realicen deberán estar respaldadas por comprobantes de venta autorizados por el SRI (cf. artículos 62 y 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno).

2) Obligaciones como agentes de percepción y utilización del crédito tributario del IVA:

42. Las instituciones de culto religioso sin fines de lucro, legalmente constituidas, están obligadas a cobrar el IVA, como agentes de percepción, en las transferencias o prestaciones de servicios gravados que realicen a terceros.

43. El impuesto pagado en las adquisiciones hechas por estas entidades constituye crédito tributario frente al IVA percibido respecto de sus ventas.

44. Al tener servicios gravados con ambas tarifas de IVA (0% y 12%), el crédito tributario se aplicará en la proporción que representen las ventas gravadas con tarifa 12% del total de ventas de ese mes. Sin embargo, sí aplican un sistema contable que permita diferenciar las adquisiciones de bienes o servicios gravados con tarifa 12% de IVA, destinadas a la producción y comercialización de bienes y servicios que las mismas expendan con tarifa 12% de IVA, podrán utilizar la totalidad del crédito tributario, previa la autorización del Servicio de Rentas Internas.

45. Cuando la declaración fuere hecha por una institución principal o matriz, en caso de que las instituciones adscritas operen bajo el mismo RUC de la entidad matriz, ésta deberá consolidar en forma mensual todas aquellas retenciones realizadas por sus instituciones adscritas.

3) Obligaciones en Calidad de Agentes de Retención

46. Las entidades religiosas están obligadas a retener el 100% del IVA en los pagos que realicen a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad por concepto de servicios y en aquellas adquisiciones realizadas mediante liquidaciones de compras de bienes o prestación de servicios.

47. Cuando la declaración fuere hecha por una entidad principal o matriz, en caso de que las instituciones adscritas operen bajo el mismo RUC de la entidad matriz, ésta deberá consolidar en forma mensual todas aquellas retenciones realizadas por sus instituciones adscritas.

6. Sanciones

48. El incumplimiento de las normas establecidas en el presente Instructivo será causa de multas y sanciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, en su Reglamento y en las resoluciones que sobre esta materia expidiere el SRI.

Dado en Quito, a septiembre 14 de 2001.

Monseñor José Vicente Eguiguren Samaniego
Secretario General
Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Aprobado por la Directora General del Servicio de Rentas Internas, en Quito, septiembre 14 de 2001.

Econ. Elsa de Mena
Directora General del Servicio de Rentas Internas



Documentos Arquidiocesanos

Homilía en la Misa celebrada en la Catedral de Loja el 20 de agosto del año 2001, en la llegada de la Sagrada Imagen de la Virgen del Cisne a la ciudad de Loja

"¿De dónde a mí (tanto bien) que la Madre de mi Señor venga a mí?"

(Lc 1, 43)

Estimados fieles de la ciudad de Loja, devotos de la Sma. Virgen de El Cisne:

Cuando hoy, 20 de agosto del 2001, ha llegado a esta ciudad de Loja la sagrada y veneranda imagen de la Sma. Virgen María, Nuestra Señora de El Cisne, en su anual visita a esta ciudad después de la celebración de la fiesta del 15 de agosto, esta ciudad de Loja, fervorosamente mariana, puede exclamar también, con alegría y entusiasmo, las mismas palabras que dijo Isabel, cuando recibió la visita de María Santísima en Aymkarem: "¿De dónde a mí (tanto bien) que la Madre de mi Señor venga a mí?" (Lc 1, 43).

Esta visita de la Sagrada imagen de Nuestra Señora de El Cisne a la ciudad de Loja nos produce tanta alegría, porque, si bien es visita anual, ella actualiza una presencia espiritual de la Madre de Dios en esta ciudad mariana, presencia protectora, presencia evangelizadora, que renueva la vida cristiana de esta ciudad y de esta Iglesia particular de Loja.

Por otra parte, por una fraterna invitación del señor Obispo de Loja, Mons. Hugolino Cerasuolo, en este año he venido yo, el Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, a rendir un filial homenaje a Nuestra Señora de El Cisne y a agradecerle por el he-

cho de que S.S. el Papa Juan Pablo II se dignó elevarme a la dignidad de Cardenal presbítero de la Iglesia Romana en el Consistorio público ordinario del 21 de febrero de este año.

Como Arzobispo de Quito siento una especial alegría y satisfacción de tributar un especial homenaje de culto y veneración a la Sma. Virgen María, Madre del Redentor, en esta bella y veneranda imagen de Nuestra Señora de El Cisne, porque esta preciosa efigie fue esculpida en Quito y desde Quito vino, hace algo más de cuatro siglos, a establecer su trono de bondad y de misericordia en el santuario nacional de El Cisne en esta Diócesis de Loja.

Se sabe que hacia 1586, a petición de los miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe que se había establecido en Quito y que tenía su ermita o santuario en la aldea de Guápulo, al norte de la ciudad, Cristóbal López contrató con el escultor español, Diego de Robles, que tallase en madera una estatua de la Sma. Virgen María, que fuese en lo posible una fiel copia de la célebre imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura en España. Terminada la obra de talla por Diego de Robles, el pintor Luis de Rivera dio colorido a la escultura y le doró el vestido. La imagen salió hermosísima y a gusto de todos y comenzó a ser venerada por españoles e indios de todo el Obispado de Quito en su santuario del pueblo de Guadalupe o Guápulo, que fue fundado en 1587. Así Guápulo, ubicado en una hondonada al norte de Quito, fue el primer santuario mariano del Obispado de Quito, que abarcaba un territorio más amplio que el actual de la República del Ecuador. La imagen de Nuestra Señora de Guápulo se destruyó a consecuencia de un incendio que se produjo en el retablo mayor del santuario, en el primer cuarto del siglo veinte.

En 1588, el escultor toledano Diego de Robles esculpió la imagen que actualmente se conoce como la de Nuestra Señora de la

Presentación de El Quinche, que desde hace también cuatro siglos se venera en el Santuario Nacional Mariano de El Quinche, cerca de la ciudad de Quito.

Se sabe que entre 1591 y 1593, algunos indígenas nativos de la aldea de El Cisne, próxima a Loja, viajaron a Quito y llegaron en peregrinación al santuario de Guápulo y quedaron prendados de la bella imagen de Nuestra Señora de Guadalupe o de Guápulo. Haciendo esfuerzos y sacrificios lograron adquirir una hermosa estatua de madera, copia bastante exacta de la de Nuestra Señora de Guápulo. Esta imagen de madera fue también esculpida por el mismo Diego de Robles.

Los indígenas de El Cisne, gozosos con la posesión de tan valiosa y bella imagen de la Virgen María, regresaron a El Cisne, en donde en 1594 se construyó una iglesia dedicada al culto de Nuestra Señora de Guadalupe de El Cisne. Esta iglesia fue el origen del famoso Santuario mariano nacional de El Cisne, en el cual los católicos lojanos y devotos de la Sma. Virgen procedentes de todo el Ecuador y de los países vecinos tributan ferviente culto a la Madre de Dios y Madre nuestra. Puesto que en 1594 inició su ministerio pastoral el cuarto Obispo de Quito, Fray Luis López de Solís, seguramente este santo y piadoso Obispo autorizó o aprobó la construcción del santuario de El Cisne.

No cabe duda de que la belleza y perfección artística con las que el escultor toledano Diego de Robles talló la imagen de la Sma. Virgen de El Cisne han influido eficazmente para suscitar la devoción y el amor filial intenso de los fieles hacia la Sma. Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra. La imagen es de madera, de algo más de sesenta centímetros de altura, cuidadosamente tallada en toda su extensión, pintada con un precioso encarnado. Tiene la imagen una dulzura, gracia y vivacidad encantadoras; el aire y majestad de una Reina; el atractivo y ternura de

una madre; las facciones todas bien proporcionadas, suaves y delicadas; los labios finos, las cejas negras y bien arqueadas; los ojos grandes, vivaces y penetrantes; en suma, es una de las efigies más hermosas de cuantas de la Virgen Santísima se veneran en América Latina. La Sma. Virgen empuña, como Reina, con la mano derecha el cetro y con la izquierda sostiene, como Madre, al Niño Jesús.

Influencia de la devoción a la Sma. Virgen de El Cisne en la evangelización de nuestro pueblo

Estas venerandas imágenes de la Sma. Virgen de El Cisne, al sur del Ecuador y de Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche, al norte de nuestra Patria, que son las dos que se conservan de las talladas por Diego de Robles, influyeron eficazmente en la evangelización de nuestro pueblo ecuatoriano y especialmente de nuestros indígenas. Esa evangelización consistió en la presentación y proclamación, hecha a nuestros aborígenes, de la existencia de un Dios vivo y verdadero y de su Hijo y Enviado, Jesucristo. En estas imágenes, como en la de Nuestra Señora de Guadalupe de El Cisne, la Iglesia presenta a nuestros aborígenes a Jesucristo como el bello Niño, Hijo de Dios hecho hombre por obra del Espíritu Santo en el seno virginal de María y, por tanto, como Hijo de la Virgen María en brazos de su Madre. Por eso podemos afirmar que los habitantes del Ecuador y especialmente los indígenas llegaron a conocer a Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, porque les fue presentado por su Madre, la Virgen María. Por eso podemos afirmar también que la presencia de la Virgen María en sus imágenes como la de la Virgen de El Cisne ha sido evangelizadora de nuestros indios, ha sido evangelizadora de nuestro pueblo ecuatoriano.

Cuán acertadamente nos dice Su Santidad el Papa Juan Pablo II: "Las palabras, los gestos y hasta los milagros de Jesús se manifiestan de algún modo en la Virgen de Nazaret y resuenan en su

corazón por haber creído". "Más aún, cuando ella nos muestra a su Hijo, nos está señalando a la vez a la Iglesia y su origen, esto, es, a la misma persona de Cristo". Por otra parte, María Santísima ha evangelizado y evangeliza a nuestro pueblo, porque se ha presentado ante él como modelo de quien escucha la Palabra de Dios y la cumple. S.S. Juan Pablo II eleva su plegaria al Señor, por intercesión de la Santísima Virgen, para que el pueblo fiel ecuatoriano no vea desfallecer nunca su fe ante el ejemplo de María. María, con su fe y obediencia, está señalando el camino para una consolidación de la fe católica de todos los ecuatorianos. Para concebir a Jesús, ella escuchó la Palabra de Dios y recibió el don del Espíritu Santo que fue alimentando su gozo en el único Dios salvador. "Bienaventurada la que ha creído" (Lc 1, 45), hasta hacer de la dócil esclava del señor la más distinguida entre quienes "oyen la Palabra de Dios y la cumplen" (Lc 8, 21) (Cfr. Carta de S.S. Juan Pablo II al Arzobispo de Quito, en el IV Centenario del culto a la Sma. Virgen de El Quinche).

La devoción que nuestro pueblo ecuatoriano profesa a la Sma. Virgen María en sus advocaciones de la Nuestra Señora de El Cisne o Nuestra Señora de El Quinche debe seguir siendo actualmente evangelizadora de nuestro pueblo ahora que hemos iniciado el tercer milenio de la era cristiana. Esta intensa devoción mariana debe conservar la unidad y pureza de la fe católica del pueblo ecuatoriano frente a la difusión y proselitismo de las sectas y movimientos religiosos libres; esta devoción mariana ayudará a que el pueblo ecuatoriano mantenga firme su pertenencia a la única Iglesia santa, católica y apostólica fundada por Jesucristo y su fidelidad al Vicario de Cristo y a los Obispos y ministros de nuestras Iglesias particulares o diócesis; esta devoción mariana reafirmará la devoción y adoración de nuestro pueblo a Jesucristo realmente presente en la Eucaristía y que sigue actuando para nuestra salvación en los sacramentos.

Así la Sma. Virgen María en estas advocaciones como la de Nuestra Señora del Cisne será la "Estrella de la Nueva Evangelización del pueblo ecuatoriano".

Estimados fieles devotos de Nuestra Señora de El Cisne, pidamos con intenso fervor que esta bendita Madre del Redentor y Madre nuestra, con ocasión de esta nueva visita que ha hecho a esta ciudad de Loja después de la fiesta de la Asunción de este año 2001 asegure y actualice su protección maternal sobre esta ciudad y Diócesis de Loja, sobre nuestros hermanos de los cantones de Tungurahua y de Chimborazo que han sufrido el flagelo de la lluvia de la ceniza volcánica del Tungurahua; que ellos encuentren alivio a sus necesidades y sufrimientos en el amor de sus hermanos. Pidamos especialmente que Nuestra Señora de El Cisne proteja a todo el Ecuador que sigue atravesando por graves conflictos de carácter económico, moral, social y político; que la Virgen de El Cisne proteja y guíe a nuestros gobernantes para que trabajen por el bien común de nuestro pueblo y que a este pueblo le conduzca por senderos de regeneración moral, de reactivación económica, de unión y concordia entre ecuatorianos y de paz y prosperidad. ¡Nuestra Señora de El Cisne, protege al Ecuador!

Homilía pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito, en la Catedral de Loja,
el día lunes 20 de agosto del 2001, en la llegada a Loja de la
Sgda. Imagen de la Virgen de El Cisne.

XXV Aniversario del fallecimiento del Dr. Camilo Ponce Enríquez

"Hagamos el elogio de los hombres ilustres, de nuestros antepasados según su sucesión… Hubo soberanos en sus reinos, hombres renombrados por su poderío… guías del pueblo por sus consejos".

(Eclesiástico 44, 1. 3)

Cuando hoy, 13 de septiembre del 2001, nos hemos congregado en este templo de la Basílica del Voto Nacional, para conmemorar y celebrar con esta Eucaristía el vigésimo quinto aniversario del fallecimiento del Dr. Camilo Ponce Enríquez, quien fuera Presidente constitucional de nuestra Patria de 1956 a 1960, acaba de ser proclamada ante nosotros la palabra de Dios tomada del libro sapiencial del Eclesiástico. El autor sagrado de este libro, al principio del capítulo 44, les invita a los judíos de su tiempo a hacer el elogio de los hombres ilustres que Dios suscitó en el pueblo de Israel para su gobierno y dirección según su plan salvífico. Entre esos hombres ilustres menciona a los soberanos que con poderío dirigieron y gobernaron al pueblo de Israel, como Moisés, Josué, David y Salomón. Esos dirigentes y reyes fueron guías del pueblo por sus consejos, su sabiduría se dio a conocer por sus escritos y por las sabias palabras que había en su instrucción.

Estimados hermanos, en este vigésimo quinto aniversario de la muerte del Dr. Camilo Ponce Enríquez, día en que, como signo de glorificación de su memoria, trasladamos sus restos mortales para depositarlos definitivamente en el panteón de los Jefes de Estado (o cripta) que (para los presidentes de la República) se ha edificado junto a este monumento religioso de la Basílica del Voto Nacional, atendiendo a la invitación que nos hace el autor sa-

grado del Eclesiástico, hagamos el elogio de este varón ilustre, (de este gran hombre), gloria de la Nación ecuatoriana que fue el Dr. Camilo Ponce Enríquez. El es una de las grandes glorias que la Providencia Divina ha concedido al pueblo ecuatoriano: el fue un político que en su intensa y fecunda actividad por el bien común de la Patria hizo que la luz de su fe católica y la energía de sus convicciones cristianas iluminaran y dirigieran eficazmente su accionar político (para la prosecución del bien común público del pueblo ecuatoriano). Con sus consejos y con su pensamiento claro y visionario fue un guía seguro de nuestro pueblo. Cuando el Dr. Camilo Ponce Enríquez llegó al poder en 1956, fue un Presidente constitucional de la República respetuoso de la libertad y de los derechos de los ciudadanos, un Presidente de principios y de mano firme que formó un gobierno organizado y eficiente en realizaciones que contribuyeron al progreso del país.

El Dr. Camilo Ponce Enríquez fue un político que se dejó iluminar y guiar por su fe católica

Camilo Ponce Enríquez nació en Quito, el 31 de enero de 1912, en el seno de una familia socialmente distinguida y de sólidas convicciones cristianas. Recibió una educación católica esmerada primero en el Pensionado elemental "Pedro Pablo Borja" y luego en el Colegio "San Gabriel", que impartía una educación intelectual excelente con severas bases morales. Estudió jurisprudencia en la Universidad Central del Ecuador.

Desde su juventud comenzó a actuar en política, para procurar el bien común del pueblo ecuatoriano. En su actuar político influyeron decididamente su fe católica y sus convicciones cristianas. En un discurso que pronunció en 1958, en el tercer Congreso Eucarístico Nacional reunido en Guayaquil, hizo esta pública profesión de su fe católica: "Católico como vosotros, con vosotros me confundo, para rendir al Dios de amor y de piedad, a Je-

sucristo en el Misterio de la Eucaristía, el homenaje público que merece e impetrar de su Bondad sin límites amparo y protección al Pueblo y a la Patria". Guiado por su fe católica, en 1951 fundó el Movimiento Social Cristiano, para actualizar y renovar el ideario del partido conservador, siguiendo las directivas y orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia sobre libertad, dignidad y derechos de la persona humana, sobre Justicia Social y Función Social de la propiedad, sobre derechos del trabajo, Orden Social, Justicia y Paz. Así trató de agrupar a los políticos ecuatorianos que se consideraban tan distantes del comunismo como del capitalismo.

Como político de inspiración cristiana, el Dr. Camilo Ponce Enríquez, con clarividencia describió el problema más grave y crítico del Ecuador, el problema moral y así declaró: "El primer problema ecuatoriano es el problema moral, es problema del espíritu, que ha venido acentuándose, hasta manifestarse con alarmantes caracteres. Hay en la atmósfera una cerrada niebla de materialismo (ambiental) que todo lo invade e inunda". "El dios dinero, símbolo del materialismo ambiental tiene sus agentes, sus secuaces, sus devotos y su gobierno. El va dominando todo y va cambiando el matiz y el fondo de la vida, al paso que se debilitan y consumen y desaparecen las virtudes cardinales del espíritu y las calidades características del idealismo cristiano: el honor, el sacrificio, el amor a la gloria, el desprendimiento". Se refiere también a "la inmoralidad administrativa que sale a la luz en el peculado, la coima, la distracción de los fondos públicos, el relajamiento del deber de trabajo, el desfalco, el robo, acusan una postración precedente, que se manifiesta de cien maneras en la vida diaria de la sociedad".

Para sacarle al Ecuador de este abismo de inmoralidad y de miseria, Ponce Enríquez, como político cristiano, nos invitaba a los ecuatorianos a "empeñarnos, por lo menos, en enderezar la proa

del Estado y de los destinos del Ecuador. Que no vayamos hacia abajo, porque nos tragarán los abismos y desapareceremos bajo la presión de pesos internos e internacionales. Levantemos los ojos hacia arriba, para que nuestros corazones sean capaces de grandes cosas y de la gloria de la Patria".

Luego de manera más detallada indicaba lo que se requiere para la grandeza del Ecuador: "Esto es lo que necesita el Ecuador: paz, orden, regularidad, garantías, desarrollar la economía y, por tanto, acentuación del progreso. No se puede, de ninguna manera, realizar grandes obras públicas sin suficiente capacidad económica. Si el Ecuador no tuviese recursos tendría que resignarse a ser país pequeño; pero también como los tiene, en magnitud verdaderamente prodigiosa, solo las obras de los ecuatorianos hacen falta para engrandecer a la Patria; solo su espíritu de sacrificio, solo su comprensión de la necesidad nacional, es lo que se necesita y lo que se requiere para que el Ecuador sea en realidad grande, en realidad próspero, en realidad tendiente a la felicidad de los hombres". Y añadía: "Para mí el problema básico, el problema de plataforma es el de la unidad nacional, es el de la unidad espiritual de los ecuatorianos". Cuánta actualidad tienen estas admoniciones para los actuales problemas que afronta el Ecuador.

Hagamos el elogio de este hombre ilustre que, con su actividad política sirvió a la Patria con eficacia y lucimiento: cuando tenía 32 años de edad fue Canciller de la República y, como tal, concurrió a la conferencia de Chapultepec y luego a la de San Francisco, en la que se conformó la "Organización de las Naciones Unidas". Actuó también en el Municipio de Quito y alcanzó dignidades legislativas, hasta que en 1953 Velasco Ibarra en su tercer período le confió la cartera de Gobierno. Ponce Enríquez defendió al Gobierno en interpretaciones legislativas con entereza, elocuencia y habilidad frente a diputados de gran valía.

Hagamos el elogio de este hombre renombrado por su poderío, que llegó a ser elegido Presidente constitucional de la República y que ejerció la presidencia en el período de 1956 a 1960.

Para las elecciones de 1956, una conjunción de fuerzas políticas reunidas bajo la denominación de "Alianza Popular" presentó al Dr. Camilo Ponce Enríquez como candidato presidencial. Ponce no había sido afiliado al Partido Conservador. Pero éste y el Social Cristiano fueron los principales núcleos ideológicos alrededor de los cuales se organizó la campaña electoral. Esas elecciones fueron las más reñidas en la historia del país. Se presentaron cuatro candidatos: Ponce Enríquez, Raúl Clemente Huerta, Carlos Guevara Moreno y José Ricardo Chiriboga Villagómez. El triunfo -por estrecho margen- correspondió a Ponce Enríquez. Comenzaron a circular los comentarios más diversos en el sentido de que su acceso al poder podía significar el temido retorno de la derecha ecuatoriana al palacio de Gobierno, del cual se había visto alejada desde la revolución liberal del 5 de junio de 1895. Por presiones y temores políticos se hizo todo lo posible para impedir que el Congreso funcionara y declarara electo al nuevo Presidente. Hubo una huelga legislativa aproximadamente de quince días para evitar que Ponce prestara la promesa constitucional. Al final el Congreso logró constituirse y reconoció al Dr. Camilo Ponce Enríquez como a Presidente constitucional.

Ponce Enríquez demostró, desde los primeros días de su administración, que no era el gobernante intransigente que muchos temían. Fue un magistrado respetuoso de la libertad en sus procedimientos y actuaciones; de formación severa, de pensar hondo, de disciplina consigo mismo, de frase ágil y oportuna, de inteligencia clara y penetrante, gran orador, de gran dignidad en sus procedimientos como Magistrado. Como gobernante fue partidario de la doctrina de un Ejecutivo fuerte que evite para

nuestros pueblos el oscilante y repetido camino entre la anarquía y la autocracia.

Sin los recursos económicos que luego aparecieron en la época petrolera, el Presidente Ponce Enríquez hizo una obra gigantesca: en el Guayas, se creó la Autoridad portuaria y se construyó Puerto Nuevo, que era una exigencia impostergable; se estableció la Escuela Politécnica del Litoral; se construyó el Estadio Olímpico Modelo, en cuya inauguración la oposición le organizó una censurable rechifla. Se construyó también el Puente sobre el río Daule. Ponce Enríquez quiso también emprender la construcción del llamado Puente de la Unidad Nacional sobre el río Guayas, pero el Congreso Extraordinario de mayo de 1959 negó la ratificación del contrato de esta magna obra.

En Quito, ante la perspectiva de la Undécima Conferencia Panamericana que no llegó a reunirse, se realizaron en la presidencia de Ponce Enríquez las siguientes obras: el Palacio legislativo, la Cancillería, el Hotel Quito, el Palacio de Gobierno totalmente remodelado y con alojamiento especial para el Presidente en ejercicio y la Residencia universitaria. Pruebas de la preocupación social de Ponce Enríquez son la creación del Instituto Ecuatoriano de Colonización y el interés demostrado por los barrios suburbanos de Guayaquil. En Manabí se realizaron las obras del puerto de Manta y en los Ríos el impulso otorgado a Babahoyo.

El mismo Dr. Camilo Ponce Enríquez, en su último discurso ante el Congreso Nacional pronunciado al fin del ejercicio de su mandato constitucional en 1960, sintetizaba el espíritu con el que había ejercido la presidencia con estas palabras: "He buscado con amor y afán el engrandecimiento nacional y el servicio indiscriminado a todos mis compatriotas. Como Presidente, os lo aseguro por tal honor, no me sentí enemigo de nadie ni a nadie quise dañar".

Manuel de J. Real hizo la siguiente síntesis de la personalidad pública del Dr. Camilo Ponce Enríquez: "Formado para el ejercicio de la función estatal, dotado de una recia voluntad para adoptar difíciles resoluciones, con rara honestidad en el manejo de la función pública, querido por sus amigos y respetado por sus adversarios".

Estimados hermanos en la fe cristiana y dilectos conciudadanos, en esta Eucaristía que estamos celebrando en este grandioso templo de la Basílica del Voto Nacional, que nos recuerda el compromiso nacional de la Consagración oficial del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, estamos celebrando el vigésimo quinto aniversario del fallecimiento del Dr. Camilo Ponce Enríquez, Presidente constitucional de la República del Ecuador. En esta Eucaristía, siguiendo la exhortación del autor del Eclesiástico, hemos hecho el elogio de este hombre ilustre, de este antepasado que fue guía del pueblo por sus consejos, hombre renombrado por su capacidad de gobierno. Pero también en esta Eucaristía, que es actualización sacramental del Misterio Pascual de Cristo, del misterio de su muerte redentora y de su gloriosa resurrección, pidamos a Dios Padre que, así como hace veinticinco años, lo hizo partícipe de la muerte de Jesucristo, así también lo haga partícipe de la gloria de Cristo resucitado.

Como signo sensible de la incorporación del Dr. Camilo Ponce Enríquez a la gloria de los grandes Presidentes de nuestra Patria, hoy también trasladamos sus restos mortales al Panteón de los Jefes de Estado (o Cripta de los Presidentes) que se ha construido aquí en el corazón de la Patria, junto a la Basílica del Voto Nacional.

Que hoy, al depositar sus restos mortales en el Panteón de los Jefes de Estado, todos los ecuatorianos podamos decir con el libro del Eclesiástico: "Para siempre permanezca el linaje de patriotas

como el Dr. Camilo Ponce Enríquez y su gloria no se borrará. Su cuerpo fue sepultado en paz y su nombre vive por generaciones. Su sabiduría comentarán los pueblos y su elogio lo publicará la Patria". (Cfr. Eclesiástico, 44, 13-15).

Así sea.

Alocución pronunciada por el Señor Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Basílica del Voto Nacional, el jueves 13 de septiembre del 2001, en el 25° aniversario de la muerte del Dr. Camilo Ponce Enríquez y con ocasión del traslado de sus restos mortales a la Cripta de los Presidentes, junto a la Basílica del Voto Nacional.

Fiesta de Nuestra Señora de la Merced

"Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la ley y para que recibiéramos la filiación adoptiva"

(Gal 4, 4-5).

Hoy 24 de septiembre del 2001, celebramos con fervor y solemnidad la primera fiesta en honor de la Sma. Virgen María, invocada como "Nuestra Señora de la Merced", de este tercer milenio de la era cristiana y de este siglo XXI.

Para honrar y venerar a la Sma. Virgen María en esta advocación de Nuestra Madre de la Merced y para acrecentar nuestra devoción a quien es Madre espiritual del pueblo cristiano, reflexionemos en estos tres puntos: 1. En el origen histórico de la devoción a la Sma. Virgen, Nuestra Señora de la Merced. 2. En lo que la Sma. Virgen María, en su advocación de Nuestra Señora de la Merced ha significado para Quito y para el pueblo ecuatoriano y 3. En lo que debe ser Nuestra Madre de la Merced para el Ecuador.

1. Origen histórico de la devoción a la Sma. Virgen, Nuestra Señora de la Merced

A principios del siglo XIII, los moros ocupaban la mayor parte de España. Una gran multitud de cristianos tanto de la península ibérica como de Africa había caído en esclavitud bajo la tiranía de los musulmanes.

La grave situación en que se encontraban esos cristianos cautivos y la idea de los graves peligros a que se hallaban expuestas su fe y sus virtudes cristianas conmovieron el corazón de un joven de la noble familia Nolasco, Pedro Nolasco, quien empezó a gastar su fortuna en el rescate de los cristianos cautivos. Sus fervientes exhortaciones movieron a otros a dar limosnas para redimir a los cautivos. Finalmente Pedro Nolasco concibió la idea de fundar una Orden religiosa que se encargase de perpetuar esta obra de caridad.

Se cuenta que la Santísima Virgen María se apareció en la misma noche a San Pedro Nolasco, al rey Jaime de Aragón y a San Raimundo de Peñafort, director espiritual de Pedro Nolasco y del rey Jaime, y les animó a llevar a cabo el proyecto de fundar la orden religiosa para la redención de los cristianos cautivos, asegurándoles que no les faltarían su auxilio y su protección maternal.

San Raimundo de Peñafort se convirtió en celoso promotor de la obra y el rey se constituyó en generoso protector de la nueva Orden y, para comenzar, le cedió un apartamento en su palacio.

El 10 de agosto del año 1223, el rey y San Raimundo condujeron a Pedro Nolasco a la iglesia y le presentaron a Berengario, Obispo de Barcelona, quien recibió los tres votos religiosos del Santo. Este hizo, al mismo tiempo, un cuarto voto, por el que se comprometió a consagrar toda su fortuna y aún su libertad, si fuera necesario, para la redención de cautivos.

San Pedro Nolasco recibió el nuevo hábito de manos de San Raimundo de Peñafort quien redactó las reglas y constituciones de la nueva orden. Más tarde, cuando San Raimundo fue a Roma, en 1235, obtuvo del Papa Gregorio IX la confirmación de la fundación y la aprobación de las reglas.

Así la Santísima Virgen María fue la inspiradora de la fundación de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, para la redención de cautivos. María, bajo esta tierna advocación de La Merced, hizo a la Iglesia la especial merced de proveerla de un ejército de religiosos dispuestos a emprender la obra de la liberación de sus hermanos, cautivos bajo la dominación de los infieles.

Así se cumplió en la Iglesia un aspecto importante de la obra de la Redención de Jesucristo, el aspecto liberador. Pues, como se dice en la carta a los Gálatas, cuando llegó la plenitud de los tiempos, o sea, cuando llegaron los tiempos mesiánicos, en los que se dio cumplimiento a las promesas de la Redención, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido de María, para rescatar a los que se hallaban cautivos bajo la ley, y para que recibiéramos la dignidad de hijos de Dios. De modo que ya no somos esclavos, esclavos del pecado, sino libres con la libertad de los hijos de Dios. Por María se nos ha dado la merced del Redentor, y por el Redentor hemos recibido la filiación divina y la libertad de los hijos de Dios. Pues "para ser libres nos libertó Cristo". Debemos mantenernos firmes y no debemos dejarnos oprimir nuevamente bajo el yugo de la esclavitud del pecado.

2. Lo que la Sma. Virgen María en su advocación de Nuestra Señora de la Merced ha significado para el pueblo ecuatoriano

Ya se cumplieron cinco siglos desde que el Evangelio de Jesucristo fue proclamado en nuestra América, a raíz de su descubrimiento. Los evangelizadores de nuestro Continente fueron miembros de las órdenes religiosas fundadas en la Iglesia en el

siglo XIII: dominicos, franciscanos, mercedarios y agustinos de España. Cada orden religiosa vino con su espiritualidad y con su devoción mariana propia. Los Mercedarios vinieron a América con la devoción a la Sma. Virgen María Nuestra Señora de la Merced. Cuando en 1534 se realizó la fundación española de San Francisco de Quito, la presencia de los Mercedarios aseguró que la veneranda imagen de la Sma. Virgen María, Nuestra Señora de la Merced, fuese también fundadora y primera vecina de nuestra ciudad. De ahí que el Cabildo y Regimiento de San Francisco de Quito, para recordar y celebrar esa presencia maternal y protectora de Nuestra Madre de la Merced, haya establecido la ordenanza municipal de que los personeros del Concejo Municipal presididos por el Alcalde acudieran anualmente a esta Basílica de la Merced para hacer, con ocasión de las fiestas de la fundación española de Quito, la ofrenda de las flores, del cirio y del incienso a Nuestra Madre de la Merced.

La Santísima Virgen María, Nuestra Señora de la Merced, ha sido la protectora de nuestra ciudad. Ella ha sido también el objeto de la devoción intensa y del amor filial de nuestro pueblo. En horas de aflicción, como cuando en 1575, Quito se sintió conmovida por terremotos y lluvia de ceniza volcánica ocasionados por el volcán Pichincha, el pueblo acudió a María e imploró la protección de Nuestra Señora de la Merced, que lo liberó de los terremotos. Por ello la Sma. Virgen de la Merced ha sido también invocada como la Virgen del Volcán o Nuestra Señora del terremoto tanto en Quito como en Latacunga. La devoción a la Sma. Virgen de la Merced se extendió por todo el territorio del Ecuador y se arraigó profundamente en el alma del habitante de la costa ecuatoriana. Nuestra Madre de la Merced es la Patrona especial de la costa ecuatoriana, pues se celebra con extraordinaria solemnidad y con sincera devoción su fiesta en las capitales de la provincia de El Oro, de la provincia del Guayas, de los Ríos, de Manabí y de Esmeraldas. La Santísima Virgen de la

Merced ha sido también proclamada Patrona, Protectora y Generalísima de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Por tanto, ha sido y es de gran valor espiritual para el pueblo ecuatoriano la devoción que profesa a la Sma. Virgen María en su advocación de Nuestra Señora de la Merced. Y María Santísima, en esta advocación de la Merced, se ha manifestado permanentemente como Madre bondadosa y solícita protectora de nuestro pueblo.

3. Lo que debe ser hoy Nuestra Madre de la Merced para el Ecuador

María Santísima, en su advocación de Nuestra Señora de la Merced, es aquella Mujer privilegiada, predestinada por Dios desde toda la eternidad para Madre del Redentor. Por María vino al mundo el Redentor. Cuando se cumplió la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo nacido de Mujer... Y lo envió como Salvador, como Libertador para rescatar a los hombres cautivos bajo la ley y bajo el dominio del pecado. El Redentor, nacido de María, nos restituyó la filiación divina, nos hizo hijos de Dios, comunicándonos una participación de la vida divina por la gracia. Al elevarnos a la dignidad de hijos de Dios, nos redimió de la cautividad del pecado, de modo que ya no somos esclavos, sino hijos y, sí hijos, también herederos por voluntad de Dios. (Cfr. Gal 4, 7). Para ser libres nos libertó Cristo.

los ambientes urbano-industriales son contaminados por el materialismo y el consumismo, que solo buscan el lucro y el bienestar temporal

En las actuales circunstancias por las que atraviesa el pueblo ecuatoriano, algunas realidades atentan contra nuestra digni-

dad y nuestra libertad de hijos de Dios: algunos ambientes de nuestra sociedad, especialmente los ambientes urbano-industriales son contaminados por el materialismo y el consumismo, que solo buscan el lucro y el bienestar temporal. Una corriente de secularismo, que es una práctica negación de la dependencia de lo creado con respecto a Dios invade nuestra civilización contemporánea, conduciéndola al indiferentismo religioso y al relativismo moral. La corrupción, que desvía los recursos del Estado destinados a la obra pública o sostiene el clientelismo político, ha sido una de las causas de la pobreza en que han caído sectores mayoritarios de nuestro pueblo. La pobreza ha obligado a muchos ecuatorianos a buscar soluciones en la emigración no solo a los EE.UU., sino también a varios de Europa, como España o Italia. La migración desintegra las familias y priva a nuestro país de fuerzas laborales necesarias para su desarrollo. La delincuencia y la criminalidad invaden ciudades y carreteras y se manifiestan en asaltos y robos violentos que no se detienen ni ante el crimen. Todo esto hace inseguro nuestra ambiente social.

Una intensa campaña proselitista de varias sectas o movimientos religiosos amenaza con destruir la unidad de la fe católica de nuestro pueblo ecuatoriano, que se ha distinguido por tres devociones: al Santísimo Sacramento, a la Sma. Virgen María y al Vicario de Jesucristo, centro de la unidad de la Iglesia.

Todos estos males son pecados o violaciones del orden moral o consecuencias del pecado. Y solo el orden moral puede garantizar la pacífica convivencia, el progreso y bienestar del pueblo ecuatoriano. Por esto estos pecados sociales y males como la injusticia, la corrupción, los ataques violentos, la división y rivalidad se constituyen también en yugos y coyundas que nos oprimen y en factores de esclavitud.

De esta esclavitud del pecado y de sus consecuencias necesitamos ser liberados. La Sma. Virgen María Nuestra Señora de la

Merced, liberadora de cautivos, puede liberarnos de esta esclavitud del pecado, dándonos a Jesús, fruto bendito de su vientre, el cual es nuestro Redentor, nuestro Liberador.

Que nuestra devoción a la Sma. Virgen María, Nuestra Madre de la Merced, nos restituya el vigor y la firmeza de nuestra fe católica, de una fe que nos adhiera firmemente a Jesucristo y a la Iglesia; que María Santísima de la Merced nos haga vivir efectivamente nuestra dignidad de hijos de Dios por la gracia y la santidad. Que María, nuestra Madre de la Merced, nos asegure la vivencia de nuestra fraternidad, en cuanto hijos de Dios e hijos espirituales de una Madre común. Que la vivencia de nuestra fraternidad nos haga superar los odios, divisiones y tensiones que nos separan. Los Obispos del Ecuador decimos en una última Declaración: "Nuestro pueblo está consciente de la necesidad de lograr un equilibrio entre unidad y pluralismo, para él la Patria es una sola y dividirla, con cualquier forma de regionalismo o intolerancia racial o cultural, es traicionarla".

En esta fiesta de Nuestra Madre de la Merced, pidámosle también a la Reina de la Paz que libre al mundo del flagelo del terrorismo internacional, para que no se repitan aquellos atentados como los horripilantes que sucedieron en Nueva York y Washington el 11 de este mes de septiembre. Pidamos a María Madre de la Merced que aleje el peligro de la guerra y alcance al mundo el don preciosos de la paz. Así sea.

Alocución pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Zumárraga, Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, en la Basílica de la Merced de Quito, el 24 de septiembre del 2001, en la fiesta de la Sma. Virgen Nuestra Señora de la Merced.

Agradecimiento al homenaje del H. Consejo Provincial de Pichincha

Sr. Econ. Ramiro González, Prefecto Provincial de Pichincha y señores Consejeros. Mons. Emilio Lorenzo Sthele, Obispo de Sto. Domingo de los Colorados, Señores Obispos Auxiliares, Sacerdotes, Comunidades religiosas y fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Cuando el 21 de enero de este año 2001, Su Santidad el Papa Juan Pablo II anunció que en el Consistorio del 21 de febrero de este mismo año, entre 44 nuevos Cardenales de la Iglesia Romana, iba también a conceder la dignidad cardenalicia al Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, uno de los primeros que vino a felicitarme fue el Econ. Ramiro González, Prefecto Provincial de Pichincha, juntamente con su señora esposa. En aquella misma ocasión, me anunció que el Consejo Provincial de Pichincha me concedería una condecoración. Efectivamente, la condecoración del H. Consejo Provincial de Pichincha me fue otorgada en la sesión solemne celebrada por el Consejo Provincial, el 24 de mayo de este año 2001. Pero, en esa fecha yo me hallaba ausente de Quito, por participar en un Consistorio extraordinario, al que el Papa convocó al Colegio Cardenalicio en esos mismos días de mayo.

El señor Prefecto Provincial de Pichincha ha tenido la deferencia de designar esta fecha del 19 de octubre del 2001, para acudir a la Curia primada de Quito y con la solemnidad del Consejo Provincial de Pichincha imponer condecoraciones al Cardenal Arzobispo de Quito por su elevación a la dignidad cardenalicia y también al Obispo de Santo Domingo de los Colorados, Mons. Emilio Lorenzo Sthele, por los valiosos e importantes servicios prestados a esa parte de la Provincia de Pichincha en el desempeño de su función pastoral.

En el caso de mi hermano en el episcopado, Mons. Emilio Lorenzo Sthele, veo que el hecho de que, a fines de junio de este año 2001, los dos cumplimos 50 años de nuestra ordenación sacerdotal, recibida el 24 y el 29 de junio de 1951, ha sido la ocasión para reconocer los méritos del importante servicio pastoral de Mons. Sthele prestado a esa próspera parte de la provincia de Pichincha. De mi parte, agradezco muy de corazón al Señor Prefecto Provincial de Pichincha y a todo el H. Consejo Provincial este especial reconocimiento y presea otorgados a este benemérito Obispo alemán, que antes de ser Obispo de Santo Domingo de los Colorados fue Obispo Auxiliar de Quito, cuando el Cardenal Pablo Muñoz Vega era Arzobispo de Quito y yo era Arzobispo Coadjutor con derecho a sucesión.

Al recibir esta condecoración del H. Consejo Provincial de Pichincha por mi designación de Cardenal Presbítero de la Iglesia Romana en cuanto soy Arzobispo de Quito, he pensado que el H. Consejo Provincial ha tomado esta decisión por las siguientes razones:

- El Consejo Provincial de Pichincha ha considerado que con la decisión de S.S. el Papa Juan Pablo II de nombrar Cardenal de la Iglesia Romana al tercer Arzobispo consecutivo de la Arquidiócesis de Quito, ha dado una prueba de especial aprecio y consideración al pueblo ecuatoriano, a la ciudad de San Francisco de Quito y a la Provincia de Pichincha, a la que principalmente sirve la Arquidiócesis de Quito. Considero, pues, que esta condecoración del H. Consejo Provincial de Pichincha al Cardenal Arzobispo de Quito es, al mismo tiempo, una expresión de sentimientos de gratitud de toda la Provincia de Pichincha al Sumo Pontífice por esta prueba de su aprecio y consideración a todo el Ecuador, a la provincia de Pichincha y a la ciudad de San Francisco de Quito.

- Por otra parte, cuando el H. Consejo Provincial de Pichincha tiene a bien otorgarme esta condecoración en este año 2001, cuando con Mons. Sthele estoy celebrando el quincuagésimo aniversario de mi ordenación sacerdotal, la Prefectura de Pichincha quiere reconocer los servicios que he prestado, a lo largo de medio siglo, a la Arquidiócesis de Quito y, por tanto, a la Provincia de Pichincha, sea como sacerdote, sea como educador y profesor universitario, sea como funcionario en la Curia Arzobispal, sea, en fin, como Obispo Auxiliar, Arzobispo Coadjutor y Arzobispo de Quito hasta este tiempo. Porque la Providencia de Dios dispuso que, como fiel de la Arquidiócesis de Quito, yo me preparara para el ministerio sacerdotal, estudiando en los Seminarios Menor "San Luis" y Mayor "San José" de Quito, y me ordenara de sacerdote en la Catedral Metropolitana de Quito, el 29 de junio de 1951. Luego trabajé como sacerdote en parroquias de Quito; luego fui funcionario de la Curia Metropolitana de Quito desde 1958; en 1969 fui ordenado Obispo Auxiliar de Quito; en 1980 fui nombrado Arzobispo Coadjutor de Quito con derecho a sucesión; el 1° de junio de 1985 sucedí al Cardenal Pablo Muñoz Vega, como el duodécimo Arzobispo de Quito. Así he servido durante este medio siglo a la Arquidiócesis de Quito y, por tanto, a la provincia de Pichincha, en el campo específico de mis responsabilidades pastorales.

- En tercer lugar, creo que esta condecoración otorgada al Cardenal Arzobispo de Quito es también un reconocimiento que el H. Consejo Provincial de Pichincha hace del servicio valioso que ha prestado a varias provincias del Ecuador y, especialmente a la Provincia de Pichincha, la antigua Diócesis de San Francisco de Quito y, desde 1848, la Arquidiócesis de Quito. En el desempeño de su misión pastoral específica, la Arquidiócesis de Quito ha prestado a la Provincia de Pichincha el valioso servicio de sus parroquias eclesiásticas tanto en

el ambiente urbano como en el rural; la Arquidiócesis de Quito ha prestado en todo tiempo el valioso servicio de su labor educativa en escuelas y establecimientos educacionales sostenidos por la Curia Arzobispal y por los numerosos Institutos religiosos de la Iglesia. Fue el Arzobispado de Quito el que fundó también la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en 1946 y luego surgieron en nuestra Patria otras universidades católicas. La Arquidiócesis de Quito mantiene en la Provincia de Pichincha numerosas obras de carácter social y benéfico, como asilos de ancianos, clínicas, hospitales y casas de salud, dispensarios médicos; orfelinatos y guarderías infantiles.

Al Econ. Ramiro González, Prefecto de Pichincha, y a todo el H. Consejo Provincial de Pichincha que, con su orquesta juvenil, ha acudido en este día a la Curia primada de Quito, para tributar este homenaje tanto al Cardenal Arzobispo de Quito por su elevación a la dignidad cardenalicia, como a Mons. Emilio Lorenzo Sthele, Obispo de Santo Domingo de los Colorados, por los invalorables servicios prestados a la Provincia de Pichincha en esa próspera y promisoria zona de nuestra Provincia, les presento, en nombre de toda esta Iglesia particular de la Arquidiócesis de Quito, la más cordial y sincera acción de gracias por este generoso homenaje tributado a estos dos prelados de la Iglesia Católica.

Que Dios recompense con creces su actitud deferente para con la Iglesia. Señor Prefecto, aprovecho de esta oportunidad, para felicitarle y agradecerle por aquella valiosa iniciativa que tuvo de convocar a la "Asamblea Provincial de Pichincha", el día martes 16 del presente mes de octubre.

La intención que se propuso la "Asamblea Provincial de Pichincha" fue la de hacer efectiva en nuestra provincia una equilibra-

da descentralización, que dé una fisonomía más clara y precisa de una unidad provincial política y administrativa más auténtica y real. Se trata de plantear al Gobierno central la entrega de varias responsabilidades o competencias, para aligerar el peso del sector oficial y asumirlas en el ámbito del Consejo Provincial.

Que Dios ayude al Consejo Provincial de Pichincha a organizar y poner en marcha un gobierno provincial más auténtico y efectivo.

Quiero aprovechar de esta ocasión solemne para hacer la entrega, al menos simbólica, del "Plan Pastoral Global de la Arquidiócesis de Quito 2001-2003. Una Iglesia Arquidiocesana para el Tercer Milenio".

El Plan desea llevar a los fieles de la Arquidiócesis de Quito "al encuentro con Jesucristo vivo en la Iglesia: camino para la conversión, la comunión y la solidaridad, la evangelización de la cultura".

Este Plan Global de la Arquidiócesis de Quito es la aplicación que se ha hecho para nuestra Arquidiócesis del "Plan Global Pastoral de la Iglesia en el Ecuador 2001-2010", que fue aprobado el 6 de enero del 2001.

Agradezco al presbiterio de la Arquidiócesis de Quito, que en sus asambleas mensuales y en reuniones del Consejo de presbiterio, vino trabajando para la elaboración del Plan Global de la Arquidiócesis.

Dirigieron las reuniones en las que se elaboró el Plan los dos Señores Obispos Auxiliares, a ellos les presento también mi especial agradecimiento.

Convendrá que este plan sea estudiado en las asambleas del clero y en los equipos zonales de la Arquidiócesis, a fin de que se aplique a la acción pastoral de nuestra Iglesia particular. Pido que todos los agentes de pastoral estudien este Plan Pastoral y se dejen guiar por el.

Hermanas y Hermanos, señoras y señores.

+Antonio J. Cardenal González Z.,
Arzobispo de Quito
Quito, octubre 19 del 2001

DÍA DEL PAPA

Señor Presidente Constitucional de la República; Señor Vicepresidente Constitucional; Señor Presidente del Congreso Nacional; Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Señor Nuncio Apostólico; Señores Embajadores y Jefes de misión de los países amigos; Señores Ministros de Estado; Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; Señor Prefecto Provincial de Pichincha; Señores Obispos, Vble. Cabildo Primado de Quito, sacerdotes, comunidades religiosas, jóvenes estudiantes, hermanas y hermanos en Jesucristo:

Hace veintitrés años, el 16 de octubre de 1978, el Cónclave que se celebraba en el Vaticano, en el que participó también nuestro recordado Cardenal ecuatoriano, Pablo Muñoz Vega, que de Dios goce, eligió Obispo de Roma y Pastor Supremo de la Iglesia Católica al Cardenal Karol Wojtyla, hasta esa fecha Arzobispo de Krakowia en Polonia. Así se llenó la vacante de la Sede Apostólica, producida por la súbita e inesperada muerte del Papa Juan Pablo I, que tuvo un efímero pontificado de un mes y dos días, como sucesor del gran Pontífice Pablo VI.

El Cardenal Wojtyla, una vez elegido Sumo Pontífice, tomó el nombre de Juan Pablo II, para prolongar el recuerdo de sus inmediatos predecesores, e inició su pontificado, ante la expectativa del mundo católico que en la elección de un Papa polaco vio rota la tradición secular de la elección de italianos para ocupar la Cátedra de San Pedro.

Seis días después de su elección como Sumo Pontífice, el 22 de octubre de ese mismo año de 1978, se celebró en la Plaza de San Pedro, delante de la monumental Basílica Vaticana, la ceremonia del inicio solemne del ministerio de Pastoral Universal de la Iglesia por parte del nuevo Papa Juan Pablo II.

Hoy, 22 de octubre del 2001, exactamente a los veintitrés años del inicio del ministerio de Pastor universal de la Iglesia de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, celebramos en la Catedral primada de Quito, con la participación del Señor Presidente Constitucional de la República, del Señor Vicepresidente y altas autoridades del Estado, con la participación del Cuerpo diplomático, que representa a los países amigos de nuestra Patria y con la asistencia del Pueblo de Dios de la Arquidiócesis de Quito, celebramos -digo- el Día del Papa con esta Eucaristía y *Te Deum*, con los que damos gracias a la Providencia Divina por haber concedido a la Iglesia y al mundo el Romano Pontífice más adecuado para nuestro tiempo. Su pontificado, que hoy cumple 23 años, es el más largo de los pontificados del siglo XX. Juan Pablo II se ha presentado como el Papa misionero y evangelizador del mundo por los cerca de cien viajes apostólicos con los que lo ha recorrido, como los últimos por Damasco, Grecia, Ucrania y Armenia. Juan Pablo II ha infundido también una poderosa corriente de renovación espiritual en la Iglesia y en el mundo con la celebración del Jubileo universal del año 2000 de la encarnación y nacimiento de Jesucristo, el Redentor de la humanidad. Y Su Santidad el Papa Juan Pablo II sigue siendo el guía y orientador de la

humanidad con las enseñanzas y exhortaciones que le dirige oportunamente en las vicisitudes y contiendas por las que atraviesa en su peregrinar a través de la historia.

Los conflictos al inicio del tercer milenio

En la Jornada mundial de la Paz, el 1° de enero de este año 2001, Su Santidad el Papa Juan Pablo II nos decía que "al inicio de un nuevo milenio, se hace más viva la esperanza de que las relaciones entre los hombres se inspiren cada vez más en el ideal de la fraternidad universal. Pero, al mismo tiempo hay en el mundo vastas y densas sombras que oscurecen el ideal de la fraternidad: la humanidad está marcada en muchas regiones por duros y sangrientos conflictos; conoce las dificultades de una solidaridad más difícil en las relaciones entre los hombres de diferentes culturas y civilizaciones, cada vez más cercanas e interactivas sobre los mismos territorios".

Los duros y sangrientos conflictos a los que se refería el Papa pueden ser los conflictos étnicos, culturales y políticos de la antigua Yugoeslavia, sobre todo, de Bosnia Herzegovina y de Croacia; los actuales conflictos que enfrentan en luchas mortales al Estado de Israel con los Palestinos. Esos conflictos pueden ser también los atentados terroristas con los que ETA siembra muerte y destrucción en España; pueden ser también los secuestros y atentados terroristas que se producen en Colombia. Pero el mundo entero se enteró estupefacto de los macabros y espeluznantes atentados terroristas que destruyeron las dos torres gemelas del Sur de Manhatan en Nueva York y el Pentágono en Washington, en la mañana del 11 de septiembre de este año 2001. Aquellos atentados produjeron destrucción y la muerte de muchos inocentes que vivían y trabajaban en los EE.UU. procedentes de diversos países y continentes. Los actos terroristas del 11 de septiembre han producido una sicosis de inseguridad especialmente en los EE.UU. y, como la violencia produce violen-

cia, los EE.UU. de Norteamérica, con el apoyo de aliados como Inglaterra, iniciaron el domingo 7 de octubre, la guerra contra el terrorismo, atacando objetivos bélicos en Afganistán. Ante la situación de guerra en que se encuentra la humanidad, es necesario que, acatando las enseñanzas y orientaciones de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, pidamos a Dios que conceda a la humanidad el don precioso de la paz y que hagamos todo cuanto dependa de nosotros para restablecer la paz entre los hombres.

Juan Pablo II nos dijo en su Mensaje del 1º de enero del año 2000: "Ciertamente, son muchos y complejos los problemas que a menudo hacen que sea difícil y desalentador el camino hacia la paz, pero ésta es una exigencia profundamente enraizada en el corazón de cada ser humano. Por eso, no debe disminuir la voluntad de buscarla incesantemente, pues el fundamento de la paz se halla en la conciencia de que la humanidad, marcada por el pecado, el odio y la violencia, está llamada por Dios a formar una sola familia. Este designio divino debe ser reconocido y puesto en práctica, promoviendo la búsqueda de relaciones armoniosas entre las personas y los pueblos, en una cultura que integre la apertura trascendente, la promoción del hombre y el respeto de la naturaleza".

La vocación a ser una sola familia

El 1º de enero del año 2000, el Papa Juan Pablo II se hacía esta pregunta: ¿Estará el siglo que va a comenzar -el siglo XXI- bajo el signo de la paz y de la fraternidad entre los hombres y los pueblos? A esta pregunta el Papa respondía: "No podemos prever el futuro; sin embargo, podemos establecer un principio exigente: Habrá paz en la medida en que toda la humanidad sepa redescubrir su originaria vocación a ser una sola familia, en la que la dignidad y los derechos de las personas -de cualquier estado, raza o religión- sean reconocidos como anteriores y preeminentes respecto a cualquier diferencia o especificidad. Desde

esta concepción debe ser animado, dirigido y orientado el actual contexto mundial, marcado por la dinámica de la globalización. Este proceso que no carece de riesgos, presenta extraordinarias y prometedoras oportunidades, precisamente con vistas a hacer de la humanidad una sola familia, fundada en los valores de la justicia, la igualdad y la solidaridad".

"Por eso es necesario -añade el Papa- un cambio radical de perspectiva; ante todo debe prevalecer el bien de la humanidad y no el bien particular de una comunidad política, racial o cultural. La consecución del bien común de una comunidad política no puede ir contra el bien común de toda la humanidad, concretado en el reconocimiento y respeto de los derechos del hombre. Por tanto, se deben superar las concepciones y actuaciones, a menudo condicionadas y determinadas por grandes intereses económicos, que subordinan cualquier otro valor a un concepto absoluto de Nación o Estado. Las divisiones y diferencias políticas, culturales e institucionales en que se articula y organiza la humanidad son legítimas en la medida en que se armonizan con la pertenencia de la familia humana y con las exigencias éticas y jurídicas derivadas de la misma".

Los crímenes contra la humanidad

De este principio -de pertenencia a la familia humana- el Papa deduce una consecuencia de gran importancia y es ésta: "Quien viola los derechos humanos, como el derecho a la vida- ofende la conciencia humana en cuanto tal y ofende a la humanidad misma. El deber de tutelar tales derechos trasciende, pues, los confines geográficos y políticos dentro de los que son conculcados. Los crímenes contra la humanidad no pueden ser considerados asuntos internos de una nación. En este sentido, la puesta en marcha de la institución de una Corte penal que los juzgue es un paso importante. Tenemos que dar gracias a Dios -nos dice el Papa- que siga creciendo, en la conciencia de los pueblos y las

naciones, la convicción de que los derechos humanos, universales e indivisibles, no tienen fronteras".

El Romano Pontífice señala también como atentados contra la humanidad los conflictos armados que tiene lugar en el interior de los Estados. Desgraciadamente son demasiado numerosos, presentes prácticamente en todos los continentes y frecuentemente de gran violencia. En general los provocan antiguos motivos históricos de naturaleza étnica, tribal o incluso religiosa, a los que se añaden actualmente otras razones de naturaleza ideológica, social y económica. Las consecuencias más dramáticas de estos conflictos las padecen las poblaciones civiles, a causa de la inobservancia de las leyes comunes y de las leyes de guerra. Muchos y horripilantes han sido y siguen siendo los escenarios siniestros en los que niños, mujeres, ancianos indefensos y sin ninguna culpa son, muy a su pesar, víctimas de los conflictos que ensangrientan nuestros días.

El derecho a la asistencia humanitaria

Ante estas situaciones complejas y dramáticas y contra las presuntas "razones" de la guerra, se ha de afirmar -nos dice el Papa- el valor fundamental del derecho humanitario y, por tanto, el deber de garantizar el derecho a la asistencia humanitaria de los refugiados y de los pueblos que sufren. La legitimación moral y política de estos derechos a la asistencia humanitaria reside en el principio por el cual el bien de la persona humana está antes de todo y trasciende toda institución.

El Santo Padre reafirma también su profundo convencimiento de que, ante los actuales conflictos armados, la negociación entre las partes, ayudada con oportunas intervenciones de mediación y pacificación llevadas a cabo por organismos regionales e internacionales, asume la máxima relevancia, para prevenir los mismos conflictos o, una vez que han estallado, para que cesen,

restableciendo la paz por medio de una ecuánime resolución de los derechos y de los intereses en juego.

El diálogo entre las culturas para una civilización del amor y la paz

El Sumo Pontífice Juan Pablo II nos invitó a los creyentes en Cristo a los hombres de buena voluntad a reflexionar, con ocasión de la Jornada Mundial de la Paz de este año 2001, sobre el "Diálogo entre las diferentes culturas y tradiciones de los pueblos como camino necesario para la construcción de un mundo reconciliado, capaz de asegurar perspectivas de paz". El Santo Padre escogió este tema para la Jornada Mundial de la Paz de este año, a fin de apoyar la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas, que declaró el 2001 "Año internacional del diálogo entre las civilizaciones".

El Papa nos dice que "la cultura es expresión cualificada del hombre y de sus vicisitudes históricas, tanto a nivel individual como colectivo. En efecto, la inteligencia y la voluntad le mueven incesantemente al hombre a *cultivar los bienes y los valores de la naturaleza*, plasmado en unas síntesis culturales cada vez más altas y sistemáticas los conocimientos fundamentales que se refiere a todos los aspectos de la vida y, en particular, los que atañen a su convivencia social y política, a la seguridad y al desarrollo económico, a la elaboración de los valores y significados existenciales, sobre todo de naturaleza religiosa, que permiten a su situación individual y comunitaria desarrollarse según modalidades auténticamente humanas" (M. 4).

El Papa insiste en que "En cualquier caso, ser hombre significa necesariamente existir en una determinada cultura. Cada persona está marcada por la cultura que respira a través de la familia y de los grupos humanos con los que entra en contacto, por medio de los procesos educativos y las influencias ambientales más

diversas y de la misma relación fundamental que tiene con el territorio en el que vive" (M. 5).

Sí es importante saber apreciar los valores de la propia cultura es preciso también tomar conciencia de que hay otras culturas. Para que el sentido de pertenencia cultural no se transforme en cerrazón, un antídoto eficaz es el conocimiento sereno, de las otras culturas. Las diferencias culturales han de ser comprendidas desde la perspectiva fundamental de la unidad del género humano, dato histórico y ontológico primario, a la luz del cual es posible entender el significado profundo de las mismas diferencias entre las culturas.

De manera análoga a lo que sucede en la persona, que se realiza a través de la apertura acogedora al otro y la generosa donación de sí misma, las culturas se modelan también con los dinamismos típicos del diálogo y de la comunión, sobre la base de la originaria y fundamental unidad de la familia humana, salida de las manos de Dios, que "creó, de un solo principio, todo el linaje humano" (Hch 17, 26). Desde este punto de vista, el diálogo entre las culturas surge como una exigencia intrínseca de la naturaleza misma del hombre y de la cultura. Como expresiones históricas diversas y geniales de la unidad originaria de la familia humana, las culturas encuentran en el diálogo la salvaguardia de su carácter peculiar y de la recíproca comprensión y comunión. El concepto de comunión, que en la revelación cristiana tiene su origen y modelo sublime en Dios uno y trino, no supone un anularse en la uniformidad o una forzada homologación o asimilación; es más bien expresión de la convergencia de una multiforme variedad y, por ello, se convierte en signo de riqueza y promesa de desarrollo. El diálogo lleva a reconocer la riqueza de la diversidad y dispone los ánimos a la recíproca aceptación, en la perspectiva de una auténtica colaboración, que responde a la originaria vocación a la unidad de toda la familia hu-

mana. Como tal, el diálogo es un instrumento eminente para realizar la civilización del amor y de la paz, que el Papa Pablo VI indicó como el ideal en el que había que inspirar la vida cultural, social, política y económica de nuestro tiempo.

Al inicio del tercer milenio es urgente -nos dice el Papa Juan Pablo II- proponer de nuevo la vía del diálogo a un mundo marcado por tantos conflictos y violencias, desalentado a veces e incapaz de escrutar los horizontes de la esperanza y de la paz (M. 10).

Señoras y señores, hermanas y hermanos en Jesucristo, por el don precioso hecho por Dios a la Iglesia y al mundo de este Romano Pontífice excepcional, Su Santidad Juan Pablo II, que es misionero y evangelizador del mundo, que es heraldo de la paz en el mundo, que es pregonero del Evangelio de la vida en favor de todos los hombres, entonemos nuestra acción de gracias a la providencia Divina, en este "Día del Papa", y cantemos el "Te Deum laudamus", para pedir a Dios en esta Eucaristía que nos lo conserve con salud y vida en el desempeño de su función de Pastor supremo de la grey cristiana.

Predicación del Cardenal Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito, en el Día del Papa, 22 de octubre del 2001,
en la Catedral primada de Quito.

"María, Reina de la Paz, ruega por nosotros"

Invocación de las Letanías lauretanas

Muy estimados hermanos, Obispo auxiliar, Padre Rector de este Santuario Mariano de El Quinche, sacerdotes concelebrantes, devotos y peregrinos que han acudido a este Santuario nacional para celebrar esta fiesta anual en honor de la Sma. Virgen de la Presentación de El Quinche.

Después de haber celebrado, con fran fervor y devoción, la Novena en honor de la Sma. Virgen María en su advocación de "Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche" en este su Santuario Nacional, hoy, 21 de noviembre, fiesta de la Presentación de la Niña María en el templo de Jerusalén, estamos celebrando con no menor devoción y entusiasmo, esta fiesta anual propia de la Sma. Virgen de El Quinche. Esta fiesta en honor de Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche de este año 2001 tiene la especial importancia de ser la primera fiesta que celebramos en este Santuario de El Quinche en este nuevo siglo veintiuno y en el inicio del tercer milenio de la era cristiana.

Celebramos también la fiesta anual en honor de la Sma. Virgen María en su advocación de "Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche" en circunstancias en las que el mundo se halla angustiado e inquieto por la conflagración bélica que estalló en Afganistán desde hace más de un mes.

La humanidad entera recibió consternada, en la mañana del 11 de septiembre de este año 2001, la noticia de que se produjeron espeluznantes atentados terroristas, cuando pilotos suicidas hicieron estallar dos aviones en las torres gemelas que se elevaban

airosas al sur de la isla de Manhatan en Nueva York, produciendo varios miles de víctimas de los EE.UU. de Norteamérica y de diversas nacionalidades del mundo, inclusive varias víctimas fueron ecuatorianos que trabajaban en las torres. Al mismo tiempo otros aviones chocaban en Washington contra el edificio del Pentágono. Así los atentados internacionales del 11 de septiembre atacaban a los EE.UU. en los símbolos más significativos de su poder económico (las torres gemelas de Manhatan) y de su poder militar (el Pentágono). Aquel atentado terrorista del 11 de septiembre provocó la protesta de todas las naciones del mundo, porque constituia un tremendo crimen de lesa humanidad, y como la violencia produce violencia, los EE.UU. de Norteamérica, con el respaldo de aliados como Inglaterra, declararon la guerra al terrorismo, atacando con bombardeos a Afganistán y al régimen de los Talibán que protegía a los corifeos del terrorismo internacional como Osama Bin Laden. Con esta conflagración de Afganistán se ha perturbado la paz del mundo y la inquietud de la humanidad crece, porque no sabemos hasta cuándo puede durar esta guerra y qué repercusiones bélicas puede tener en otros continentes.

En estas circunstancias de intranquilidad y angustia que experimenta la humanidad frente a estos brotes de guerra y al peligro de una conflagración bélica mundial, acudamos, con fervor y confianza filial, a la Sma. Virgen María Nuestra Señora de El Quinche para pedirle que, como "Reina de la Paz", obtenga de Dios y de su Hijo Jesucristo, "Príncipe de la Paz", el don precioso de la paz para el mundo y para nuestro pueblo ecuatoriano.

1. ¿De qué paz tratamos? ¿Qué paz imploramos por intercesión de la Sma. Virgen María, Reina de la Paz?

Al describir la naturaleza de la paz, el Concilio Vaticano II nos dice que "la paz no es mera ausencia de guerra, ni se reduce al equilibrio de las fuerzas adversarias" (G.S. 78). Tampoco surge

la paz de una hegemonía despótica que coloca en el poder a una sola fuerza o sistema ideológico o político, que hace desaparecer toda posible competencia de otras fuerzas o sistemas y que acalla toda voz de reclamo o protesta.

La paz en el mundo no surgirá solo de un equilibrio de fuerzas adversarias, como pueden ser el neoliberalismo económico y un sistema de economía más participada o solidaria. Tampoco surgirá la paz de una hegemonía despótica de los países desarrollados sobre los países en vías de desarrollo o subdesarrollados.

Se ha definido la paz, en lenguaje cristiano, como "la tranquilidad en el orden". Hay paz, cuando hay tranquilidad y ausencia de luchas en una comunidad humana, porque hay orden en las relaciones de todos y cada uno de los miembros de esa comunidad humana o de una sociedad política.

Hay paz en el interior de cada persona, cuando hay orden y concierto en las relaciones de las pasiones, instintos y aspiraciones de la naturaleza material o carnal con los dictámenes de la inteligencia y los actos de la voluntad y cuando la inteligencia y la voluntad de la persona se someten a las normas de la ley de Dios. Hay paz en cada persona humana, cuando hay orden en las relaciones de ésta con sus semejantes, con la naturaleza que le rodea y con Dios Creador.

Hay paz en una comunidad humana o en una sociedad política o en la comunidad Internacional, cuando hay orden en las relaciones entre las personas, cuando hay orden en las relaciones de los ciudadanos con las autoridades del Estado, porque se respetan la dignidad y los derechos de las personas, cuando se respeta a la autoridad y ésta procura efectivamente el bien común del pueblo. Hay paz en el mundo, cuando hay orden y tranquilidad en las relaciones entre los Estados de la comunidad internacio-

nal, porque se respetan la soberanía y los derechos de los Estados y, sobre todo, cuando se considera a todos los hombres como miembros de una sola familia, el género humano. Por eso se afirma que "la paz es obra de la justicia" (Is 32, 7) "Opus Justitiae, Pax".

La paz es fruto del orden implantado en la sociedad humana por su divino Fundador y que los hombres, sedientos siempre de una más perfecta justicia, han de llevar a cabo. La paz no se puede lograr, si no se asegura el bien de las personas y la comunicación espontánea entre los hombres de sus riquezas de orden intelectual y espiritual. Porque la paz es obra de la justicia, es absolutamente necesario el firme propósito de respetar a los demás hombres y pueblos, respetar sus derechos inalienables, así como su dignidad.

Pero la paz no es solo efecto de la justicia, sino también es fruto del amor, el cual sobrepasa lo que la justicia puede realizar (Cfr. G.S. 78).

El bien común del género humano -y la paz es elemento importante constitutivo de ese bien común- ese bien común se rige primariamente por la ley eterna de Dios, pero en sus exigencias concretas, durante el transcurso del tiempo, está sometido a continuos cambios; por eso la paz jamás es una cosa del todo hecha, sino más bien un perpetuo que hacer, una tarea que debe emprenderse siempre. En la medida en que el hombre es pecador, puede cometer injusticias y hacer que el odio reemplace el amor fraterno. De esta manera el pecado del hombre puede minar los fundamentos de la paz, que son la justicia y el amor. En cambio la injusticia y el odio son los gérmenes de la guerra y de las luchas que alteran la paz en la tierra. "Dada la fragilidad de la voluntad humana, herida por el pecado -nos dice el Vaticano II- el cuidado por la paz reclama de cada uno constante dominio

de sí mismo y vigilancia por parte de la autoridad legítima". (G.S. 78).

2. La paz, don del Espíritu Santo

Si la paz es fruto de la justicia y del amor entre los hombres, podemos afirmar que la paz es también "don del Espíritu Santo". Pues el Espíritu Santo, que es la persona divina a quien se atribuye la obra de la santificación del hombre, es el que puede hacer a cada cristiano justo y santo. Pero, sobre todo, sabemos que el Espíritu Santo es el que derrama el amor de Dios en el corazón de los fieles, para hacerlos capaces de ser constructores de la paz. Bien podemos, pues, afirmar que la paz es don del Espíritu Santo.

En la carta a los Gálatas, San Pablo establece un contraste entre la carne y el espíritu, entre las obras de la carne y los frutos del Espíritu Santo. La carne es la naturaleza humana herida por el pecado e inclinada al mal; el espíritu es, en cambio, la naturaleza del cristiano regenerada por la redención de Cristo y santificada por la acción del Espíritu Santo. Entre las obras de la carne se enumeran todos aquellos gérmenes de la violencia y la discordia, que alteran la paz: "odios, discordia, celos, iras, rencillas, divisiones, disensiones y envidias". En cambio, frutos del Espíritu Santo son: "El amor, la alegría, la paz, longanimidad, bondad, mansedumbre, etc". La paz expresamente está mencionada como fruto del Espíritu Santo y son frutos del Espíritu Santo los fundamentos de la paz, como "el amor, la benignidad, la bondad, la fidelidad, etc". Si la paz y sus fundamentos son fruto del Espíritu Santo, con toda razón podemos afirmar que la paz es don del Espíritu Santo.

3. La Santísima Virgen María, "Reina de la Paz"

Si la paz es don del Espíritu Santo, podemos también afirmar que el Divino Espíritu, que actuó en María, ha depositado en

ella el don de la Paz, de manera que es invocada en la Iglesia como "Reina de la Paz". Conviene recordar que el Papa Benedicto XV, el año 1917, en plena guerra europea o primera guerra mundial, mandó añadir a las Letanías lauretanas la invocación "Regina pacis" o "Reina de la paz".

El Espíritu Santo, autor de la santificación, actuó en la Sma. Virgen María, desde el instante mismo en que comenzó su existencia, a fin de que fuese concebida sin mancha de pecado original y colmada de la gracia santificante, "gratia plena". Así la preparó para que fuese la Madre inmaculada del "Príncipe de la paz", que es Jesucristo.

Pero el Espíritu Santo actuó más plenamente en María, cuando se realizó en ella el misterio de la Encarnación del Verbo Divino. El Arcángel San Gabriel, cuando explicó a la Virgen María la manera sobrenatural como iba a realizarse en ella el misterio de la Encarnación, le anunció explícitamente con esas palabras: "El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que nacerá de ti será Santo y será llamado Hijo de Dios" (Lc 1, 35). Si la paz es don del Espíritu Santo, cuando el Divino Espíritu actuó en María Virgen para hacerla Madre del Hijo de Dios encarnado, la hizo al mismo tiempo "Madre del Príncipe de la Paz", el cual nos devolvió la paz, reconciliando consigo el cielo y la tierra. Así pues, María es "Reina de la Paz".

Si María Santísima es "Reina de la Paz", Madre del Amor hermoso, Madre del "Príncipe de la Paz", Madre de Jesucristo, que es "nuestra Paz", Ef 2, 14-22, porque con su redención destruyó el muro del "odio" que separaba a los pueblos judío y gentil, todos los devotos de la Santísima Virgen María "Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche" debemos ser también apóstoles de la paz del mundo. A esto se debe que en esta fiesta anual

en honor de la Sma. Virgen de El Quinche, la invoquemos todos sus devotos como a "Reina de la Paz" y le pidamos que con su poderosa intercesión obtenga de Dios para el mundo el don precioso de la paz. Pidamos a Dios, por intercesión de María, que en el mundo cese el terrorismo, que en el mundo cesen las guerras, como esta guerra de Afganistán que puede tener fatales consecuencias para la humanidad.

Pidamos también a Dios que, por intercesión de la Sma. Virgen María, "Reina de la Paz" todos los ecuatorianos, Gobierno y pueblo, partidos políticos y organizaciones sociales nos unamos, dialoguemos y lleguemos a consensos, para buscar soluciones a los graves problemas económicos, morales, sociales y políticos que nos afectan y mediante la justicia y el amor fraterno entre ecuatorianos pongamos los fundamentos de una paz auténtica para el Ecuador.

En esta fiesta de Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche, celebramos también, desde hace algunos años, en esta Arquidiócesis de Quito, el "Día de acción de gracias", para ofrecer a Dios, "fuente y origen de todo bien", nuestra acción de gracias por todos los beneficios que nuestra comunidad cristiana ha recibido de Dios a lo largo de este año. Agradezcámosle a la Sma. Virgen de El Quinche el don de las lluvias de estos últimos días, don que imploramos de Dios por mediación de María en la rogativa que hemos hecho en la novena de preparación para esta fiesta. Que María Sma. nos obtenga de Dios la lluvia necesaria para fecundar nuestros campos y asegurar la generación de energía eléctrica para nuestro pueblo. María, Reina de la Paz, ruega por nosotros! Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo, dános la paz. así sea.

Predicación del Cardenal Antonio J. González Z., en el Quinche, el 21 de noviembre del 2001.

Ofrenda del Cirio, del Incienso y de las Flores a la Sma. Virgen de la Merced

Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, señora de Moncayo, señores ediles, señorita Reina de Quito; jóvenes estudiantes de diversos colegios; hermanas y hermanos en el Señor:

Nuestra ciudad de San Francisco de Quito está celebrando un aniversario más -el cuadringentésimo sexagésimo séptimo- de su fundación española. Estamos celebrando estas fiestas no con el entusiasmo y euforia de años anteriores, sino en un ambiente de inquietud, preocupación y zozobra tanto porque nuestra patria, el Ecuador, sigue sufriendo la grave crisis económica, social y política de estos últimos años, cuanto porque el mundo siente alterada la paz con la conflagración de Afganistán que estalló como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre de este año en Nueva York y en Washington.

Múltiples y variados son los números del programa de festejos de la fundación española de Quito, que prepara el Comité municipal de fiestas. Uno de esos números es éste de esta Eucaristía y "Te Deum" en la Basílica de la Merced.

Desde hace varios años, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y la corporación edilicia, en cumplimiento de una ordenanza municipal y como fieles intérpretes de la fe católica y de la piedad mariana del pueblo quiteño, vienen realizando este acto religioso de acudir a esta Basílica de la Merced, para ofrendar a la Sma. Virgen María, en su advocación de Nuestra Señora de la Merced, el cirio, el incienso y las flores en esta Eucaristía y "Te Deum" solemnes.

Con estas ofrendas, el I. Concejo municipal de Quito quiere reconocer que Nuestra Señora de la Merced estuvo presente en la fundación española de Quito, fue su primera vecina y se ha constituido en protectora permanente de nuestra ciudad. Fundada la ciudad de San Francisco de Quito en agosto de 1534 y ejecutada dicha fundación por Sebastián de Benalcázar en este sitio el 6 de diciembre de ese mismo año, desde el principio se hizo presente en Quito la Orden de la Merced con la devoción a la Sma. Virgen María en su advocación de Nuestra Señora de la Merced. Uno de los capellanes de Sebastián de Benalcázar fue el Padre Fray Martín de Victoria, religioso mercedario. Pacificada ya toda esta tierra después de la fundación española de San Francisco de Quito, muy gustosos accedieron los conquistadores a la solicitud que les presentó la Orden de la Merced para su establecimiento en la recién fundada ciudad. Refiere González Suárez que "El segundo convento que hubo en Quito fue el de los Padres Mercedarios, pues el 4 de abril de 1537 concedió el Cabildo de la ciudad al P. Fr. Hernando de Granada, mercedario, solares para que edificase iglesia y convento de su Orden y además dos fanegas de tierra para sembrar, las cuales, según se lee en el acta del Cabildo, estaban en frente de la casa de placer del rey Inca Guaynacápac".

Contribuyó en gran manera a hacer muy amada la Orden de la Merced y de las más populares en el antiguo Reino de Quito el culto que en ella se dio, desde el principio, a la celebérrima imagen de piedra de Nuestra Señora de la Merced.

La imagen de Nuestra Señora de la Merced, a la cual Quito se reconoce deudora de especial protección maternal y de señalados favores en terremotos y erupciones volcánicas y calamidades públicas, desde los tiempos de su fundación, es una antigua estatua de piedra, de tamaño natural, venerada en el nicho central del retablo principal de la Basílica del convento máximo de la

Merced. Una antigua tradición popular asegura que esta imagen de piedra fue maravillosamente encontrada en las faldas del Pichincha. La piedra en que se ha tallado la estatua es de la misma clase de las que se extraen de las canteras situadas en la vertiente oriental del Pichincha. Probablemente el bloque de piedra en que está labrada la imagen se encontró con cierta forma o apariencia de estatua, que habría sido perfeccionada después por un hábil escultor español, al cual se deba esta hermosa y magnífica escultura.

Por este hecho podemos decir que esta imagen pétrea de Nuestra Señora de la Merced, que se venera en este templo, ya estuvo presente en Quito desde antes de su fundación española. Con razón, pues, Nuestra Señora de la Merced es considerada fundadora y primera vecina de San Francisco de Quito. El hecho es que, pocos años después de fundada la ciudad de Quito, la gran estatua de piedra de Nuestra Señora de la Merced vino a ser el centro principal de la devoción mariana de nuestro pueblo. Conquistadores y conquistados acudían confiadamente a la Virgen de la Merced, sobre todo, cuando se sentían afligidos por terremotos, erupciones volcánicas del Pichincha, como la de 1660, y calamidades públicas.

La Santísima Virgen María en su advocación de Nuestra Señora de la Merced se ha manifestado la permanente protectora de nuestra ciudad de Quito.

Para manifestar su gratitud a María Santísima y, a la vez, para tenerla siempre propicia en lo futuro, hicieron los dos Cabildos, eclesiástico y civil, en representación de todo el pueblo, un voto jurado de celebrar una fiesta anual en honor de Nuestra Madre Santísima de la Merced. Este hecho se verificó el 15 de septiembre de 1575, por el favor recibido con ocasión de la erupción del Pichincha, acaecida el 8 de septiembre de 1575. Renovaron el ju-

ramento el 15 de diciembre de 1660, por otra erupción del Pichincha sucedida el 27 de octubre del mismo año 1660, ofreciendo además dar a la iglesia de la Merced doce velas de cera o 24 pesos de plata. Volvieron a ratificar el voto el día 29 de abril de 1755, a causa del terremoto del 28 del mismo mes y año.

Con justa razón la Sma. Virgen María en su advocación de Nuestra Señora de la Merced ha sido también invocada como la "Virgen del Terremoto" o la "Virgen del Volcán" y ha sido declarada oficialmente como Patrona y Protectora especial de la ciudad de Quito. En efecto, "La Convención Nacional del Ecuador, vista la solicitud de los Reverendos Padres Provincial y Comendador de la Religión Mercedaria y considerando que es justa dicha solicitud, por cuanto la Santísima Virgen María, en su advocación de Mercedes, ha manifestado su especial protección a esta ciudad (de Quito) en los terremotos de que ha sido frecuentemente amenazada, y en particular en el del 28 de abril de 1755 en que este vecindario y su ayuntamiento la proclamaron Patrona y Protectora, Decreta: Artículo único.- Se reconoce a la Santísima Virgen María en su advocación de Mercedes, como Patrona y Protectora especial de esta ciudad contra los terremotos". Este decreto de la Convención Nacional fue suscrito el 23 de abril de 1851 por el Presidente de la Convención, Antonio Muñoz, y puso el Ejecútese Diego Noboa y el Ministro del Interior y del Culto, José Modesto Larrea.

Con estos antecedentes históricos, el I. Municipio de San Francisco de Quito actualizó, hace pocos lustros, con una Ordenanza municipal, su compromiso de acudir anualmente a esta Basílica de La Merced, en ocasión de las fiestas de la fundación española de Quito, para reconocer a la Sma. Virgen de la Merced como la fundadora y primera vecina de esta ciudad y como su eficaz y bondadosa protectora, haciéndole las simbólicas ofrendas del cirio, del incienso y de las flores.

Señor Alcalde, al encender el cirio y al ofrendarlo en este templo, ofrecéis a la Fundadora de Quito la luz de la fe de nuestro pueblo y todos aquellos valores espirituales, como el amor a la libertad, por los cuales Quito ha sido proclamada como "Luz de América".

Al ofrecer el incienso, que al contacto con el fuego se transforma en sutiles volutas de humo que ascienden hacia lo alto, ofrendad a la primera Vecina de Quito la piedad y las oraciones de los quiteños, elevadas al cielo, por mediación de María, por el bien y prosperidad de nuestra ciudad de Quito y porque se vea preservada de los efectos devastadores de las erupciones del volcán Pichincha.

Al ofrecer en esta ceremonia las flores a la Sma. Virgen de la Merced, que es invocada como "Rosa Mística", ofrecedle todo cuanto de bello tiene nuestra ciudad, sea en su naturaleza y paisaje espléndido, sea en la hidalguía de sus habitantes, sea, en fin, en la perfección de sus monumentos y obras de arte.

Al hacer estas ofrendas a la Patrona y Protectora especial de la ciudad de San Francisco de Quito, implorad de Ella e imploremos todos los aquí presentes, en representación de todos los habitantes de Quito, que, como Madre, Patrona y Protectora de nuestra ciudad, la proteja de todo peligro y calamidad y la guíe por las sendas del progreso y desarrollo, de la justicia y de la unión fraterna y de la verdadera paz.

Así sea.

Quito, Basílica de la Merced, a 30 de noviembre de 2001

+Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

ACCIÓN DE GRACIAS POR LA BEATIFICACIÓN DE LOS SIERVOS DE DIOS

Giovanni Antonio Farina,



"El Profeta de la caridad"

Obispo y Fundador de las
Hermanas Maestras de Santa Dorotea
Hijas de los Sagrados Corazones;

Gaetana Sterni,



"Una mujer fuerte"

Religiosa Fundadora de las
Hermanas de la Divina Voluntad;

María Pilar Izquierdo Albero,



"Víctima de Holocausto"

Virgen, Fundadora de la
Obra Misionera de Jesús y María

Luigi Tezza



"El apóstol y el santo de Lima"

Presbítero de la Orden de los Clérigos Regulares
Ministros de los Enfermos,
Fundador de las Hijas de San Camilo

Estimados hermanos concelebrantes; Hermanas Maestras de Santa Dorotea Hijas de los Sagrados Corazones; Hermanas de la Divina Voluntad; Hermanas de la Obra Misionera de Jesús y de María; Hermanos Camilianos; estimados fieles:

En solemne ceremonia, celebrada en la Plaza de San Pedro, delante de la fachada de la monumental Basílica Vaticana, el domingo 4 de noviembre del 2001, trigésimo primer domingo del tiempo litúrgico ordinario del año "C", Su Santidad el Papa Juan Pablo II declaró Beatos, además de otros cuatro, a Giovanni Antonio Farina, Obispo y Fundador de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea Hijas de los SS.CC.; a Luigi Tezza, Presbítero de la Orden de los clérigos regulares ministros de los enfermos, Fundador de las Hijas de San Camilo; a Gaetana Sterni, Religiosa Fundadora de las Hermanas de la Divina Voluntad y a María Pilar Izquierdo Albero, Virgen, Fundadora de la Obra misionera de Jesús y María.

La ceremonia, presidida por Su Santidad el Papa Juan Pablo II, se llevó a cabo ante una enorme asamblea de fieles, unos 44.000, desde las 10 de la mañana hasta pasado el medio día.
Como las Hermanas Doroteas, las de la Divina Voluntad y las de la Obra misionera de Jesús y María trabajan pastoralmente en la Arquidiócesis de Quito, a invitación de estos Institutos religiosos, tuve la dicha de participar en esa ceremonia de Beatificación y de concelebrar con el Santo Padre aquella solemne Eucaristía del domingo 4 de noviembre.

Hoy, sábado 1° de diciembre, a las cuatro semanas de la Beatificación, los Institutos religiosos fundados por los nuevos Beatos que trabajan apostólicamente en la Arquidiócesis de Quito se congregan en esta Catedral primada de Quito, para celebrar esta Eucaristía de acción de gracias por el especial beneficio de las beatificaciones concedido a la Iglesia y a cada uno de estos Institutos religiosos por la Providencia divina.

Para motivar nuestra acción de gracias, veamos quiénes son los nuevos beatos y beatas y cuál es la nota característica de su espiritualidad.

El Beato Giovanni Antonio Farina

Giovanni Antonio Farina nació en Gambellara, diócesis de Vicenza (Italia), el 11 de enero de 1803. Hijo de Pietro Farina y de Francesca Bellame, fue el séptimo de once hermanos. A los tres años de edad, fue entregado a su tío paterno, el sacerdote Antonio Farina, para recibir la educación básica. Este sacerdote influyó en la formación humana y espiritual de Mons. Giovanni Antonio Farina y se constituyó también en un modelo de vida sacerdotal entregada a Dios y a los pobres. Al descubrir su vocación sacerdotal, respondió con decisión a la llamada de Dios, no obstante las pruebas y sufrimientos que marcaron su vida: su madre quedó ciega, cuando él cursaba el primer año de estudios en el Seminario. Seis años más tarde, su padre moría repentinamente.

Sacerdote. En 1817 Giovanni Antonio Farina ingresó en el Seminario de Vicenza para prepararse al sacerdocio. El 14 de enero de 1827 fue ordenado sacerdote. Fue profesor en el Seminario y capellán en la parroquia de San Pedro en Vicenza.

En 1827 Farina fue nombrado director de la Pía obra de "Santa Dorotea", creada para la formación cristiana y moral de las niñas pobres. En 1831 asumió la dirección de la Escuela de la Caridad, dedicada a la educación cristiana de las niñas que mendigaban por la calle. El beato Giovanni Antonio Farina es el pionero de la escuela popular femenina en Vicenza.

Fundador. Para poder atender las dos obras educativas de carácter social: la Pía Obra de Sta. Dorotea y la Escuela de la Caridad, Farina concibió la idea de fusionarlas. Este proyecto apostólico dio lugar a la fundación de la Congregación de las "Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los Sagrados Corazones", el 11 de noviembre de 1836, cuando él tenía 33 años de edad. En

sus inicios, la Congregación se dedicó a la educación de las niñas pobres, más tarde a las jóvenes de distinta condición social; en 1840, a las sordomudas y en 1849, a las ciegas. La caridad del beato Farina se extendió a los enfermos y ancianos.

Las Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los Sagrados Corazones, fundadas por el Beato Giovanni Antonio Farina, vinieron al Ecuador y se han extendido en varias diócesis y jurisdicciones eclesiásticas de misiones y se han dedicado a la educación principalmente de la niñez y juventud femeninas y a la labor pastoral de las misiones. Con ocasión de la beatificación de Mons. Farina, la Iglesia que peregrina en el Ecuador tributa a Dios una ferviente acción de gracias por el valioso servicio pastoral y educativo que las Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los Sagrados Corazones, han prestado en varias Iglesias particulares de nuestra Patria y porque muchas vocaciones ecuatorianas se han consagrado a Dios y a la Iglesia en el Instituto religioso de las "Hermanas Maestras de Santa Dorotea Hijas de los SS.CC.".

Obispo. Cuando tenía 48 años de edad, Mons. Farina fue consagrado Obispo de Treviso, el 19 de enero de 1851. Siendo Obispo de Treviso, en 1858 confirió la ordenación sacerdotal a José Sarto, quien fue después Obispo, Patriarca de Venecia y fue elegido Papa y adoptó el nombre de Pío X y es actualmente San Pío X.

El 15 de diciembre de 1860 fue designado Obispo de Vicenza y guió esta diócesis durante 28 años hasta su muerte, acaecida el 4 de marzo de 1888.

Su acción pastoral y episcopal y las obras de caridad que desarrolló denotan un espíritu religioso y una abnegación pastoral no común. Es un personaje que no conoció la mediocridad, que caminó hacia las cumbres del espíritu en la santidad.

La Beata Gaetana Sterni, fundadora de las Hermanas de la Divina Voluntad

Gaetana Sterni nace el 26 de junio de 1827, en Cassola, diócesis de Padua y provincia de Vicenza. Es hija de Giovanni Battista Sterni, administrador de la noble familia Mora, y de Giovanna Chiuppani. Pasa una infancia despreocupada, en el seno de una familia media-alta, pero este período termina pronto: una serie de vicisitudes dolorosas, entre estas, la muerte del padre y de la hermana mayor, la hacen madurar de prisa. La madre, que era de Bassano del Grappa, mujer enérgica y arriesgada se queda sola con cinco hijos para sacar adelante el hogar. La familia debe ir a vivir en Bassano. Gaetana, mujer precoz, revela aptitudes excepcionales que la hacen conseguir en su ambiente estima y aprecio. Aún no tiene 16 años de edad, cuando se casa con un bassanés acomodado, Liberale Conte, viudo con tres hijos, quien ve en Gaetana la mujer y madre ideal, a pesar de la diferencia de edad. La felicidad de la pareja alcanza su nivel máximo, cuando Gaetana conoce que está embarazada. Pero la felicidad dura poco. Luego de 8 meses de matrimonio, Liberale de repente enferma y muere. También el niño, que nació cinco meses después, vive solamente dos días. Comienza para Gaetana un tiempo de amarga viudez. Incomprensiones, sospechas y calumnias por parte del hermano del esposo y para finalizar es echada de la casa del difunto esposo como intrusa, interesada y ladrona.

Gaetana regresa a la casa materna y luego de algunos años piensa en volver a casarse. Continuamente reza al Señor para que le haga conocer el esposo que había elegido para ella. Solo en la oración intuye que Dios quiere ser "el único esposo de su alma". "¿Monja yo?" "No soy para el convento". Esta es su primera reacción. Pero su confesor le confirma que es una auténtica llamada de Dios. Gaetana tiene 20 años de edad, cuando entra como postulante en el convento de las Canosianas de Bassano.

Después de cinco meses, en los que vive feliz, otra vez, en la oración, es preparada para una nueva separación: deberá dejar el convento por la muerte de su madre y asumir la responsabilidad de los hermanos menores Por cinco años lucha con diferentes clases de dificultades. Una vez libre de los compromisos familiares, se pone a buscar un convento de clausura, pensado así realizar su aspiración de pertenecer totalmente al Señor. Al confrontarse con el confesor, P. Luigi Ferrari y con un padre jesuita, P. Bedin, comprende y acepta que Dios la quiere al servicio de los pobres en la casa asistencial de Bassano, en el Ricóvero, un lugar para mendigos y pordioseros, recién fundada y desprovista de dirección.

A los 26 años entra en la casa asistencial, que en aquel tiempo acogía más de cien personas, "la mayoría víctimas de malos hábitos y vicios", por lo cual "encontré" -escribe Gaetana- "desórdenes y abusos de todo género". "Entraba solo para hacer la voluntad de Dios" y me quedé 36 años. Es aquí donde ella confirma con espontaneidad aquello que vivía desde su adolescencia: Joven esposa y madre, tenía un particular amor hacia los pobres que ella asistía en casa o en el hospital de contagiados: en cualquier lugar donde "hubiera personas sin asistencia".

No inventa para esto otra estructura, a donde los pobres puedan acceder. No solo acoge a los pobres, sino más bien es una de ellos, huésped de la casa asistencial, de una estructura que comparte todo, nombre, escaso alimento, suciedad, desorden y así transforma "desde abajo", en un lugar digno y humano. Es animada de una gran confianza en Dios, del deseo de ser suya y de hacer su voluntad, de complacerlo en todo y de amar a aquellos que Él ama: los pobres. Aquí se descubre ser, a pesar suyo, "sin saber cómo ni por qué", Fundadora de una Congregación: "Las Hermanas de la Divina Voluntad". Atribuye a la Providencia Divina el nacimiento de la Congregación de las Hermanas de la

Divina Voluntad, nacimiento que sucede, en ambiente de sencillez y humildad, con la profesión de las dos primeras compañeras en 1865.

El nombre de "Hijas de la Divina Voluntad", interiormente sugerido a Gaetana, indica que aquello que debe caracterizarle es "la conformidad en todo con la Divina Voluntad, mediante un total abandono a Dios y un santo celo por el bien del prójimo, dispuestas a sacrificarlo todo para ayudarlo".

El Obispo de Vicenza aprueba las primeras reglas de la Congregación en 1875. En 1934, la Congregación es reconocida como de derecho pontificio.

La Congregación de las Hermanas de la Divina Voluntad se ha difundido en el mundo "permaneciendo pequeña". Cuenta con 57 comunidades: 33 en Italia, 4 en Alemania, 11 en Brasil, 3 en Ecuador (2 en Quito, a donde llegó en la década de los años ochentas), 1 en Colombia, 1 en Albania y 4 en Camerún (Africa).

Demos gracias a Dios por el beneficio concedido a la Iglesia de la beatificación de Madre Gaetana Sterni y, sobre todo, por el beneficio que las Hermanas de la Divina Voluntad prestan a la Iglesia y al mundo con su apostolado en servicio principalmente de los pobres.

Beata María Pilar Izquierdo Albero, Fundadora de la Obra Misionera de Jesús y María

María Pilar Izquierdo Albero nace el 27 de julio de 1906, en el popular barrio de la Magdalena de Zaragoza (España) en el seno de una familia humilde y cristiana. Su padre, el señor Mariano Izquierdo, era jornalero de un horno de panadería; su madre, Pabla Albero, ayudaba al sostenimiento del hogar como empleada doméstica. Mientras su madre iba a trabajar, María Pilar cuidaba a sus dos hermanos más pequeños motivo por el que no pudo asistir a la escuela y no aprendió a escribir ni apenas a leer.

Desde muy niña brillaba en ella la caridad más admirable y el amor al sufrimiento, fruto de su intensa y amorosa unión con Dios. Visitaba asiduamente el Pilar y su parroquia. Durante su adolescencia, saborea el duro trabajo de obrera en una fábrica de calzado, siendo para todos ejemplo admirable de laboriosidad, sencillez, bondad y amable sonrisa.

Una caída del tranvía con fractura de pelvis y, tres años más tarde, una dura enfermedad originada por multitud de quistes hidatídicos en cabeza, pulmón y abdomen, con parálisis total y ceguera absoluta, son causa de una vía dolorosa de más de doce años por los hospitales de Zaragoza y su casa, una pobre buhardilla de la calle Cerdán 24.

María Pilar, víctima de holocausto y con dones sobrenaturales en el conocimiento de Dios y de las almas, es admiración, atracción, maestra, guía y faro luminoso de miles de personas que encuentran en ella la paz y el consuelo. Estas personas, unidas a María Pilar por la oración y el sufrimiento, formarían el "rebañico de Jesús". Ya desde pequeñita hablada de una *Obra* que habría de aparecer en la Iglesia, a fin de reproducir la vida activa de Jesús en la tierra mediante las obras de Misericordia. Era el carisma para el que Dios la destinaba.

Como "María de los Sagrarios", tenía el privilegio de tener Misa en casa y, el día 8 de diciembre de 1939, fiesta de la Inmaculada Concepción, al recibir la Sagrada Comunión, se abren sus ojos fulgurantes, recobra el movimiento, desaparecen los quistes de la cabeza y florece su carne nueva, todo de un modo maravilloso e inexplicable. Se levanta y se ponen en marcha ella y la Obra de Jesús.

El 15 de diciembre de 1939, con un numeroso grupo de jóvenes, sale hacia Madrid donde en el Obispado le habían autorizado ya la fundación. Se instalan en los suburbios de Vallecas, Tetuán y Puente de Toledo. Llama la atención su exquisita caridad para con los niños, pobres y enfermos, a quienes atendía en sus propios domicilios, día y noche.

Pronto surgieron la oposición, la calumnia, los obstáculos, el abandono, las incomprensiones y los planes torcidos de los hombres, que llevaron a María Pilar a un intenso sufrimiento y a ver su Obra deshecha. Con el perdón en los labios y en el corazón, abraza gozosa la cruz y predice que la Obra volverá a resurgir a los dos años de su muerte. Dios la llamó en San Sebastián, el 27 de agosto de 1945, a los 39 años de edad. "Siento dejaros, decía, porque os amo mucho, pero desde el cielo os seré más útil. Volveré a la tierra para estar con los que sufren, con los pobres, los enfermos".

Las palabras de la Madre María Pilar se cumplieron fielmente y la Obra Misionera de Jesús y María volvió a resurgir en Logroño en 1947, con las respectivas aprobaciones eclesiásticas. Actualmente se extiende por diversos puntos de España, Colombia, Venezuela, Ecuador, Mozambique y Roma.

Demos gracias a Dios por el beneficio concedido a la Iglesia con la beatificación de María Pilar Izquierdo Albero y con la labor apostólica de la Obra Misionera de Jesús y María, que trabaja en la Arquidiócesis de Quito desde hace algunos años.

Beato P. Luigi Tezza

Luigi Tezza nació en Coneliano Véneto, Treviso (Italia), el 1° de noviembre de 1841. Hijo del médico Augusto Tezza y de Caterina Nedwietd nacida en Padua (Italia). En 1850 muere el papá y Luis queda huérfano a los ocho años. En Padua Luis conoce a los religiosos camilianos, capellanes de un instituto para ancianos y decide hacerse religioso camilo. Su madre viuda ingresa al Monasterio de la Visitación en Padua. El 21 de mayo de 1864 es ordenado sacerdote. Es en primer lugar y siempre camiliano en Italia, en Francia y también en Roma, en donde es elegido como Vicario y Procurador general de la orden de los camilos.

Fundador de las Hijas de San Camilo

En 1891 es llamado a predicar unos ejercicios espirituales organizados por las Hnas. de Nuestra Señora del Cenáculo. En estos ejercicios participa la joven Judith Vanini, deseosa de consagrarse al Señor. Con ella el P. Luis concreta la idea de fundar un grupo de jóvenes que se consagrasen al Señor en el espíritu de San Camilo. El 2 de febrero de 1892, el Superior General, P. Juan Mattis, confiere a Judith y a dos compañeras más el escapulario con la cruz roja de San Camilo y el documento de afiliación a la Orden. Así se inicia el camino de las "Hijas de San Camilo". El P. Luis escribe las Reglas y Constituciones. Así por la inspirada intuición del P. Tezza el carisma camiliano se reviste en la Iglesia del genio femenino y de la dimensión materna. Judith Vanini, que tomó el nombre de la Hna. María Josefina, fue beatificada por el Papa Juan Pablo II, el 16 de octubre de 1994.

Apóstol en Lima

La comunidad camiliana en el Perú había quedado separada de la orden por más de un siglo. En 1897 pide reunirse con la Orden, pero es necesario una radical reforma de la vida religiosa

de esa comunidad. En 1900 los Superiores envían a Lima como Visitadores a los PP. Angel Ferroni y Luis Tezza. Por medio de decretos y disposiciones restablecen la vida común perfecta. Arreglada la situación de los camilianos en el Perú, por petición del Arzobispo de Lima y del Delegado Apostólico, el P. Tezza se queda en Lima por 23 años hasta su muerte y es el gran apóstol de la caridad de Lima.

La espiritualidad del Beato padre Luigi Tezza se caracteriza por la "amabilidad y dulzura para todos; amor a la obediencia hasta el heroísmo con sereno abandono en Dios. Espíritu de sacrificio, que le hacía abrazar toda cruz pequeña y grande con la sonrisa en los labios. Celo incansable por la salvación de las almas. Humildad profunda, evidenciada en su trato y en el callar y esconder sus obras. Entrega al servicio de los enfermos, caracterizada por tanta humildad, ternura y disponibilidad.

El 26 de septiembre de 1923, en la casa de Santa María de la Buena Muerte, el P. Luigi Tezza fallece a la edad de 82 años.

La población de Lima que lo conoció y amó lo canonizó con esta expresión: "Ha muerto el santo de Lima" y escribe sobre su tumba: "El apóstol de Lima".

En 1948 sus restos son trasladados a Buenos Aires, Argentina y son depositados en la capilla de la Casa Provincial de las Hijas de San Camilo.

En 1959 la Orden juntamente con el Instituto de las Hijas de San Camilo promueven el proceso informativo sobre la vida, virtudes y fama de santidad del P. Luigi Tezza.

A los cien años de su partida para el Perú, los restos del Fundador son llevados a Grottaferrata (Roma-Italia) y se conservan en

la capilla de la Casa General de las Hijas de San Camilo, junto a los de la Beata Josefina Vanini.

Con esta Eucaristía, que celebramos en la Catedral primada de Quito, tributemos fervientes gracias a Dios, que es Amor y que es la fuente de la santidad, por el beneficio concedido a la Iglesia universal y a los Institutos religiosos de Doroteas, de Hermanas de la Divina Voluntad, de la Obra Misionera de Jesús y María y de los Camilianos con la beatificación de los fundadores y fundadoras de estos institutos. Tributemos también una especial acción de gracias por los beneficios concedidos a las Iglesias particulares del Ecuador y a esta Arquidiócesis de Quito con la presencia y al actividad apostólica de las religiosas Doroteas, Hermanas de la Divina Voluntad; Hermanas de la Obra Misionera de Jesús y María y Sacerdotes camilianos. La acción apostólica de estas religiosas y religiosos ha estado orientada a la educación católica de la niñez y juventud femeninas; al servicio pastoral en parroquias y misiones y a la atención preferente a los pobres y a los enfermos.

En fin, como miembros de la Iglesia, agradezcamos a Dios por el hecho de que con estas beatificaciones, se nos han dado nuevos modelos de vida cristiana, a fin de que aspiremos a la santidad, y nuevos intercesores ante Dios que nos ayuden en nuestras necesidades.

Así sea.

Predicación del Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Eucaristía celebrada en la Catedral de Quito, el sábado 1° de diciembre del 2001, en acción de gracias por las beatificaciones del 4 de noviembre.

Colecta en favor de las víctimas de la guerra en Afganistán

A los Venerables Señores Párrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis de Quito

Estimados hermanos en el Señor:

Hace algunos días, el Santo Padre Juan Pablo II ha dirigido al mundo entero un apremiante llamamiento para que cese la guerra en Oriente Medio y para que la sociedad universal, los organismos internacionales y todas las instituciones ofrezcan su ayuda humanitaria a los millones de afganos víctimas de la violencia.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, por su parte, ha invitado a todas las Iglesias particulares del Ecuador a la campaña denominada "La paz empieza en los corazones", que terminará el domingo 9 de diciembre con una colecta a nivel nacional, para acudir en ayuda de las víctimas de la guerra en Afganistán.

Nuestra Arquidiócesis de Quito, atenta al llamamiento del Santo Padre y a la invitación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, desea solidarizarse con el sufrimiento y necesidades del pueblo afgano y se une gustosa a esta campaña por la paz y a la colecta prevista para el domingo 9 de diciembre.

Por lo mismo, pido a los Vbles. Sres. Párrocos y Rectores de Iglesia: 1) Que el domingo 9 de diciembre oren por la paz en Oriente medio con sus respectivas comunidades cristianas, y 2) Que realicen la colecta en favor de las víctimas de la guerra en Afganistán en todas las misas.

Les pido, finalmente, que el producto de esta colecta lo depositen en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana.

Afectísimo en Cristo,

+Antonio J. Card. González Z.,
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

Quito, 26-11-2001

Administración Eclesiástica

Nombramientos

Julio

29 P. Hipólito Montahuano, Párroco y Síndico de Jesús el Buen Pastor de la Kennedy.

Agosto

31 P. Jaime Avelino Bravo Vásquez, Párroco y Síndico de San Sebastián de Pifo.

Septiembre

03 P. Pedro Creamer Gómez, Párroco de María Auxiliadora (El Girón).

03 P. Julio Perelló, Vicario Parroquial de María Auxiliadora (El Girón).

17 P. Carlos Richer Yagual Quinde, Párroco y Síndico de Jesús de Nazaret de Cutuglagua.

24 P. Rubén Eduardo Parra Parra, Vicario Parroquial de San Juan Baustista de Sangolquí.

26 P. Javier Jovanny Iñiguez Huacón, Párroco de San Joaquín y Santa Ana.

27 P. Fernando José Schmidt, Vicario Parroquial de los Sagrados Corazones de San Carlos.

27 P. Salomón Sarango, Vicario Parroquial de los Sagrados Corazones de San Carlos, con el encargo de atender al barrio de Atucucho.

Octubre

15 P. Skiper Bladimir Yánez Calvachi, Párroco y Síndico de Santo Domingo Savio.

15 P. Tito Arnaldo Heredia Cisneros, Párroco y Síndico de San Cristóbal de Guajaló.

15 P. Segundo Eduardo Ayala Oleas, Párroco y Síndico de San Roque.

15 P. Segundo Gabriel Jiménez Sánchez, Canónigo efectivo de segunda institución.

15 P. Luis Gustavo Riofrío Salvador, Canónigo efectivo de segunda institución.

18 Rómulo San Martín, SDB., Copárroco de María Auxiliadora, El Girón.

30. P. Skiper Bladimir Yánez Calvachi, Director del Archivo general de la Curia Primada de Quito.

30 P. José Manuel Arribas, OCD., Vicario Parroquial de Santa Teresita.

Noviembre

14 P. Víctor Hugo Toapanta Bastidas, Vicario Parroquial de San Pedro Apóstol de Luluncoto, encargado de atender a las comunidades cristianas de San José de Monjas y Primero de Mayo.

28 P. Javier Morillo Revelo, Vicario Parroquial del Sagrado Corazón de la Armenia.

Decretos

Agosto

02 Decreto de erección de la parroquia eclesiástica "Jesús el Buen Pastor" de la Kennedy.

08 Decreto de erección de una casa religiosa de la Congregación de Religiosas Franciscanas Misioneras del Sagrado Corazón en la ciudad de Quito.

Septiembre

18 Decreto de aprobación de la Asociación Católica "Esclavos de María" como Asociación privada de fieles en la Arquidiócesis de Quito.

26 Decreto de aprobación definitiva de la Asociación "Jesucristo Divino Amor" como Asociación privada de fieles en la Arquidiócesis de Quito.

28 Licencia para la reserva permanente del Santísimo Sacramento en la Capilla de la Tola Chica de la parroquia de Tumbaco.

28 Decreto de erección de un oratorio en la nueva sede provincial de las Hermanas Misioneras de Santa Teresita en la ciudad de Quito.

Octubre

10 Decreto de erección de una Casa religiosa de la Congregación religiosa de Hermanas de San Francisco de Sales en la ciudad de Quito.

18 Decreto de erección de un Oratorio en el Postulantado de Hermanas Franciscanas de María Inmaculada.

18 Autorización para el cambio de nombre de la Asociación "María Estrella de la Evangelización" a "Asociación María Guardiana de la Fe".

29 Licencia para la reserva permanente del Santísimo Sacramento en la Capilla privada de la Familia Pérez-Proaño.

Noviembre

22 Decreto de erección de un Oratorio en la Casa de formación de las Hermanas contemplativas del Buen Pastor, en Pomasqui.

Ordenaciones

Septiembre

21 El viernes 21 de septiembre del 2001, a las 08h30, en la Catedral Primada de Quito, el Emmo. Sr. Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, confirió el ministerio del lectorado al señor Roger Stiven Vallejo Ralpe, seminarista de la Arquidiócesis de Quito; el ministerio del acolitado al señor Patricio Floresmilo Ruiz Caiza, seminarista de la Arquidiócesis de Quito; y el orden sagrado del presbiterado al señor Rubén Eduardo Parra Parra, diácono de la Arquidiócesis de Quito.

21 El viernes 21 de septiembre del 2001, a las 18h00, en la capilla de Bolaños, el Emmo. Sr. Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, confirió el ministerio laical del lectorado al señor Rafael Dávila Grijalva.

Decreto de erección de la Parroquia Eclesiástica "Jesús el Buen Pastor" de la Kennedy

Antonio J. Cardenal González Z., por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador,

Considerando:

1. Que el sector de La Victoria, perteneciente en gran parte a la parroquia San Juan Bosco de la Kennedy, ha experimentado un notable crecimiento demográfico, de tal manera que se hace necesario proveerle de un cuidado pastoral más esmerado y permanente;
2. Que dicho sector cuenta con una iglesia propia, donde la comunidad cristiana puede reunirse para celebrar el culto religioso y para realizar actividades de carácter pastoral y social, bajo la dirección de un sacerdote; y
3. Que no es posible atender debidamente al cuidado espiritual del mencionado sector, si no es mediante la erección de una nueva parroquia eclesiástica;

Oído el parecer favorable del Consejo de Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito, consultado el párroco de San Juan Bosco de la Kennedy y en uso de las facultades que nos competen según el can. 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico,

Erigimos y constituimos en Parroquia Eclesiástica el sector de la Victoria, perteneciente a la Parroquia San Juan Bosco de la Kennedy

El Patrono de esta nueva parroquia eclesiástica será "Jesús el Buen Pastor" de la Kennedy, el cual será, al mismo tiempo, el Titular de la iglesia parroquial.

Los límites de la parroquia eclesiástica de "Jesús el Buen Pastor" de la Kennedy serán los siguientes:

Al Norte: La calle los Pinos, desde su intersección con la Av. 6 de Diciembre hasta su intersección con la calle Carlos Arcos Franco;

Al Sur:	La calle de los Alamos, desde su intersección con la Av. 6 de Diciembre hasta su intersección con la calle Carlos Arcos Franco;
Al Oriente:	La calle Carlos Arcos Franco, desde su intersección con la calle de los Pinos hasta su intersección con la calle de los Alamos; y
Al Occidente:	La Av. 6 de Diciembre, desde su intersección con la calle los Alamos hasta su intersección con la calle de los Pinos.

La Iglesia de "Jesús el Buen Pastor" de la Kennedy será tenida en adelante como parroquial y gozará, por lo tanto, de todos los privilegios y prerrogativas que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales. Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La parroquia eclesiástica "Jesús el Buen Pastor" de la Kennedy deberá ser una comunidad de comunidades y de movimientos, que acoje las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión; y deberá cumplir su misión de evangelizar, celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana y de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de ellos, en la sociedad (Santo Domingo, Nº 58).

El párroco de "Jesús el Buen Pastor" de la Kennedy coordinará sus actividades pastorales con el Equipo sacerdotal de la Concepción y con la Zona pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la nueva Parroquia Eclesiástica "Jesús el Buen Pastor" de la Kennedy

y ordenamos que el presente decreto de erección sea leído públicamente en la nueva parroquia y en la parroquia San Juan Bosco de la Kennedy.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 29 días del mes de julio del año del Señor 2001.

+Antonio J. González Z.
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

+Héctor Soria S.,
Canciller

Decreto de erección de la Parroquia Eclesiástica del Buen Pastor de Turubamba

Antonio J. Cardenal González Z., por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador,

Considerando:

1. Que el sector oriental de la Parroquia eclesiástica del Santo Angel de Guamaní ha experimentado un notable crecimiento demográfico, de tal manera que se hace necesario proveerle de un cuidado pastoral más esmerado y permanente;
2. Que dicho sector cuenta con un local adecuado, donde la comunidad cristiana puede reunirse para celebrar el culto religioso y para realizar actividades de carácter pastoral y social, bajo la dirección de un sacerdote; y
3. Que no es posible atender debidamente al cuidado espiritual de los moradores de dicho sector, si no es mediante la erección de una nueva parroquia eclesiástica;

Oído el parecer favorable del Consejo de Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito, consultado el párroco del Santo Angel de Guamaní y en uso de las facultades que nos competen según el can. 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico,

Erigimos y constituimos en Parroquia Eclesiástica el sector oriental de la Parroquia del Santo Angel de Guamaní

El Patrono de esta nueva parroquia eclesiástica será "El Buen Pastor", el cual será, al mismo tiempo, el Titular de la iglesia parroquial.

Los límites de la parroquia eclesiástica del Buen Pastor de Turubamba serán los siguientes:

Al Norte: Con la parroquia eclesiástica del Verbo Divino de Caupichu, a la altura de la bomba de gasolina, por la quebrada de San José de Guamaní;

Al Sur: Con la parroquia eclesiástica de Jesús de Nazaret de Cutuglagua, por la quebrada de Santa Rosa;

Al Oriente: La cumbre de la loma de Guallua; y

Al Occidente: La carretera Panamericana Sur.

Integrarán la nueva parroquia los barrios Santo Tomás, etapas 1 y 2, Inocencio Jácome, La Venecia, El Garrochal, San Juan de Turubamba, El Cisne, La Victoria Baja, Los Arboles y Escuela María Berenice.

La Iglesia del Buen Pastor de Turubamba será tenida en adelante como parroquial y gozará, por lo tanto, de todos los privilegios y prerrogativas que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales. Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La parroquia eclesiástica del Buen Pastor de Turubamba deberá ser una comunidad de comunidades y de movimientos, que acoge las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión; y deberá cumplir su misión de evangelizar, celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana y de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de ellos, en la sociedad (Santo Domingo, Nº 58).

El párroco del Buen Pastor de Turubamba coordinará sus actividades pastorales con el Equipo sacerdotal de "Quito Sur Sur-Chillogallo" y con la Zona pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la nueva Parroquia Eclesiástica del Buen Pastor de Turubamba

y ordenamos que el presente decreto de erección sea leído públicamente en la nueva parroquia y en la parroquia del Santo Angel de Guamaní.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 8 días del mes de septiembre del año del Señor 2001, Fiesta de la Natividad de la Virgen María.

+Antonio J. González Z.
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

+Héctor Soria S.,
Canciller

Información Eclesial

En el Ecuador

Restos mortales del Dr. Camilo Ponce Enríquez fueron trasladados al Panteón de Jefes de Estado en la Basílica del Voto Nacional

El jueves 13 de septiembre del 2001, a las 16h00, se celebró en la Basílica del Voto Nacional en Quito una solemne Eucaristía, presidida por el señor Cardenal Antonio J. González Zumárraga, Arzobispo de Quito y concelebrada por el Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y por algunos Obispos. Con esta Eucaristía se conmemoró el vigésimo quinto aniversario del fallecimiento del Dr. Camilo Ponce Enríquez, quien fuera Presidente constitucional de la República del Ecuador. El Dr. Camilo Ponce Enríquez falleció en Quito, el 13 de septiembre de 1976.

En este 25º aniversario la Patria ecuatoriana rindió un solemne homenaje a la memoria del Dr. Camilo Ponce Enríquez. Participaron en la celebración de la Basílica el Dr. Gustavo Noboa, Presidente constitucional, el Vicepresidente de la República, los Presidentes del Congreso Nacional, de la Corte Suprema de Justicia, el Señor Nuncio Apostólico y el Cuerpo Diplomático. Vinieron también a Quito el Ing. León Febres Cordero, expresidente de la República, el Abogado Jaime Nebot S., Alcalde de Guayaquil y otros dirigentes del partido Social Cristiano. Políticos, familiares del Dr. Ponce Enríquez y numeroso público llenaron las amplias naves de la Basílica. En su alocución el Cardenal Arzobispo de Quito puso de relieve los méritos del Dr. Camilo Ponce Enríquez como político de inspiración cristiana y como gobernante que trabajó por el bien común del Ecuador en circunstancias de estrechez económica.

En este homenaje celebrado en la Basílica, el Dr. Manuel de Guzmán Polanco, Presidente de la Academia Nacional de Historia desarrolló la actividad y servicios prestados al Ecuador por el Dr. Camilo Ponce Enríquez como político y como gobernante.

Con ocasión de este 25º aniversario de su fallecimiento, los restos mortales del Dr. Camilo Ponce Enríquez fueron trasladados de la cripta de la iglesia de Santa Teresita al Panteón Nacional de Jefes de Estado construido junto a la Basílica del Voto Nacional.

Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Desde el lunes 17 hasta el viernes 21 de septiembre del 2001, se realizó en Betania del Colegio en Quito,

la Asamblea Plenaria ordinaria, la segunda de este año, del Episcopado Ecuatoriano.

En esta asamblea plenaria los obispos estudiaron el "Instrumento de Trabajo" preparado para la Asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se celebró en Roma desde el 30 de septiembre hasta el 27 de octubre del 2001. El tema desarrollado en el "Instrumento de Trabajo" fue el mismo del Sínodo de los Obispos: "El Obispo, Testigo del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo".

El otro tema que estudió la asamblea de la Conferencia Episcopal fue el de "El Día del Señor", tema relacionado con el área de la Liturgia. Se estudió la manera de dar más importancia a la santificación del "Día del Señor", sobre todo facilitando la celebración de la Liturgia de la Palabra de Dios en los lugares en donde no hay presencia de sacerdote. Se determinó celebrar el año 2001-2002 como el "Año del Día del Señor".

En esta asamblea los Obispos del Ecuador publicaron también un documento o Declaración con este título: "Sí a la vida, a la democracia y a la paz".

Misa por la Paz y en sufragio por los caídos en los atentados terroristas de Nueva York y Washington

Aprovechando de la presencia de los Obispos ecuatorianos en Quito, con ocasión de la asamblea de la Conferencia Episcopal, se celebró, en la Iglesia parroquial de la Dolorosa de El Colegio una solemne Eucaristía, presidida por Mons. José Mario Ruiz Navas, Arzobispo de Portoviejo y Presidente de la Conferencia Episcopal, y concelebrada por todos los prelados con la participación del Cardenal Arzobispo de Quito y del Señor Nuncio Apostólico. Se celebró esta Eucaristía en sufragio de los miles de caídos en las torres gemelas de Nueva York, entre los cuales hubo también varios ecuatorianos; se celebró también esta Eucaristía para pedir por la paz del mundo, a fin de que la Providencia divina evite que estos actos de violencia no provoquen el estallido de una grave conflagración bélica.

La celebración de esta Eucaristía, en la que participaron el señor Presidente Constitucional de la República, Dr. Gustavo Noboa Vejarano; el señor Vicepresidente, los Presidentes del Congreso Nacional y de la Corte Suprema de Justicia, el Cuerpo Diplomático y numerosos fieles que llenaron el amplio ámbito de la Basílica de la Dolorosa del Colegio resultó la expresión nacional de la solidaridad del Ecuador con el Gobierno y con el pueblo de los EE.UU. que sufrieron las consecuencias fatales de este horrendo atentado.

El Encargado de Negocios de los EE.UU. de Norteamérica agradeció a la Conferencia Episcopal y al pueblo ecuatoriano por esta expresión de solidaridad del Ecuador con los

EE.UU. y por el repudio de la violencia producida por el terrorismo internacional.

Visita del Rvmo. P. Fray Giacomo Bini, OFM. Ministro General de Franciscanos al Ecuador

En los últimos días del mes de septiembre de este año 2001, el Rvmo. Padre Fray Giacomo Bini, OFM., Ministro o Superior General de la Orden de Frailes Menores (Franciscanos) hizo una rápida visita a los Franciscanos del Ecuador. Estuvo en Guayaquil, en Azogues y en Quito.

El día jueves 27 de septiembre del 2001, el P. Bini se reunió, en el Convento máximo de San Francisco de Quito, con los miembros de la familia franciscana: los Frailes Menores, presididos por el Superior provincial Fr. Luis Cabrera; las religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada, las Monjas del Monasterio de Santa Clara, las Monjas Concepcionistas Franciscanas del Monasterio de la Concepción de Quito y las Misioneras Franciscanas de la Juventud.

A las 18h00 los Franciscanos del Ecuador concelebraron una Eucaristía solemne en la Iglesia de San Francisco, Eucaristía que fue presidida por el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, por algunos obispos y el Rvmo. Padre Superior General. Miembros de la familia franciscanas y muchos fieles que suelen concurrir los viernes a San Francisco llenaron las naves de este templo.

Año centenario de la llegada de las "Hijas de María Auxiliadora" al Ecuador

Con un "Pregón" de apertura llevado a cabo en el Coliseo Rumiñahui de Quito, el miércoles 14 de noviembre de este año 2001 se iniciaron los festejos del "Año centenario" de la llegada al Ecuador de la Comunidad de las "Hijas de María Auxiliadora" o Salesianas. Este "Año centenario" va desde noviembre del 2001 hasta el 30 de noviembre del 2002. En efecto, el 30 de noviembre de 1902, dos hermanas misioneras y una novicia del Instituto de las "Hijas de María Auxiliadora" llegaron a Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, para trabajar apostólicamente en el Vicariato Apostólico de Méndez y Gualaquiza, confiado a los Salesianos de Don Bosco. Las salesianas comenzaron su trabajo misionero en Gualaquiza con grandes dificultades y sacrificios.

El Instituto de las Hijas de María Auxiliadora fue fundado por María Dominga Mazarello con el apoyo de San Juan Bosco. Comenzó en Mornés (Alessandria, Italia).

El primer pequeño grupo de salesianas que llegó hace 99 años a Gualaquiza fue la semilla de un gran árbol que hoy se ramifica en 32 casas religiosas, entre las cuales se cuentan

13 unidades educativas, 5 escuelas y 5 centros promocionales. En todas ellas 270 hermanas salesianas se dedican a educar a niñas y jóvenes, aplicando el sistema preventivo de San Juan Bosco.

Misa de acción de gracias por Beatificación de Fundadores

El domingo 04 de noviembre del 2001, en solemne ceremonia celebrada en la Plaza de San Pedro, S.S. el Papa Juan Pablo II declaró Beatos, además de otros cuatro, a Giovanni Antonio Farina, Obispo y Fundador de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los Sagrados Corazones; a Luigi Tezza, Presbítero de los clérigos regulares ministros de los enfermos, Fundador de las Hijas de San Camilo; a Gaetana Sterni, Religiosa Fundadora de las Hermanas de la Divina Voluntad; y, a María Pilar Izquierdo Albero, Virgen Fundadora de la Obra Misionera de Jesús y María.

Las cuatro Congregaciones, presentes en la Arquidiócesis de Quito, organizaron una celebración de acción de gracias por la beatificación de sus Fundadores, la misma que fue presidida por S.E. el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Catedral Primada, el día sábado 01 de diciembre del 2001.

En el Mundo

Se realizó en Quito una nueva reunión de la "Red Informática de la Iglesia en América Latina"

Un nuevo Encuentro latinoamericano de la "RIIAL" o "Red Informática de la Iglesia en América Latina" se realizó en Quito (Ecuador) en el Centro Social que la Conferencia Episcopal Ecuatoriana tiene en Betania del Colegio, en el Valle de los Chillos.

Este Encuentro de la RIIAL fue organizado por el Pontificio Consejo de las Comunidades Sociales de la Santa Sede, por la Comisión Episcopal del Departamento de Comunicación Social del CELAM y por el Secretario permanente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

De parte del Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales vinieron a este Encuentro de la RIIAL: Mons. Pierfranco Pastore, Secretario de dicho Pontificio Consejo; Mons. Enrique Planas y Coma y otros Oficiales del Pontificio Consejo. Participaron en el Encuentro algunos representantes del CELAM y delegados de las Comisiones de Medios de Comunicación Social de las Conferencias Episcopales de América Latina.

Los que participaron activamente en las deliberaciones de este Encuentro fueron unas sesenta personas.

El objetivo de este Encuentro fue el de intercambiar experiencias sobre el progreso que se va dando en los diversos países de América Latina en el establecimiento de una verdadera Red Informática entre el CELAM y las Conferencias Episcopales, entre las Conferencias Episcopales y las diócesis de cada país y entre la Curia diocesana y las parroquias de las diócesis de América Latina.

El Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, presidió la celebración de la Eucaristía inaugural del Encuentro en la Capilla nueva de la Casa de Betania del Colegio y, de parte de la Conferencia Episcopal, dio el saludo de bienvenida a los participantes en este Encuentro en la sesión inaugural.

S.S. el Papa Juan Pablo II invitó a los cristianos del mundo a orar por la Paz del mundo en el mes de octubre, que es mes del rosario

Preocupado por la situación de violencia suscitada por los atentados terroristas del 11 de septiembre y por el peligro de una verdadera guerra

en Afganistán, Su Santidad el Papa Juan Pablo II exhortó a los fieles católicos de todo el mundo a acudir a la Sma. Virgen María, Reina de la Paz, para pedir su intercesión ante Dios con la recitación del rosario en este mes de octubre, a fin de que Dios conceda el don de la paz al mundo.

Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a los Obispos de Francia en ocasión del centenario de la consagración de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario en Lourdes

El 6 de octubre de este año 2001 se cumplió el primer centenario de la consagración de la Basílica de Lourdes dedicada a Nuestra Señora del Rosario en el lugar en que la Sma. Virgen María se apareció a Bernardita Soubirous.

Los obispos de Francia se reunieron en los primeros días de octubre en asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, a fin de celebrar de esta manera el primer centenario de la consagración de la Basílica de Lourdes, dedicada a Nuestra Señora del Rosario. Con esta ocasión el Santo Padre Juan Pablo II ha hecho llegar al, Presidente de la Conferencia Episcopal Francesa, Cardenal Louis Marie Billé, Arzobispo de Lyon, un mensaje en el que dice: "Parábola viviente de piedra y de luz, esta Basílica (de Lourdes) muestra a los ojos de los peregrinos los quince misterios de la vida de Cristo, revelando así el significado profundo del Rosario. Esta plegaria, centrada en la contemplación de la Encarnación redentora, nos hace participar, guiados por la Virgen María, de los gestos salvíficos del Salvador".

El Santo Padre ha elegido el tema para la Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales del 2001

"El Internet: un nuevo Foro para proclamar el Evangelio" es el tema escogido por el Papa Juan Pablo II para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales del 2001. El tema escogido por el Santo Padre -dice el Arzobispo John P. Foley, Presidente del Pontificio Consejo para las Comunidades Sociales- toca uno de los puntos claves de la comunicación más desarrollada en los últimos años y que es de particular interés para los jóvenes.

La Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales se celebra el primer domingo de pentecostés (en el año 2002, el 12 de mayo). El mensaje del Santo Padre para esta Jornada se publica tradicionalmente el día en que se celebra la memoria de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas (24 de enero).

Noti Divino Niño Jesús

La Parroquia y Santuario del "Divino Niño Jesús", durante todo el mes de octubre celebró sus fiestas Patronales y de Aniversario: VI de Parroquia y III de Santuario.

Se realizaron visitas y Misas campales en condominios, ciudadelas y urbanizaciones de la parroquia. Se promovió la organización de nueve familias para rezar la Novena en diferentes sectores, una noche por casa.

El domingo 7 a las 11h00 presidió la Eucaristía Mons. Julio Terán, donde se hizo una presentación del Devocionario del Divino Niño Jesús: "Lo que todo católico debe saber".

El lunes 8 se realizó el Jubileo de las 40 horas. El sábado 13 se realizó la III Carrera Pedestre "Divino Niño Jesús". El domingo 14 a las 11h00, su Eminencia el cardenal Antonio J. González Z., presidió la Eucaristía. Al final se realizó la develación de una placa en agradecimiento por los Decretos emitidos donde jurídica y canónicamente quedó establecida la Parroquia y Santuario del "Divino Niños Jesús". Se hizo también la entrega de una placa personal de felicitación por su nombramiento de Cardenal de la Iglesia Católica Ecuatoriana. Luego se ofreció un almuerzo especial en el Rincón del Gaucho.

El lunes 15 de inició la novena en el Santuario transmitida por Radio HCM1. El domingo 28 a las 11h00, para clausurar las fiestas, presidió la Eucaristía Mons. Carlos Altamirano.

Se han realizado procesiones, caravanas motorizadas, festivales, shows artísticos, desfiles de comparsas, campeonatos de Indor-fútbol y Ecuavoley, con la animación de bandas de músicos, mariachis, coros, etc.

El Padre Bolívar Armijos,
Párroco y Rector del
Santuario del "Divino Niños Jesús",
agradece a todas las personas e instituciones que de una u otra forma colaboraron para la mejor realización y éxito de estas festividades.

Agradecimiento y Gratitud
a su Eminencia el Cardenal

Antonio José González Zumárraga

Arzobispo de Quito y
Primado del Ecuador

por la creación
Jurídica y Canónica
de nuestra Parroquia y Santuario del

"Divino Niño Jesús"

mediante los Decretos:
509 de octubre 10/95 y
565 de octubre 10/98.

Quito, octubre 14 del 2001

Comunidad y

P. Bolívar Armijos S.
Párroco y Rector del Santuario del
"Divino Niño Jesús"




Alegría y felicitaciones
de parte de los fieles y moradores de la
Parroquia y Santuario del

"Divino Niño Jesús",

a Monseñor Antonio González Zumárraga,
Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador,

en razón de su nombramiento de
Cardenal Presbítero de la Iglesia Romana,
por parte de su Santidad el Papa Juan Pablo II,
en reconocimiento a sus virtudes,
cualidades y aplicaciones pastorales.

Quito, octubre 14 del 2001

P. Bolívar Armijos S.
Párroco y Rector del Santuario
del "Divino Niño Jesús" y Comunidad




INDICE GENERAL DEL 2.001

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

INFORMACION ECLESIAL

Oración por la Paz en Tierra Santa

(Fragmento)

Padre celestial,
en este lugar donde se produjo
la conversión del apóstol san Pablo,
te pedimos por todos los que creen
en el evangelio de Jesucristo.
Guía sus pasos en la verdad y en el amor.
Haz que sean uno,
como tú eres uno con el Hijo y el Espíritu Santo.
Que testimonien la paz
que supera todo conocimiento (cf. *Flp* 4, 7)
y la luz que triunfa sobre las tinieblas de la hostilidad,
del pecado y de la muerte.

Señor del cielo y de la tierra,
Creador de la única familia humana,
te pedimos por los seguidores de todas las religiones.
Que busquen tu voluntad
en la oración y en la pureza del corazón,
y te adoren y glorifiquen tu santo nombre.
Ayúdales a encontrar en ti
la fuerza para superar el miedo y la desconfianza,
para que crezca la amistad y vivan juntos en armonía.

Juan Pablo p.p. II

Santuario del Divino Niño Jesús

YO REINARE



Bellavista Oe 2-06, entre Av. 10 de Agosto y Av. Real Audiencia,
Telefax: 2481 240 Casilla 17-09-7516
Quito Ecuador